

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

# LA CAUSA POR EL SUCESO DEL PRADO

### El Teniente Fiscal del Supremo formuló conclusiones provisionales. Califica el hecho de homicidio y atentado a agente de la autoridad. Pide para el general Asbert y para el representante Sr. Arias, 18 años, 2 meses y 21 días de reclusión temporal. Para el Sr. Morales, 3 años, 4 meses y 8 días de prisión. El sobreseimiento libre para el capitán Sr. Campiña.

Ayer tarde formuló el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, Licenciado José Figueredo y Milán, las conclusiones provisionales correspondientes a la causa formada por los sangrientos sucesos del Prado en que pereció el general Armando de J. Riva.

He aquí el escrito presentado, con tal motivo, ante la Sala de lo Criminal del aludido Tribunal:

“El Fiscal, en la causa número 2 de la radicación del año en curso, seguida en este Tribunal por los delitos de homicidio, atentado y disparo contra Ernesto Asbert y otros, dice:

Que está conforme con el Auto del Juez Instructor que declara terminado el sumario y solicita que se ratifique: pide el sobreseimiento libre de la causa en cuanto al procesado Emilio Campiña y González Muñoz, de conformidad con lo que previene el artículo tercero del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por comprenderlo la circunstancia eximente de responsabilidad criminal, a que se refiere el número séptimo del artículo octavo del Código Penal y la del número cuarto del mismo artículo y que se abra el juicio oral respecto a los procesados Ernesto Asbert y Díaz, Eugenio Arias y de la Torre y Vidal Morales y Flores de Apodaca.

Al efecto de plantear los debates, formula con el carácter de provisionales las conclusiones que siguen:

#### PRIMERA

Armando de J. Riva desempeñaba en los primeros días de Julio de este año, hasta ocurrir su muerte, el cargo de brigadier, Jefe de la Policía Nacional, y con propósitos moralizadores perseguía los juegos ilícitos, la vagancia, la prostitución y otros males sociales. Por su orden, en los dos períodos en que ocupó el expresado puesto, se efectuaron sorpresas de juegos en casas particulares, clubs políticos y sociedades de recreo. Sabedor de que en los círculos “General Asbert” y “Julian Betancourt”, se realizaban, dispuso que el Teniente de Policía Herminio Luchástegui y el Capitán de la Tercera Estación, Emilio Campiña, procedieran a la detención de los jugadores, lo que llevaron a efecto en la noche del cuatro de Julio. Por esos hechos se siguieron juicios correccionales en que recayeron sentencias condenatorias contra los acusados.

A raíz de acaecidos estos sucesos, el 7 del mismo mes, Riva salió como de costumbre a pasear en coche, llevando de compañeros a su hijo Armando Riva y Fantony, a otro niño llamado Rafael de Cárdenas y Culmell y a su amigo William Merry que se apeó en el café “Miramar”, continuando el paseo los tres primeros por la calle del Prado, frente a la acera de los números pares.

Llegaba el coche al Círculo “General Asbert”, cuando advirtió Riva que el portero José Zulueta, con ademán provocativo, le enseñaba un revólver que del cinto le pendía: Riva bajó a tierra, desarmó a aquel individuo y a pesar de sus protestas y alegaciones sobre su derecho a conservar el arma por estar provisto de una licencia, vigente, aunque ilegalmente expedida, lo mandó detenido con el vigilante Ambrosio Rizo.

Lievábalo éste a la Tercera Estación de Policía por la calle del Prado y al llegar a la cuadra comprendida entre Animas y Trocadero, Zulueta vió venir en opuesta dirección un automóvil en que paseaban los procesados; hizo señas para que la máquina se detuviera y logrando su deseo, les relató lo que momentos antes le había ocurrido.

Mientras los procesados discutían con el guardia la legalidad de la detención, Riva, que había continuado su paseo por la otra avenida del Prado, dobló por la calle de Colón, pasó por donde ellos estaban y al llegar cerca de Animas ordenó al cochero que diera la vuelta, quedando el coche detenido frente al automóvil, a unos metros de distancia de él, y entre las casas que tienen los números 84 y 82.

Zulueta, al notar la presencia de Riva, dijo a los procesados “ahí está”; éstos descendieron del automóvil y en actitud agresiva se dirigieron al coche, primero Asbert, luego Arias, en último término Morales.

Asbert, ya junto al coche, increpó a Riva diciéndole: “... y tú me tienes muy...”, y lo acusó de haber cometido un acto arbitrario con Zulueta, entablándose entre ambos un diálogo de carácter violento, en que intervino Arias subiendo al estribo del coche y como manoteara cerca de la cara de Riva, sin que se sepa si llegó a pegarle, éste le dió un pellón que le hizo descender del estribo vacilando; tiró entonces Arias de su revólver y le hizo un disparo; casi simultáneamente Asbert le disparó también con un arma de la misma clase.

Riva, bien porque el revólver no saliera fácilmente de la funda, o por cuidar de su hijo que tenía a su lado, o porque alguien le estorbaba momentáneamente la libertad de movimiento, disparó cuando ya herido dos veces por los ciertos disparos de Arias y Asbert, bajaba por el otro lado del coche. Vidal Morales, al generalizarse la refriega, tomó parte en ella, disparando igualmente su revólver contra Riva, sin que conste que hiriera a éste ni a ninguna de las otras víctimas de los hechos.

A la sazón que los procesados disputaban con Riva, el capitán Campiña, que discurría por la misma calle, en las proximidades de Animas, advertido de lo que estaba ocurriendo, corrió con dirección al coche, llegó a él en los momentos en que el tiroteo era más intenso, vió herido a Riva, se puso a su lado y con él se dirigió al soportal de una de las casas, contestando los disparos de los procesados con los de su revólver, desde la calle primero, resguardado por una columna, luego.

Campiña, después de haber recorrido con Riva el trayecto que media desde el lugar donde estaba el coche a la casa marcada con el número 82, en que no pudieron entrar por estar cerrada, logró introducirlo en la que tiene el número 84, habitada por el señor Fermín Goicoechea.

Los primeros disparos de Asbert y Arias causaron a Riva dos lesiones: una en el lado izquierdo de la cara en la región nasal geniana y labial en los límites de las citadas regiones con fractura del maxilar superior, yendo a alojarse el proyectil debajo del ala mayor izquierda del hueso esfenoidal, o sea en la cara inferior de la base del cráneo; y otra situada en el vientre, lado izquierdo, como un centímetro fuera de la línea media y a dos centímetros del punto umbilical que hizo necesaria la operación de la laparotomía. El proyectil que le causó la muerte fué a alojarse en el borde coxal, interesando en su trayectoria el intestino ileon. Heridas de esta clase son casi siempre mortales por necesidad y Riva falleció de peritonitis consecutiva a esa lesión a las tres de la mañana del día nueve de Julio.

Durante la refriega, un transeunte nombrado César Arjona fué herido en la pierna izquierda y Ramón Fernández Cinza, cochero de la Jefatura de Policía, en ambas piernas, tardando en sanar completamente, el primero cincuenta y siete días, y el segundo treinta, con necesidad los dos de asistencia médica durante sus enfermedades. También fué herida la yegua que tiraba del coche de Riva, causando este hecho un daño apreciado en cuarenta pesos. No ha podido comprarse qué disparos ocasionaron las lesiones últimamente descritas.

Los procesados Arias y Morales no tenían licencia para usar arma.

mero 225 de 1901; de disparo de arma de fuego contra determinada persona del artículo 421; de lesiones graves del número cuarto, artículo 429, todos del Código Penal; un delito de lesiones menos graves y otro de daño comprendidos en la Orden número 213 de 1900 y faltas incidentales de uso de armas sin licencia.

#### TERCERA

De los delitos de atentado son responsables Eugenio Arias y de la Torre, Ernesto Asbert y Díaz y Vidal Morales y Flores de Apodaca: del de homicidio Asbert y Arias; del de disparo Vidal Morales, por la participación directa que respectivamente en ellos tuvieron; y de la falta incidental de uso de arma sin licencia los procesados Morales y Arias.

#### CUARTA

No han concurrido circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

#### QUINTA

Las penas en que han incurrido los procesados y que el Fiscal solicita que se le impongan son las siguientes: a Ernesto Asbert y Díaz y a Eugenio Arias y de la Torre, como autores del homicidio y atentado realizados en un solo acto, dieciocho años, dos meses y veintidós días de reclusión temporal y accesorias del artículo 58 del Código Penal; y a Vidal Morales, como autor de un atentado a agente de la autoridad y disparo contra determinada persona, con aplicación también del artículo 88 del Código Penal, tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y accesorias del artículo 60 del mismo Código, y a Morales y a Arias, por las faltas incidentales, cinco pesos de multa o apremio personal.

También debe imponerse la pena de comiso de los instrumentos de los delitos, destinándose el producto de que su venta en pública subasta se obtenga a contribuir a satisfacer las responsabilidades pecuniarias en que han incurrido los procesados; y la de costas que deberán pagar por terceras partes.

Los procesados Asbert y Arias, además, deben indemnizar a los herederos del coiseo con la cantidad de cinco mil pesos Cy., cada uno, siendo solidariamente responsables de la suma de estas cuotas, sin que por esta responsabilidad ni la de costas sufran apremio personal en caso de insolvencia.

El procesado Morales, por falta de pago de las costas sufrirá prisión subsidiaria en los términos previstos en el artículo 49 del Código Penal en relación con el 48.

A los procesados Asbert y Arias les servirá de abono la mitad de la prisión preventiva que sufrieron y a Morales la totalidad.

A los efectos de esta causa deben ser declarados insolventes por ahora Asbert y Arias.

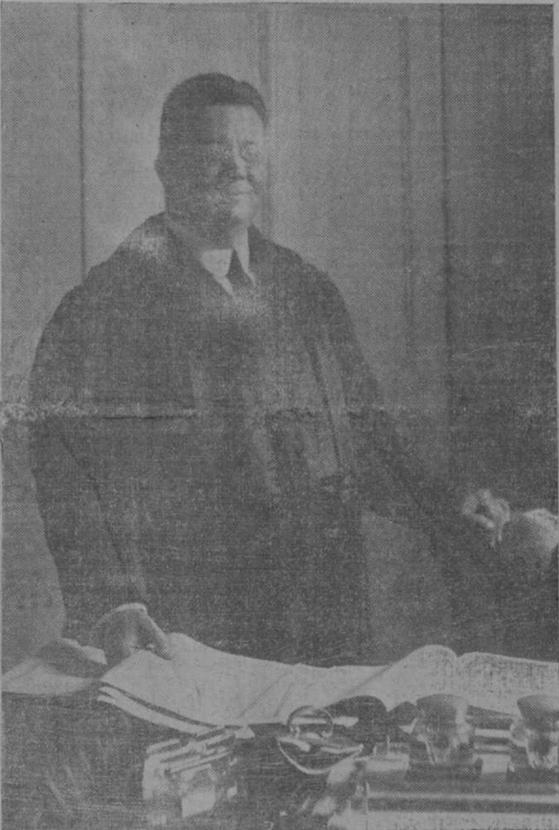
Primer otro sí: La prueba que intenta valerse este Ministerio es la siguiente: (Aquí las pruebas).

Documental.—Inspección ocular, Peritos médicos, Confesión de los procesados.—Testifical.—Segundo otro sí: más pruebas). Tercer otro sí: (f) José Figueredo.”

## Salida de los cruceros “Cuba” y “Patria”

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del accidente ocurrido al cañero “Oriente,” varado en Cayo Guinchos, cerca de Caibarién, y anunciamos que se había dado órdenes a los comandantes del crucero “Cuba” y del buque-escuela “Patria” para que acudirán con sus barcos a prestarle auxilio a aquél.

Ayer, pasadas las doce, salieron los mencionados barcos, después de aprovisionarse de agua, carbón y víveres.



LCDO. JOSE FIGUEREDO, TENIENTE FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO

## LA SOCIEDAD ECONOMICA Y LOS RECARGOS ARANCELARIOS

### Importante informe de los señores Díaz de Villegas, Gelabert y González Curquejo en pro de las industrias cubanas y las clases obreras.

En la última junta general celebrada por dicha Sociedad se designó una comisión compuesta de los señores Marcelino Díaz de Villegas, Sebastián Gelabert y Antonio González Curquejo, para que presentaran a la Liga Agraria, de acuerdo con lo solicitado por la misma, un informe exponiendo el criterio de la referida Sociedad Económica, sobre la supresión de los recargos arancelarios creados por el Decreto número 44 del año 1904. Dichos señores han cumplido su cometido presentando el siguiente trabajo, de importancia y trascendencia, que será leído con agrado por todos cuantos se interesen por el porvenir de nuestras industrias y la situación de las clases trabajadoras.

Sr. Presidente de la “Liga Agraria.”

La Sociedad Económica de Amigos del País, que desde su fundación ha venido cumpliendo los dos fines principales de su existencia, laborar por la cultura social y por la prosperidad de los intereses materiales del país, haciendo honor a sus ilustres organizadores, no podría mostrarse indiferente al llamamiento que le ha hecho la “Liga Agraria” de su digna Presidencia, para tratar de la supresión de los recargos arancelarios creados por el Decreto presidencial número 44 del primero de Febrero de 1904, en virtud de la autorización concedida por la Ley de 16 de Enero del propio año, co-

mo no ha rehusado en ningún tiempo cooperar con las demás corporaciones mercantiles, agrícolas y económicas de esta Isla, a fines de idéntica naturaleza, encaminados al mejoramiento y desarrollo de nuestras fuentes de producción.

La Sociedad Económica, en lo que se refiere al problema arancelario, ha demostrado siempre deseos de servir a los intereses cubanos. Durante la época colonial, en la de las Intervenciones norteamericanas, y en la de la República, ha estado siempre sosteniendo aquellas medidas convenientes para el mejoramiento de los intereses locales de nuestra industria, de nuestra agricultura, y de nuestro comercio internacional.

Hora era ya, en sentir de esta corporación, que se hubieran promulgado unas nuevas tarifas de Aduanas, de acuerdo con lo que aconsejan nuestras

necesidades y demandan nuestro comercio y nuestra agricultura. Pero ya que los intentos hechos para acometer esa reforma no han tenido fortuna, y lo mismo el proyecto de arancel redactado por una comisión de funcionarios norteamericanos y de personas de esta Isla, de competencia en esas materias, durante la primera Intervención, como el proyecto posteriormente elaborado por nuestro Senado, no han prosperado, y continúa vigente el arancel promulgado por la orden número 198 del Cuartel General de la División de Cuba de 12 de Mayo de 1900,—que ha sido objeto de múltiples modificaciones parciales y de aclaraciones para su aplicación, se ha considerado desde ha tiempo como inadecuado para nuestras necesidades. Suprimáse al menos los recargos del Decreto número 44 de 1904. Distintas recomendaciones se han he-

cho sin resultado para que se aborde la capital reforma con el fin de mejorar nuestras fuentes de producción, y abatar al propio tiempo la vida del pueblo cubano, que se ha encañecido extraordinariamente, debido no solamente al aumento de valor de las mercancías en los mercados productores, originando igual fenómeno en las demás naciones, sino por lo elevado de los derechos que a su entrada en Cuba pagan los artículos de primera necesidad, que son los de mayor consumo.

Para aliviar esa situación, y mientras no se lleve a cabo la revisión de las tarifas generales de Aduanas, se indica la conveniencia de suprimir los referidos recargos arancelarios del Decreto número 44, o siquiera sobre determinados artículos, que después indicaremos.

Los referidos recargos fueron creados, como es sabido, para compensar las bajas que se calculaban produciría el Tratado de Reciprocidad celebrado con los Estados Unidos, que empezó a regir en 27 de Diciembre de 1903.

El promedio de las concesiones hechas por el Tratado a los productos del suelo y de la industria Norteamericana fué de un 28 por ciento, y por consiguiente se estimó que recargando los derechos arancelarios hasta un 30

**ZONA FISCAL DE LA HABANA**  
Recaudación de ayer.  
NOVIEMBRE 13.  
**\$9.241-45**

**BOLSA DE NEW YORK**  
EDICION DE WALL STREET  
NOVIEMBRE 13  
A las 3 p. m.  
Acciones... 226,700  
Bonos..... 2.013,000  
A la hora del cierre  
Acciones... 226,700  
Bonos..... 2.013,000

**BOLSA DE NEW YORK**  
De la Prensa Asociada  
NOVIEMBRE 13.  
Acciones... 224,315  
Bonos..... 2.114,500

Pasa a la última página

SECCION MERCANTIL
MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE
Noviembre 13
Plata española de... 98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español de... 9% a 10 % P.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 13
Boros de Cuba, 5 por ciento (ex-
interés, 99.7/8
Bonos de los Estados Unidos, a
97.
Descuento papel comercial, 5.1/2 a
6 por ciento anual.

Londres, Noviembre 13
Azúcares, centrifugas, pol, 96, 10a
7.1/2d.
Mascabado, 9a, Od.
Azúcar remolacha de la nueva cose-
cha, 9 s 6 d.

VENTA DE VALORES
Nueva York, Noviembre 13
Se han vendido hoy en la Bolsa de
Valores de esta plaza, 224,315 accio-
nes y 2,114,500 bonos de las prin-
cipales empresas que radican en los
Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 13.
Azúcares.
Una pequeña mejora acusa hoy el
precio de la remolacha en Londres,
cotizándose a 9s. 6d.
En Nueva York rige el mercado
con firmeza en el precio sobre todas
las clases de azúcares.

Table with columns: Comercio, Banquero, Londres, París, Hamburgo, etc.

Acciones y Valores.
Se efectuaron durante el día las
operaciones de compra-venta que a
continuación reseñamos:

50 acciones Banco Español, a 99 1/4
50 idem Banco Español, a 99
50 idem Banco Español, a 99 1/8
100 idem F. C. Unidos, a 86 1/2
50 idem Preferidas H. E. R. Com-
pany, a 99
50 idem Comunes H. E. R. Com-
pany, a 85
50 idem Comunes H. E. R. Co. a
84 3/4
50 idem Comunes H. E. R. Com-
pany, a 85 1/8
50 idem Comunes H. E. R. Com-
pany, a 85 1/4
50 idem Comunes H. E. R. Com-
pany, a 85 1/2

En el cambio de impresiones habido
entre algunos corredores y espe-

culadores, poco antes de clausurarse
el mercado, se cotizó a los siguien-
tes tipos extraoficiales:
Banco Español, 99 a 99.3/4
F. C. Unidos, 86 a 86.1/2
Preferidas H. E. R. Company,
Company, 98.1/2 a 99.1/4
Comunes H. E. R. Company,
84.3/4 a 85.1/2
Cuban Telephone Preferidas, 94 a
95.1/8
Cuban Telephone Comunes, 63.1/2 a
68.
Compañía Puertos de Cuba, 21 a 34

Mercado Pecuario

Noviembre 13.
Entradas del día 12:
A Lykes Bros, de Sancti Spiritus,
90 machos.
A Manuel Revilla, de Oriente, 200
machos.
Salidas del día 12:
Para los mataderos de esta capital
salió el siguiente ganado:
Matadero Industrial, 200 machos y
20 hembras.
Matadero de Luyanó, 100 machos y
15 hembras.
Para otros lugares:
Para Santa Ana, a Tomás Valencia,
12 machos.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:
Ganado vacuno . . . . . 87
Idem de cerda . . . . . 29
Idem lanar . . . . . 23
139

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:
Ganado vacuno . . . . . 223
Idem de cerda . . . . . 124
Idem lanar . . . . . 18
365

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:
Ganado vacuno . . . . . 5
Idem de cerda . . . . . 1
Idem lanar . . . . . 0
Se detalló la carne a los siguientes
precios en plata:
La de toros, toretas, novillos y va-
cas, a 18, 20, 21 y 23 cts. el kilo.
Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.
Cerde, a 36, 38 y 40 cts. el kilo.

Plan Berenguer

Noviembre 13 de 1913.
Obligaciones vendidas:
Tres de a tres pesos a 225 pesos, 675
pesos.
Una de a cuatro pesos, a 300 pesos,
300 pesos.
Valor total: 975 pesos.
Estas operaciones se realizan dia-
riamente en las Oficinas del PLAN
BERENGUER, Aguiar 45, donde se
le darán al público cuantos datos de-
sea conocer acerca de las mismas.

Se efectuaron durante el día las
operaciones de compra-venta que a
continuación reseñamos:

GIRE VD. SUS LETRAS
POR EL
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA
Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS
PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE
CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS
Y LAS BALEARES.

BOLSA PRIVADA
COTIZACION DE VALORES

Table with columns: Billetes del Banco Español, Plata española, Greenbacks, Fondos Públicos, etc.

ACCIONES

Table with columns: Banco Español, Banco Agrícola, Banco Nacional, etc.

ACCIONES

Table with columns: Banco Español, Banco Agrícola, Banco Nacional, etc.

ACCIONES

Table with columns: Banco Español, Banco Agrícola, Banco Nacional, etc.

Valor Oficial

Table with columns: Centenas, Luises, Peso plata española, etc.

Recaudación Ferrocarrilera

Ferrocarriles Centrales de Cuba
Esta Empresa ha recaudado en la sema-
na que acaba de terminar el día 8 del
corriente mes de Noviembre, \$6,872, te-
niendo de más en la semana \$475, com-
parado con igual semana del año próximo
pasado, que fué de \$6,397.
Sagua la Grande, Nbre. 10 de 1913.

Colegio de Corredores
COTIZACION OFICIAL

Table with columns: Londres, París, Alemania, Estados Unidos, España, etc.

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polari-
zación 98, en almacén, a precio de em-
barque, a 4.316 reales arroba.
Azúcar de miel, polarizado 99, en al-
macén, a precio de embarque, 2.3/4 reales
arroba.

Vapores de travesía

Noviembre.
10—Syrta, Hamburgo.
16—Maartensdijk, Rotterdam.
16—F. Bismarck, Veracruz y escalas.
17—Esperanza, New York.
17—Segurana, Progreso y Veracruz.
17—Chalmette, New Orleans.
17—Montevideo, Cádiz y escalas.
18—Wasgenwald, Hamburgo y escalas.
18—Saratoga, New York.
19—Alfonso XII, Veracruz.
20—Tilly Russ, Hamburgo y escalas.
20—Ernesto, Liverpool.
21—Ypranga, Hamburgo.
24—México, New York.
24—Morro Castle, Veracruz y escalas.
27—Pío IX, Barcelona y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
Salidas
Noviembre 12
Para New York vapor norg. "Magda."
Para Sagua vapor aem. "Harald."
Para Guipúzcoa vapor norg. "Minerva."
Día 13
Para Cayo Hueso vapor aem. "Miami."
Para Cárdenas vapor norg. "Harald."
Para New Orleans vapor francés "Hud-
son."
Para Veracruz vap. franc. "Espagne."
Para Moblia vapor norg. "Karen."
Para Brunswick, vap. norg. "Anna."
Para Moblia goleta inglesa "C. D. Pi-
kels."

BUQUES DESPACHADOS

Noviembre 12
Para Cayo Hueso vap. americano "Mas-
cotte," con 260 huacales naranjas.
Para New York vapor norgueo "Mag-
da," con 5,000 sacos de azúcar.
Para Guipúzcoa vapor norgueo "Miner-
va," en lastre.
Para Sagua vapor alemán "Harald," en
lastre.
Para Cárdenas vapor norgueo "Harald,"
de tránsito.
Para New Orleans vapor francés "Hud-
son," de tránsito.
Para Veracruz vapor francés "Espagne,"
de tránsito.
Para Moblia vapor norgueo "Karen," en
lastre.
Para Moblia goleta inglesa "C. D. Pi-
kels," en lastre.
Para Brunswick vapor norgueo "Anna,"
en lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

Entradas
Noviembre 12
De Cuba vapor "Habana," con 100,000 pia-
tanes y efectos.
De Cienfuegos vapor "Antinógenes Memén-
dez," con efectos.
De Calbarián vapor "El Alava," con efec-
tos.
De Matanzas goleta "Blanca," con efectos.
De Cabañas goleta "María Carmen," con
madera.
De Bolondrón goleta "Segunda Rosita,"
con 800 sacos de carbón.
De Cárdenas goleta "Crisálida," con 60
pipas de agudiente.
De Cabo San Antonio goleta "Amalia,"
con 600 sacos de carbón.

DESPACHADOS

Noviembre 12
Para Ciego Novillo goleta "María Dolores."
Para Ciego Novillo goleta "María."

N. GELATS & Co.
AGUIAR 106-108
HABANA
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos
en todas partes del mundo
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES
en las mejores condiciones
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección
pagando intereses al 3% anual.
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

PAGUE CON CHEQUES
Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá re-
tificat cualquier diferencia ocurrida en el pago.
GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO
El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés
anual sobre las cantidades depositadas cada mes.
ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.
BANCO NACIONAL DE CUBA.
CAPITAL . . . . . \$ 5,000,000.00
ACTIVO EN CUBA . . . . . \$ 39,000,000.00

"EL IRIS"
Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855.
VALOR RESPONSABLE . . . . . \$ 50,199,817.00
SINIESTROS PAGADOS . . . . . \$ 1,701,513.24
SOBRANTE DE 1909 que se reparte . . . . . \$ 41,764.16
IDEM DE 1910 . . . . . \$ 66,873.68
IDEM DE 1911 . . . . . \$ 58,402.12
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914 . . . . . \$ 44,395.70

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS
BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3.—TELEFONO A-105
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario Contador: Eduardo Téiles.
Directores: Saturnino Parajón, Manudicas primas para Subastas, Contratistas,
clant, Tomás B. Mederos, Corisno Bustillo Públison, para las Aduanas etc. Para
Admin. trador: Manuel L. Calvet.—S
FIANZAS de todas clases y por módicos.
asuntos Civiles y Criminales, Empleado Vicepresidente y Letrado Consultor:
más informes dirijirse al Administrador.
Rapidez en el despacho de las solicitudes.
3804 N-1

THE ROYAL BANK OF CANADA
ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PA-
GO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA . . . \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL . . . " 180,000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos
en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

AVISOS
CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra
Bóveda construida con to-
dos los adelantos modernos
ylas alquilamos para guar-
dar valores de todas clases,
bajo la propia custodia de
los interesados.
En esta oficina daremos
todos los detalles que se de-
seen.
Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS
2906 162-1 AG
CAJAS DE SEGURIDAD
Lastenemos en nuestra
Bóveda construida con to-
nos los adelantos moder-
dos, para guardar accio-
nes documentos y pren-
das bajo la propia custodia
de los interesados
Para mas informes dirí-
janse a nuestra oficina
Amargura número 1.
H. UPMANN & Co
BANQUEROS
76-14 AG

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
**PASEO DE MARTI N.º 103**  
 APARTADO DE CORREOS 1010 DIRECCION TELEGRAFICA.  
**"DIARIO HABANA"**  
 Teléfonos: Redacción, A6301. Administración, A6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

HABANA	12 meses	\$ 14-00 plata
	6 "	7-00 "
	3 "	3-75 "
PROVINCIAS	12 meses	\$ 15-00 plata
	6 "	8-00 "
	3 "	4-00 "
UNION POSTAL	12 meses	\$ 21-20 oro
	6 "	11-00 "
	3 "	6-00 "

# ROOSEVELT MAESTRO

Mientras espera Mr. Wilson, con una filosofía encantadoramente bonachona, a que pase en la República de Méjico el período de violencia, o —lo que nos parece más probable— a que la fruta se madure mucho para que cueste menos trabajo hincarle el diente, Mr. Teodoro Roosevelt discurre en la Argentina. Hombre de acción y de empuje, cuando era un simple político leía a Tito Livio con frecuencia, y veía como un sueño, quizás como un ideal, el imperio de los Césares; cuando llegó a Presidente, no pudo sustraerse a la influencia que ejercía en su espíritu el historiador romano, y le acusaron de haber sido imperialista; y ahora, eximperialista, expresidente, excaudador, exto, quizás desilusionado, o decepcionado por lo menos, continúa la serie sustanciosa de lecciones de moral, de civismo y de política que hace ya mucho tiempo comenzó. Roosevelt es tan multiforme, que no parecería americano si cuando está en la tribuna no hablara de moral y de civismo.

Los dos últimos discursos— que pronunció en Buenos Aires— están llenos de jerga y de doctrina; son lecciones que él pudo dedicar, como aquella lección maravillosa que también dió en un discurso, al inaugurar la exposición pan-americana de Buffalo, "a nuestros hermanos del Norte y a nuestros hermanos del Sur." Son lecciones para todos. En ellas habla de los pueblos débiles, cuyo atraso los incapacita para gobernarse a sí mismos y que no han recuperado todavía la fuerza que los ha de redimir, que ha de darles coherencia y que ha de vigorizarlos, no han de esperar de fuera; han de despertarla dentro; no pende de otras naciones; pende del esfuerzo propio y nace de la propia voluntad.

Para Roosevelt hay verdades que vistas por un lado solamente son verdades absolutas, y que vistas de lleno y en conjunto, con la relación que tienen con otras varias verdades, se vuelven semiverdades. Es verdad —dice— que hay que poner una chispa de ideal en todas las acciones de la vida, y es verdad que hay que poner todo el sentido práctico posible en todas las acciones de la vida. Puestas una frente a otra, estas verdades son semiverdades; parecen contradictorias, pero en realidad se complementan. El ideal se torna una locura si no se vale del sentido práctico para llegar a su fin. Nosotros podríamos objetivar estas afirmaciones recordando las andanzas de aquel señor Don Quijote y de aquel su escudero Sancho Panza, que eran dos semiverdades; fundidos sus espíritus en uno, darían la verdad plena, porque darían la vida. Roosevelt pone como ejemplo de la necesidad de fundir esta clase de verdades, el amor a la independencia, la independencia misma de los pueblos, una verdad que cuesta muchas lágrimas, mucha sangre, muchos sacrificios, pero que tiene en frente otra verdad: el amor a la justicia, el sentido común, la prosa pura; el sentido común, que ha de ser clave de toda aspiración, de todo esfuerzo, y que demuestra que la independencia no se puede mantener si no tiene por base la justicia.

De las lecciones de Roosevelt ésta es la que más conviene que meditemos nosotros. La independencia, el amor a la independencia es una "semiverdad;" para que forme una verdad absoluta es preciso el amor a la justicia; o dicho de otra manera, como nosotros lo hemos dicho varias veces: es preciso conocer, sentir, esclavizarse a las imposiciones del deber. Para desgracia de todos, aquí vivimos de semiverdades, porque nos entusiasman los extremos. Somos Sanchos o Quijotes; no nos cuidamos del modo de armonizar entrambos caracteres para formar un único carácter, el del término medio, el que hace falta. Decantar el patriotismo, tener siempre en los labios frases hermosas sobre la dignidad de la República, sobre la independencia del país, sobre la libertad, sobre el valor; apeteer en realidad que la patria no caiga entre cadenas no pasa (no llega a veces) de la semiverdad de que habla Roosevelt. La otra semiverdad es más difícil: consiste en defender a toda costa la moralidad del pueblo, en demostrar la honradez, en respetar escrupulosamente los derechos de todos, para tener autoridad cuando se pida que los propios se respeten; consiste en acatar todas las leyes, las escritas en los códigos y las que escribió Dios en la conciencia, consiste en no decir, en no hacer nada que pueda originar perturbaciones en la marcha del país, y en proponerse lo que el mismo Roosevelt aconsejaba hace tiempo en otro de sus discursos: hacer solo lo posible, porque así se hace bastante y a nadie se le miente y se le engaña.

Y esta semiverdad, la principal, se pregona muy poco entre nosotros y se practica menos todavía. La practican esos hombres que se pegan al agro y lo trabajan para enriquecer la agricultura que abandonan los políticos, y esos hombres que se ocultan en talleres, en comercios, en centrales; que piden paz y que aspiran a que se les permita laborar sin obstruir su labor. Pero los jefes, los directores de la política y los ejércitos de políticos que los siguen, no se ocupan de estas cosas; para medrar y subir les basta la sencillísima semiverdad de su amor a la República. Y en nombre de su amor a la República acaban "Chencho" de echarse a la manigua.

Nos parece que Roosevelt ayudaría a nuestras semiverdades cuando hablaba en la Argentina de los pueblos que no están capacitados para el disfrute del gobierno propio; hay que ver la alusión en sus palabras, porque ya dijo eso mismo otra vez clara y directamente refiriéndose a Cuba. Y no estaría de más que intentáramos probarle que ya está en decadencia entre nosotros la semi-verdad de la palabrería que canta el amor al pueblo para que no le niegue el "soco-nuseo," y que ya son aquí muchos los que saben que los países se hacen vigorosos, independientes y firmes por la propia voluntad y por el propio trabajo, y no por la voluntad y el trabajo de países donde también se entroniza con demasiada frecuencia, otra semiverdad muy peligrosa: la de que el sentido práctico basta para hacer grandes las naciones, sin necesidad de ideal de ningún género.

**SIN OPERACION**  
**CURA DEL CANCER**  
 LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
 HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5  
 Especial para los pobres de 5/2 a 6  
 3829 N-1

# Baturrillo

Un nuevo brote convulsivo que los nacionalistas a ultranza deben anotar como nueva evidencia de que no necesitamos Ley Platt ni protección de la nación vecina, porque aquí el patriotismo es tal, y tanto el amor a la paz y el trabajo, que no hay quien se levante en armas contra los gobiernos cubanos legalmente constituidos.

Con apellidar bandoleros a todos los que se alzan y matar hoy a Lavastida y echar tierra mañana al asunto Miniet y atribuir a locura lo de Acevedo, nuestro crédito en el exterior y la confianza del capital no padecen. Antecedentes de Crescencio García, jefe de la partida en armas. Cuando se decidía el pleito entre España, Cuba y los Estados Unidos, ingresaba en la cárcel acusado de grave delito. Acusado de otro más tarde, fué indultado por la primera intervención. Demostración número diez mil del magnífico resultado que dan los indultos, que probablemente habrán alcanzado también a algunos de los que le siguen.

Después de esto, continúen los himnos a la capacidad, la cordura, el patriotismo de nuestros analfabetos, y sigan las endechas por la bondad, la rectificación de los errores judiciales, el amparo de las pobres víctimas de leyes anacrónicas y de tribunales ineptos.

Una perturbación más del ánimo público ¿qué importa al mundo?

El redactor de los "Puntos de vista" de "El Triunfo," hace suyo el argumento patriótico de Huerta: pase lo que pase en Méjico, ni el derecho común ni el internacional conceden razón alguna a los Estados Unidos para intervenir en los asuntos interiores de Méjico.

Si vuelan con dinamita trenes de viajeros; si es robado el pasaje y son violadas las damas; si asesinan a un presidente en su prisión y que man a un diputado; si destituyen y encarcelan a los congresistas, arrasan las Haciendas, matan a los extranjeros, interrumpen el tráfico y hacen imposible la vida civilizada carrancistas y huertistas, esas son cosas mejicanas; el derecho común no autoriza intromisión alguna; el derecho internacional no faculta para la intrusión del extranjero.

Me conformo con la doctrina, cruel y todo. Pero después de ello, no vengamos con apremios a Wilson, con acusaciones de cobardía contra los yanquis; en los mismos periódicos que sostienen ese criterio, no se diga que los americanos, perversos, demoran su intervención para que los mejicanos se despedacen y arruinen, y poder más fácilmente aranceles otras dos provincias. Si no hay derecho a imponer paz en la casa del vecino escandaloso, no se amenace con la intervención de Europa, que no es vecina; si cuando dos transeúntes se apuñalan, y de dos conocidos uno golpea furiosamente al otro, ni por humanidad siquiera podemos intentar el apaciguamiento de los odios, entonces no digamos insultos al vecino que pasa de largo. Ecuanimidad, justicia, lógica: he ahí lo que pido a los apasionados que la crisis mejicana saca de quicio.

El Secretario de Gobernación ha desmentido la especie de que algunos periódicos reciben subvención, con cargo a los gastos secretos, por su apoyo al gobierno; y está dispuesto a enseñar a los periodistas que duden de su palabra, los datos oficiales que prueban la inexistencia de esa indignidad.

Por la prensa cubana me alegro mucho del paso dado; por el prestigio de la profesión siento mucho siempre que se atribuyan las actitudes de los profesionales a dádivas o negativas, a lucro o a despecho.

El día en que una persona veraz me aseguró que había cronistas teatrales que ensalzaban a deprimían a las pobres artistas, según estas les pagaban o no; y aruinaban o engrandecían a las empresas según podían o no cobrar diariamente en taquilla el precio de sus lisonjas, sentí honda tristeza; yo que jamás presenté a la entrada de un teatro la boleta de favor, ni pude pensar jamás que en cuestiones de arte, como en cuestiones de ciencia, el criterio se ajustara a la paga y no a la justicia.

Eso, sobre repugnante, es un engaño a los lectores, una burla a los mismos que comprando el periódico subvienen al sueldo del cronista, puesto que se les aconseja no ir a ver lo bueno y tal vez se le recomiende lo detestable. Gobiernos que compran los aplausos de la prensa, están seguros de marear poco. Prensa que cobra, clandestinamente, ocultamente, sus aplausos, más que educadora resulta así, ni prestaría mi concurso humilde mercenaria. Yo no concebí la prensa a gobiernos así.

Parece que gana terreno, alentada por talentosos jóvenes vultabajeros, la candidatura de Leandro G. Alcorta para representante. Yo la veo con simpatía porque de hace muchos años conozco el amor entrañable de Alcorta por mi región y su vieja aspiración de libertad para Cuba.

Me acuerdo que cuando yo combatía la pasividad, las claudicaciones funestas de la ilustre Central Autonómista, y sostenía que debíamos reformar el programa manifestando que aquello no era el ideal completo ni el medio de sumar a los empeños pacíficos a las huestes de Martí y Quesada, él hizo esfuerzos amistosos por contener mis propósitos, en ansia de robustecer el núcleo liberal: recuerdo cómo empleó energías en la obra del partido reformista que dividiendo a los españoles transientes de los realcitrantes, facilitaba el advenimiento de instituciones más democráticas; recuerdo la publicación de su diario cubanísimo en Madrid, su prisión, su fuga, su ostracismo en Méjico; su labor incansante por la república.

Y sé de su obra generosa en el Instituto de Pinar del Río, educando jóvenes, resucitando glorias locales, abogando por cuanto puede ser progreso y honor para mi provincia.

Muy justo sería, y no montero, que en los últimos años de su vida un acta de congresista le diera mayor honor y más comodidades personales.

"Cuba Pedagógica," veterana revista profesional, habla de ciertos procedimientos, que dice no correctos, de la Superintendencia de la Habana, y atribuye las injusticias de que es objeto cierto funcionario técnico, reputado como ilustrado funcionario y hombre bueno, a ser asbertista el jefe y conservador el pretérito.

¿Cómo, arriba también hay de eso, entre técnicos también la pasión domina a la justicia, también entre los doctores hay peregrinas cabezas, como reza la frase vulgar, y de arriba se da el ejemplo de sacrificar a la política los sagrados intereses de la enseñanza?

¿Qué extraño entonces que abajo, en las juntas y los distritos rurales, por alquilar la casa de un conservador se obligue a las niñas a subir y bajar cuatro veces al día una empinada cuesta, de un kilómetro de largo, y por complacer a otro se pretenda trasladar la escuela, con buena matrícula, un kilómetro más allá del núcleo de población? Desmientase eso que dice "Cuba Pedagógica," o declárese que todavía nuestros intelectuales sacrifican la justicia a sus pasiones de políticos.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

## A los socios del Centro Asturiano Convocatoria

Hoy viernes, a las ocho de la noche, se celebrará en el salón principal del Centro Asturiano una asamblea para tratar de las próximas elecciones generales de nuestro Centro.

A los señores socios que estén conformes con la candidatura del meritísimo asociado, señor don Vicente Fernández Riaño, para Presidente, se les ruega tengan la bondad de concurrir puntualmente a la mencionada asamblea, la cual revestirá importancia grandísima, porque en ella se tratarán asuntos de verdadera trascendencia social.

Por la comisión:  
 Maximino Fernández Sanfeliz.— Manuel Antonio García.— Fernando Fucyo.— Ramón López.— Faustino Bernádez.

## Noticia desmentida

LA ANUNCIADA REUNION DE LOS INDEPENDIENTES DE COLOR EN ORIENTE, NO HA TENIDO EFECTO

El Alcalde Municipal de Songo—Oriente—señor Rizo, dirigió ayer un telegrama a la Secretaría de Gobernación diciéndole lo siguiente:

Corresponsales algunos periódicos de esa capital, con fecha 11 hacen pública la especie de que en barrio Palenque, de este término, tuvo lugar una reunión a la cual concurrieron doscientos individuos pertenecientes al disuelto partido Independiente de Color. Incierto que haya tenido efecto dicha reunión. Ningún hombre de color de este término hace política de esa índole. El orden es completo en todo este municipio. — Rizo, Alcalde Municipal.

¡No descuide sus OJOS que después se arrepentirá!



Los lentes de "LA GAFITA DE ORO" le harán ver lo que hasta ahora no ha visto.

O'Reilly 116, frente a la plaza de "Albear"

Graduamos la vista por correo, pida Catálogo e Instrucciones.

PASTA DENTÍFRICA  
**PEBECO**  
 la única de base científica y originaria de la práctica medicinal  
 De venta en todas las boticas y droguerías

# LA LIGA AGRARIA

Cita a los hacendados, colonos, cosecheros de tabaco y demás agricultores para la Asamblea que, bajo la presidencia del General Mario G. Menocal, ha de efectuarse a las 2 p. m. del día 15 del corriente mes, en el local de Prado 118, altos.

Se tratará en esa Asamblea de sustraer los azúcares cubanos, del monopolio que actualmente los deprime. De la revisión de las Tarifas ferrocarrileras. Del fomento de la inmigración. De la reducción de derechos arancelarios y de otras reformas legales que demandan con urgencia las clases agrarias.

Se encarece a las personas que deseen presentar algún proyecto relacionado con el programa de la Asamblea que lo remitan con dos días de anticipación a la fecha de la misma.

La Liga Agraria ruega a los interesados en esa Junta, que no puedan concurrir, que designen una persona de su misma clase agrícola que los represente; no siendo necesario invitación especial por bastar la condición de interesado en los asuntos que se debatan.

FRANCISCO NEGRA, Presidente.

C 2948

5-11

## LA ESTACION INVERNAL

Ha empezado este año con abundantes lluvias. Todo el mundo se moja si sale a la calle y el que se queda en casa se humedece porque el cuerpo humano es como una esponja. Las afecciones del tubo respiratorio se exacerban y urge cuidar los catarrros, toses, bronquitis y el asma o ahogo que son el cortejo de tantas lluvias y enfriamientos, tomando el medicamento criollo, por excelencia que es el Licor Balsámico de Brea Vegetal del doctor González, que siempre cura si se usa el legítimo que se prepara en la Botica y Droguería "San José", calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla. Así como los huevos del país son más frescos y sabrosos que los americanos, así puede asegurarse aún que la comparación parezca prosaica, que el Licor de Brea del doctor González es más fresco y más eficaz como pectoral y depurativo que todos los medicamentos que vienen del extranjero. Los reumáticos y los que padecen de la sangre y por tanto de afecciones de la piel, también se curan si toman el Licor de Brea del doctor González. No olviden las señas.—Botica "San José", calle de la Habana, esquina a Lamparilla. Por allí pasan los carrros de Vedado y Calle Habana y Jestis del Monte y Calle Habana. C. 2904 N-6.

## PREVENTIVO DEL RESFRIADO

## INHALADOR SARRÁ

MENTOL EUCALIPTOL Sólo 10 centaves

Haga antiséptico el aire que respira y evite la infección de BRONQUIOS y PULMONES. Haga antiséptico el aire que respira y evite la infección de BRONQUIOS y PULMONES. Haga antiséptico el aire que respira y evite la infección de BRONQUIOS y PULMONES.



## LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE

HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA

VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión.

SE CONSIGUE UNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO DIGESTIVO GARDANO BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

# OVOMALTINE

PODEROSO alimento Suizo. Sabor exquisito. El único reconstituyente que hace engordar en pocas semanas.

# LA PRENSA

Reglamentar el caos de la política, ordenar la múltiple confusión de asuntos y negocios en que está empeñada la administración del país, disciplinar las huestes de los partidos, es la obra meritoria a que deben consagrarse cuantos influyen en la marcha política del país, y cuantos se interesen por el bien de la República.

A ese fin debe encaminar sus propósitos urgentes todo ciudadano y todo el que vive en Cuba.

Falta organización en los partidos y verdadera cohesión en las masas; todo está revuelto y desvencijado, los elementos cívicos yacen disordos, y las mejores y más firmes voluntades luchan impotentes contra el sin fin de ambiciones y concupiscencias que abruman el país.

Deberían reconocerlo así todos los periódicos y enderezar una campaña en este sentido como lo hace nuestro colega *El Comercio* en el razonado artículo "Tregua que se impone" del que entresacamos estas líneas:

Quisiéramos por el bien del partido y por el precedente que se sienta con semejante conducta, que los conservadores procedieran como tales y que las quejas y agravios se expresaran en la intimidad para remediarlas, prestándole la debida atención los que tienen el deber de hacerlo. Siguiendo por el tortuoso camino de ahora es difícil apreciar hasta dónde hemos de ir. Y vendrá la desconfianza, y nadie tendrá el suficiente valor para tolerar impávido desde el puesto que le otorga el Presidente las acusaciones de sus mismos correligionarios, porque nada duele más en la vida pública de los hombres que verse atacados por aquellos que defendieron igual programa y fueron juntos animados de los mismos ideales al triunfo.

Demos, pues, una tregua a la labor del apasionamiento y de las susceptibilidades heridas. Hay graves problemas que resolver y se resolverán, sin duda, porque no falta el patriotismo ni en los que dirigen ni en los dirigidos. Esas energías que se gastan en el ataque guardémoslas para más útiles empleos y hagamos labor de suma y no de resta, que los partidos políticos no viven de cismas sino de la cohesión de sus elementos y de su confianza en el ideal y en el fin porque lucharon y luchan.

Acéptense estas manifestaciones con la sinceridad que las exponemos. No hay en nuestras frases nada que pueda mortificar a unos ni a otros. Abogamos por la cordialidad política entre los partidos que aquí se disputan el poder, y con mucho mayor motivo entre los que lo alcanzaron tras ruda lucha y que interpretan el sentir general de la opinión cubana, que lamenta como nosotros las escisiones de que venimos hablando.

*El Día* también consagra su artículo de fondo a un tema de vital interés para Cuba.

Habla de "la política de los solventes" y expone la conveniencia de que todas las fuerzas vivas del país interpongan su valimiento en pro de los fines que persigue la "Liga Agraria" en sus actuales gestiones.

Después de considerar la importancia del caso, el colega dice:

Como se ve, lo que se va a tratar en el seno de la Liga Agraria encierra todo un vasto plan de reformas económicas, sociales y políticas, cuya trascendencia apenas puede calcularse desde ahora. Por primera vez, en nuestra vida nacional, un grupo respetable de cubanos va a deliberar seriamente sobre lo que Cuba necesita. Y la fecha de esta deliberación debe señalarse con piedra blanca en nuestra historia, porque ella inicia la política de los solventes, de los que nada le piden a su país y le dan, por el contrario, el esfuerzo incesante de su actividad y de sus recursos para elevarlo al rango que debe ocupar por su posición geográfica y sus inmensas riquezas naturales.

La política de los solventes es la que por no sabemos qué fatalidad, no impera en Cuba hace años, cuando sería una política salvadora y regeneradora de este agitado país.

Otro punto de vista no menos importante es el de la más recta administración de justicia en la ciudad y sobre todo en los campos, sustrayéndole a la acción de toda influencia política.

Hemos recibido una carta de persona respetable, en la que se nos pide nuestro concurso para poner de relieve ciertos hechos que "por su espantosa realidad reclaman singular empeño por parte de los tribunales de justicia a fin

de esclarecer el misterioso crimen perpetrado en la persona del comerciante Ramón Jiménez el 31 de Octubre último, en Zaza del Medio."

"Convencido, continúa diciendo la carta, de que los Tribunales de Justicia no necesitan afortunadamente que se les estimule para descubrir los autores del crimen, solo me mueve, al dirigirme a usted, que llame la atención sobre propósitos que quizás puedan ponerse en práctica, a fin de forzar la investigación actual de los tribunales."

¡Llamamos pues la atención de los rectos administradores de justicia, sobre ciertos manejos para obscurecer la verdad, con el fin de que quede impune tan horrible crimen; pues sería subvertir el orden de esta sociedad el no poner todos los medios que ayuden a los tribunales para que la justicia respaldada y fortalecida el ánimo de los habitantes que residen en puntos aislados de los grandes centros de población.

Nuestro colega *La Verdad*, de Cárdenas, o sea de la comarca del reciente alboroto sobre el alzamiento, hace este comentario:

La perdurabilidad de la República reclama que seamos parcos en nuestras apreciaciones, y que analicemos y comprobemos de una manera efectiva las cosas antes de lanzarlas a los vientos de una publicidad impropia para todo punto de vista.

Tengamos fe, seamos justos y equitativos en nuestras apreciaciones y juicios, pues con ello conseguiremos prestar un gran servicio al país que bien lo necesita.

De lo contrario, nada de particular tendrá que con el desenfado de las imprevistas apreciaciones de algunos, se aumente el caudal de desdichas que pesan sobre esta pobre tierra digna de más cariño y afecto por parte de muchos de aquellos a quienes el ser les dio.

Lo procedente en tales casos es no dar importancia en el principio a esos alzamientos, sobre todo cuando no vienen precedidos de una agitación general revolucionaria.

Después, si el suceso es insignificante, no habremos producido alarma alguna; y si el hecho tomase creces, hay tiempo de sobra para estimarlo en todo su valor.

*El Imparcial*, de Camagüey, sobre lo mismo:

¿Quién secunda ese movimiento que no encontrará el apoyo ni tiene la sanción del país?

¿Serán los liberales que no conformes con el gobierno de Menocal, quieren desprestigiar y desacreditar la obra que empieza a afianzarse con la ausencia de los liberales que aún se encuentran en el Poder?

¿Serán los conservadores descontentos, porque no se les da destinos y se prefieren a sus adversarios?

Aquí podríamos repetir aquella palabra de un drama conocido: "Lisardo, en el mundo hay más."

Hay otros elementos, y no precisamente en Cuba, interesados en justificar una intervención.

"La Discusión" dedica su editorial al señor Ferrara, que entró como un vendabal en la Cámara, y termina diciendo:

Si el señor Ferrara cumple su promesa de estudiar la situación financiera de Cuba, desde luego bebiendo en fuentes autorizadas, podemos sentirnos esperanzados de que al cabo la causa del empréstito contará un nuevo paladín. Si no se convence, peor para él; pues se acentuará su divorcio de la opinión liberal cada día más inclinada a apoyar el Proyecto recomendado fundamentalmente por el Ejecutivo. ¡Ya se ha visto que, en materia de "colecturías", no piensa lo mismo el "leader" mignolista que sus afines políticos del Congreso!

Nada de extraño tendría que después de haber examinado el asunto del empréstito lo creyese necesario.

Porque una vez obtenido el triunfo oratorio que venía preparando, ya no hay inconveniente en escuchar razones.

QUININA QUE NO AFECTA LA CABEZA. LAXATIVO BROMO QUININA es más eficaz en todos los casos en que se necesita tomar Quinina, no causando zumbidos de oídos. Contra Resfriados, la Gripe, Influenza, Paludismo y Fiebres. La firma de E. W. GROVE viene con cada caja.



Para los que no hacemos política suelen tener poco interés las sesiones de la Cámara y las del Senado; pero la habida últimamente en la cámara alta nos ha interesado vivamente y esperamos que sea de resultados eficacísimos. En dicha sesión, que a ratos parecía sesión de avicultura, se trató, con toda la importancia que ellas tienen, de las gallinas y de los huevos de gallina, que están por las nubes.

El senador señor Berenguer incubó un proyecto digno de aplauso: gracias a él las incubadoras entrarán en Cuba libres de derechos; y entrando las incubadoras con tanta facilidad, estarán al alcance de todas las fortunas y tal vez se dará el caso de que entre la afilada de la incubación artificial, y con ella el desarrollo de la raza gallinácea, con lo cual todos saldremos ganando.

Hacen falta gallinas. Impórtense en buena hora y foméntese la cría. Que no haya gallinas en una tierra en donde sobran valientes se comprende. Lo que no se comprende es que se tengan que importar huevos como si fueran requisitos, o producto de países fríos, y que como ocurre ahora, un revoltijo de huevos con tomate cueste tanto como una sección de cinematógrafos.

Sea para el senador Berenguer la gratitud de los que para comer hemos de trabajar mucho y hemos de pagar con un ojo de la cara una miserable tortilla.

¡Una tortilla...! Era el plato de "recurso" en los hogares modestos. ¡Que de pronto justamente a la hora de almorzar se presentaba un importuno de esos que no se marchan, y a los que hay que decir: "¡usted gusta!" y que suelen gustar!

Con decirle: "comerá lo que hay... modesto todo..." Y con añadir al potaje y a la rueda de pargo, únicos platos que figuraran en el menú, una tortilla, quedaba cumplida la comida, total con diez o quince centavos de gasto extraordinario; porque los huevos se vendían a peseta nueve, y a veces

diez. Pero ahora se acabó el plato de "recurso."

Es preferible mandar por una lata de calamares, o de perdicies, o de faisán trufado, y soltarle al importuno e inoportuno visitante: "comerá lo que haya... un poco de faisán trufado..."

Con lo cual el visitante es posible que repita la visita, máxime si gusta de manjares delicados.

Hemos llegado, la verdad, al período "délgado" de la carestía de la vida.

¡Cuatro huevos una peseta!

Quién había de decirnos meses atrás, que llegaríamos a decir como cosa corriente, andando el tiempo:

—¿Las de Pérez? Son de gran posición social; ¡figurense ustedes que comen huevos fritos con el arroz, y hasta comen tortilla para todos, y son diez de familia!

¡Oh, tiempos!

Unicamente la introducción de incubadoras nos salvará y hará que llegue día en que los huevos ocupen en el presupuesto de una casa el lugar que los corresponda, y no ocurrirá lo que ahora ocurre, que están en primer lugar, al lado del abono a la ópera, o del egreso para zapatos sistema búlgaro.

Familia que se aprecie un poco y que sea de posición mediana, deberá adquirir una incubadora para subvenir a las necesidades domésticas. Esto será tan fácil como tener fonógrafo, y más productivo. Y sobre todo permitirá comer huevos, cosa que ahora está reservada únicamente a los potentados.

El país puede que mire con indiferencia la campaña emprendida en el Senado por el señor Berenguer; pero a este le sabrá siempre la satisfacción de haber puesto el dedo en la llaga; y a él llegarán las bendiciones de nuestros nietos que, cuando se "empujen" una tortilla con espárragos, o una tortilla al ron, dirán:

—Esté goce estomacal se lo debemos a un senador llamado Berenguer, que en aquellos tiempos de Solís y de Chéncho, fué el que trajo las gallinas.

Por ahora... siga el ayuno.

ENRIQUE COLL.

## Notas personales

### Enhorabuena

Nuestro querido amigo y distinguido colaborador el señor José del Valle Morfó se ha graduado de doctor en Derecho Civil, obteniendo la calificación de sobresaliente y siendo felicitado por los miembros del tribunal formado por los doctores González Lanuza, Averbhoff y Toméu.

Ha comenzado a ejercer su profesión en el bufete del Ldo. Lorenzo D. Beci.

De deseamos numerosos triunfos, que él conquistará sin duda porque tiene para ello extraordinarias facultades, y unimos nuestra sincera felicitación a la que le dió el tribunal de examen.

## RELOJES KEystone-ELGIN

PREFERIDOS DE LOS FERROCARRILEROS POR SU EXACTITUD.

## EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

13 Noviembre 1913.

Observaciones a las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros:— Pinar, 766.28; Habana, 765.50; Matanzas, 765.50; Isabela, 765.35; Camagüey, 763.90.

Temperaturas:— Pinar, del momento, 17.00, máx. 23.06, mín. 15.06; Habana, del momento, 20.00, máx. 22.05, mín. 19.07; Matanzas, del momento, 21.06, máx. 24.00, mín. 20.04; Isabela, del momento, 22.05, máx. 23.05, mín. 20.05; Camagüey, del momento, 20.02, máx. 24.03, mín. 17.03.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo:— Pinar, NE. 4.0; Habana, E. flojo; Matanzas, E. 4.0; Isabela, NE. flojo; Camagüey, NNW. ídem.

Estado del cielo:—Pinar y Matanzas, despejado; Habana, Isabela y Camagüey, cubierto.

Ayer llovió en Bueycito, Holguín, San Andrés, Imías y Felton.

## Junta de Protestas

### RESOLUCIONES

Bajo la presidencia del señor José Beruff, actuando de Secretario el doctor Eduardo C. Lens y con la concurrencia de los vocales señores José María Zayas, Julián Palacio, Jacinto Hernández, Enrique Collazo, Leoncio Superville y Arturo Primelles, se dictaron las siguientes resoluciones:

En la protesta presentada por el señor Luis F. de Cárdenas, por una importación de cartón preparado para montar fotografías, aforados por la partida 163-O, reclamándose la 162-A, por estimar que se trataba simplemente de cartulina en hojas. La Junta considerando que la muestra oficial de la mercancía consiste en un cartón de calidad fina, preparado en forma de tarjeta, para uso de las fotografías, tratándose por tanto de una manufactura de cartón que como tal debe clasificarse por la letra "D", de la partida 163 del Arancel, conforme lo ha hecho la Aduana, por lo que declaró SIN LUGAR por unanimidad esta protesta; por cuanto además para que fuera aplicada la partida 162, letra "A" del Arancel cuya aplicación reclama el interesado es condición precisa que las cartulinas y cartones se presenten en hojas y por tanto sin determinar un objeto manufacturado y de aplicación especial como requiere un cartón preparado para montar fotografías como el que originó esta protesta.

En la protesta establecida por los señores Wickes y Co., por una importación de frutas en conservas, debido a que la Aduana le aumentó el valor a una importación de frutas en conserva decretando en su consecuencia, no ser cierto el valor declarado, lo que motivó esta protesta. La Junta considerando que los protestantes justificaron la exactitud de su declaración mereced a un certificado de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Alicante comprensivo de las mercancías protestadas, estimó impropio el aumento de valor decretado, resolviendo por unanimidad precedente la valoración de las frutas de que se trata, a los efectos del pago de los derechos arancelarios correspondientes a razón de ocho pesetas plata española la caja de veinte y cuatro medias latas, (como lo declaró el protestante), debiendo agregarse los gastos correspondientes.

¿Dices que te sientes mal? Para adquirir fortaleza y salud, es natural que se tome la cerveza Tivoli y La Tropical.

### POBREZA RIQUEZA

de la sangre de la sangre

ES VICIO! HACE EL DICHO!

Para adquirir riqueza basta tomar QUINIUM LABARRAQUE!

El uso del Quinium Labarraque a la dosis de una copa de licor después de cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento heróico. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

Ante tantas y tantas curaciones, obtenidas, aun en casos desesperados, con el Quinium Labarraque, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de esta preparación, honor en extremo codiciado y que por sí solo recomienda ya este producto a la confianza de los enfermos de todos los países. Ningún otro vino tónico ha sido objeto de una aprobación parecida.

Por consiguiente, aquellas personas débiles o debilitadas por la enfermedad, el trabajo ó los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; los jóvenes que experimentan dificultad en formarse ó desarrollarse; las señoras que sufren las consecuencias del parto; los ancianos debilitados por la edad; los anémicos, deben tomar vino de Quinium Labarraque, el cual está particularmente recomendado a los convalecientes.

El Quinium Labarraque se vende en botellas y en medias botellas en todas las farmacias. Depósito: Casa FRERE, 19, rue Jacob, París.

P.S.— El Vino de Quinium Labarraque es de un sabor francamente amargo, lo cual se explica porque la quina es ya de suyo muy amarga; así que el amargor del vino de Quinium es la mejor garantía de su riqueza en quina y, por lo tanto, de su eficacia.

*Parfums de Chevaleres Orsay*  
se harmoniza con  
el aroma del cigarrillo  
*D'Orsay 17 rue de la Paix Paris*

Ningún MEDICAMENTO es comparable a la  
ESENCIA CONCENTRADA DE  
**ZARZAPARRILLA**  
del Dr. J. GARDANO

Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RIÑONES: Los HERPES, EXCEMAS, HORRIS TURBIOS, SARNA, ROSEOLAS INFARTOS BILIARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. PROBÁD y OS CONVENCERÉIS.

## ELIXIR Y VINO

Digestivos  
de TROUETTE-PERRET  
a la PAPAINE

es el más poderoso DIGESTIVO conocido para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DE ESTÓMAGO, DIGESTIONES LABORIOSAS Y DIFÍCILES, ESTREÑIMIENTO, ETC.

Vente al por mayor: E. TROUETTE, 18, rue des Immeubles Industriels, PARIS. — En venta en todas las Farmacias.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO

Si toma a tiempo **EMERIN**

Droguería Sarrá y Farmacias acreditadas

## MODELO GABY

Marca Venus

PELETERIA

La Casa Grande

San Rafael y Amistad

-TELEFONO A-3786

C 3894 alt. 5-5

VER Y CREER

# ASMA

SE ALIVIA ENSEGUIDA

**LOFAOL SARRA** No cura todo pero mejora su asma

GUERÍA SARRA Y FARMACIAS

**URGE REMEDIARLO**

NERVIOSO, IRASCIBLE, SU ESTÓMAGO ALTERADO

## MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA

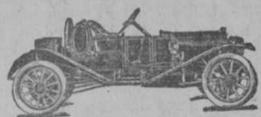
FRASCO PEQUEÑO 20 CENTAVOS

DRUGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

“EL GRAN BAZAR” GALIANO ESQ. A ZANJA MONTADO AL ESTILO DE LOS ESTADOS UNIDOS

EN ESTE GRAN BAZAR ENCONTRARA Vd. PRECIOSOS JUGUETES PARA SUS NIÑOS EN INMEJORABLES CONDICIONES DE PRECIOS. SI QUIERE Vd. HACER UN REGALO, TENEMOS PRECIOSIDADES EN OBJETOS DE FANTASIA. GASTARA Vd. MUY POCO Y HARA UN BONITO OBSEQUIO La casa que más barato vende y la que mayor número de novedades tiene. Venga a vernos hoy y quedará satisfecho

TELEFONO NUMERO A-6774.



Agencia ZAYAS

C 3405 alt. 7-6

PARA LA TOS EMULSION DE ANCIER

DIABETES es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUI

La Luz de Avilés CRIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA

Tonico Sin Alcohol

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA.

Terribles Dolores La Srta. Amparo Garcia, de la Habana, Cuba, escribe lo que sigue: “Ya hacia nueve meses que venia padeciendo yo de unos terribles dolores de espalda y desarreglo de estomago.

LA POLICIA Y LOS ESTUDIANTES

EL GENERAL SANCHEZ AGRAMONTE EN PALACIO.

A última hora de la tarde de ayer estuvieron en Palacio el Jefe de la Policía Nacional, brigadier Armando Sánchez Agramonte, el segundo jefe del Cuerpo coronel Duque Estrada y el ayudante del primero, teniente Nuñez. La visita de los jefes del Cuerpo de Policía Nacional al Presidente de la República tuvo por objeto darle cuenta de la actitud asumida por los estudiantes de la universidad Nacional, quienes, al decir de dichos jefes, apedrearon ayer al coronel Duque Estrada, teniendo éste que hacer disolver los grupos, con una carga de caballería. También dijo el general Agramonte al general Menocal que los estudiantes intentaban ir a Palacio a protestar de la Policía. El brigadier jefe de la Policía dió los órdenes oportunos para que no se dejase llegar a Palacio a los estudiantes.

—Si los estudiantes no llegan en comisión pequeña a pedir audiencia, no serán recibidos, nos dijo el jefe de Policía. Los jefes de la Policía se dirigieron después a la Secretaría de Gobernación a dar cuenta al doctor Hevia de lo sucedido. Momentos después en la calle de Obispo y en la de O'Reilly, la policía hubo de hacer grandes esfuerzos para contener a los estudiantes que querían llegar a Palacio. En pequeños grupos se diseminaron por las boca-calles y se reunieron en la Plaza de Armas y trataron de ver al Presidente, siendo disueltos por la policía. Más tarde volvieron de nuevo, entrevistándose con un ayudante del Presidente a quien pidieron verle. El general Menocal recibió a los estudiantes; una comisión de los cuales, compuesta por

los jóvenes Antonio Berenguer, Armando Peña y Ricardo Zayas Bazán expuso sus quejas al Jefe del Estado, mostrándole las señales de los golpes recibidos de la policía. El general Menocal les prometió hacer justicia e investigar los hechos. También visitó una comisión de estudiantes al Secretario de Gobernación. El doctor Ferrara, catedrático de Derecho Público de la Universidad Nacional que se encontraba en su bufete fué llamado por los estudiantes, acudiendo a la calle de O'Reilly donde les recomendó calma, prometiéndoles interceder por ellos, llegando luego a Palacio en momentos en que salía la comisión de estudiantes. El doctor Ferrara transmitió a los manifestantes las palabras del general Menocal.

Las frutas cítricas

Informes pedidos a los Alcaldes y plantadores relacionados con el cultivo

El señor Secretario de Agricultura, deseando dar a conocer la importancia que hoy tiene en Cuba el cultivo de los frutos cítricos y especialmente el de las naranjas, ha dirigido a los Alcaldes Municipales de la República una comunicación por la cual les ruega se sirvan mandar a la mayor brevedad posible informes concretos referentes a dicho cultivo. Sabido es ya el éxito alcanzando por varias Compañías de procedencia americana, y ello se ha comprobado en las distintas Exposiciones efectuadas en esta República y que en cada una de ellas han expuesto un sin número de

variedades de nuestros frutos cítricos. Dicha solicitud obedece especialmente al deseo de conservar datos estadísticos que hasta la fecha no se tienen y los cuales nos permitirán conocer la extensión de ese cultivo y su valor. Según los datos ya recibidos, “The Cuban Land and Development Co.,” de Bahía Honda, tiene sembrados 38 mil árboles, existiendo en aquella jurisdicción plantaciones de mayor extensión y que en total no bajarán de cincuenta caballerías; y “The Buenavista Fruit Co.,” de Omaja, Oriente, tiene sembrados 1.280 acres y cien mil árboles jóvenes en almáciga.

Las Granjas Agrícolas

Designación de tres médicos y un veterinario con carácter de honorario

El Secretario de Agricultura ha dictado el siguiente decreto: “Resultando: Que el artículo 44 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Granjas dispone la designación por parte de esta Secretaría de un médico para asistir a los alumnos enfermos mediante asignación que se fijará en los Presupuestos. Resultando: Que en los presupuestos vigentes no aparece consignación alguna para este servicio y teniendo en cuenta que lo han ofrecido gratuitamente los doctores José Cordido y Salva, Catedrático de la Granja de Pinar del Río, Mario Sánchez Roig, Catedrático de la Granja de la Habana, y Toribio del Villar, Catedrático de la Granja de Colón. En uso de las facultades de que estoy investido,

RESUELVO: Primero: Aceptar el valioso ofrecimiento de los citados doctores y designarlos Médicos Honorarios de los alumnos de las Granjas en que explican sus asignaturas. Segundo: Significar a dichos señores la satisfacción con que esta Secretaría ha visto el interés que demuestran por el mejor servicio de las Granjas. Dado en la Habana, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos trece. (f) EMILIO NUÑEZ, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo. También se ha aceptado el ofrecimiento del doctor Guillermo Ferrás, nombrándosele “Veterinario honorario” para asistir el ganado de la Granja de Colón, en la cual explica la asignatura de Zootecnia.

DE LA “GACETA”

MANDATARIO JUDICIAL.— CONDECORACION.—PATENTES DE INVENCIÓN.— MARCAS NACIONALES. Expediendo Título de Mandatario Judicial a favor del señor Justo G. Plana y Rodríguez del Rey, para que pueda ejercer dicho cargo en el Partido Judicial de Sagua la Grande. —Concediendo al señor Don Albert Hamus de Favreuil, Cónsul de Nicaragua en Lille, la Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja Nacional. —Concediendo patentes de invención a los señores Vicente García López, por “Un procedimiento para fabricar materiales impermeables para techos;” John E. Greenawalt, por “Mejoras en hornos metalúrgicos;” Adolfo Robles, por “Un absorbente gomas;” y Felipe M. Bertrán, por “Un producto industrial o carbón artificial.” —Relación de las Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo durante el tercer trimestre del año 1913. CITACIONES JUDICIALES Juzgados de primera instancia.— Del Esta. al señor Ramón Fernández

De Matanzas, a las personas, entidades y corporaciones que reconocieron un gravamen constituido sobre diez caballerías de tierra de la hacienda “San Francisco de la Sierra” hoy demolido Ingenio “San José de los Mameyes.” De Santa Clara, la persona que represente la Asociación de Beneficencia Domestica “San Vicente de Paul” de aquella ciudad. Juzgados Municipales.—Del Este, al señor José Cofeli. De Guanabacoa, en Santiago Hernández o Donato Ruibarba. De Sagua, al señor José Manuel González, conocido por Villa Clara.

El teniente de Policía señor Hernández de Córdoba

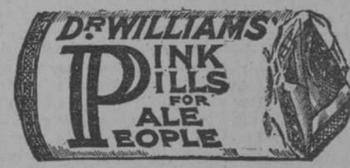
Por ser un acto de justicia nos apresuramos a rectificar un ligero juicio que sobre el correcto y caballero teniente de la Policía Nacional, señor Manuel Hernández de Córdoba, apareció en nuestra edición de la mañana de ayer. En aclaración de los hechos hemos investigado minuciosamente las causas de la demora a que se hace referencia en dicho suelto, y deseamos hacer público, porque así lo exige la justicia, que la dilación del despacho está justificada por encontrarse en aquellos momentos el teniente Hernández de Córdoba despachando otros casos de suma gravedad, los que no podía dejar de resolver inmediatamente por tener que dar de ellos cuenta al señor Juez de guardia; pero que, a pesar de esto, dispuso de un sargento libre de servicio para que atendiera a la mayor brevedad a nuestro denunciante. El teniente Hernández de Córdoba es un oficial competente, que tanto en sus quince años de servicio en el Cuerpo de Policía Nacional, como en los exámenes últimamente sufridos, ha probado con suficiencia su aptitud e inteligencia para desempeñar el cargo que ocupa.

ASUNTOS VARIOS

EL TEMPLETE Tenemos noticias de que este año se celebrarán grandes fiestas en el Templete con motivo de la festividad de San Cristóbal, patrón de la Habana, fiestas que patrocinará el Alcalde, general Freyre.

Las Niñas Pálidas

no pueden desarrollarse bien sin la ayuda de un buen tónico. Déseles a tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams por una temporada y véanse renacer los buenos colores de la salud.



de la Farmacia Argentina, en La Paz, E. R., Argentina.

“Mi hija Natalia, estaba pálida y débil, con vahidos y desgano de comer. Dos años estubo con síntomas de anemia. Tomó tres frasquitos de estas píldoras y se puso enteramente buena.” (Escrito del Sr. Carlos Itría, dueño de la Farmacia Argentina, en La Paz, E. R., Argentina).

METODO RACIONAL

TOS - BRONQUITIS

Pastillas balsámicas SARRA Curan por inhalación

Droguería SARRA y farmacias Caja 40 Cts. Por 4cajas, 32 cts.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados, responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan. 3764 N-1

LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL. TIVOLI. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA. Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las críandoras, los niños, los convalecientes y los ancianos. Nueva Fábrica de Hielo. Proprietaria de las cervecerías, “La Tropical” y “Tivoli” OFICINA CALZADA DE PALATINO. DEPARTAMENTO: “La Tropical” Teléfono 1-1041 “Tivoli” Teléfono 1-1038 HABANA 3780 N-1

CUTIS COMO TERCIOPELO

Jabón Hamamelis SARRA AVELLANO DE LA BRUJA PARA LA PIEL MAS DELICADA DROGUERIA SARRA y Farmacias 25 cents.

“EL ALMENDARES”

OBISPO 54, ENTRE COMPOSTELA Y HABANA.



ESTA ES LA CASA más importante en óptica, aquí están los mejores ópticos de Cuba y no cobran nada por reconocer su vista.—Si precisa espejuelos se impone el uso de los nuestros, pues aunque la clase es la mejor el precio es el que rige en las mejores de casas New-York.—Pidan catalogo los que no estén en condiciones de visitar nuestra casa.

GARCIA Y HNO. OBISPO 54. APTDO. 1024

# CRITICA DE LIBROS

## LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS O LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA, por D. José María de la Torre.

### JUAN MARTINEZ VILLEGAS, por Narciso Alonso Cortés.

Librería CERVANTES, Galiano 58.

El doctor don Fernando Ortiz ha emprendido la laboriosa tarea de coleccionar libros y documentos inéditos o raros que se relacionen con la historia de Cuba. Esta labor es digna del mayor encomio, porque gracias a ella no se perderá el conocimiento de nuestro pasado, sino que, vulgarizándolo y extendiéndolo, se levantará en el espíritu público el interés y el cariño que nacieron con la estimación y el patriotismo. El señor Ricardo Veloso es el editor, en su librería "Cervantes," de esta *Colección Cubana*, que está llamada por sus propósitos y su forma elegantísima de tamaño e impresión a constituir una verdadera biblioteca, pues es seguro que el señor Ortiz, cuando rinda la tarea de desentrañar lo antiguo, incluirá las obras de nuestros poetas y prosistas, los trabajos del libertador José Martí y, en suma, todos los esfuerzos valiosos con que los hijos de esta tierra han procurado distinguirse.

Será una hermosa enciclopedia cubana, que se hará gracias a la perseverancia del doctor Ortiz y al apoyo del señor Veloso, y esta obra constituirá el exponente de nuestro valor, tanto más meritoria cuanto más nutrida sea de trabajos literarios o científicos que hayamos realizado. Es un heroso porvenir, y envidia produce el no poder, con alguna fortuna, ser el autor de tan gran beneficio para la estimación que se tenga de nuestra patria.

El primer volumen, elegantemente impreso, contiene los apuntes curiosísimos que en 1857 publicó el distinguido cubano don José María de la Torre y Cárdenas bajo el título de *Lo que fuimos y lo que somos, o la Habana antigua y moderna*. Hoy resulta que aquella Habana, entonces novel, es vieja para nosotros, como el "Puente Nuevo" de París, que data del tiempo de Enrique IV; pero el contraste resulta mucho mayor al comparar lo que fuimos en nuestros primeros pasos y lo que es la capital de Cuba en los comienzos del siglo XX.

Curiosísimo es el libro, que recomiendo como la obra que más pueda interesar a todos, porque entretiene como un cuento y cautiva por lo original la explicación de tantas cosas como a diario vemos y cuya historia ignoramos. Debe, además, serle familiar este libro a toda inteligencia, por mediana que sea su cultura, porque es bien ridículo ignorar, en el propio país, cómo ha sido el principio de nuestra vida y qué explicación tienen muchas cosas que nos son familiares. Sobre ser instructivo, es muy entretenido el estudio de ese libro, que nos refiere cómo nació la Habana, cómo se llamaron sus treinta y cuatro primeros vecinos y cómo fueron naciendo sus calles y plazuelas. Es interesantísimo saber la etimología de los nombres actuales, y seguir con el dedo en el mapa que ilustra la obra, el perímetro de las estancias y huertas que son hoy manzanas de soberbios edificios.

Tantas explicaciones forman una verdadera enciclopedia de conocimientos históricos, porque se trata de la

edificación de las fortalezas, del acueducto primitivo, de los ingenios de la provincia y de los periódicos y libros. Hay cien cosas más minuciosamente investigadas, que conviene saber para darse cuenta del progreso de este pueblo, para establecer provechosas comparaciones entre el pasado y el presente y, sobre todo, para saber, como dice el libro, *lo que fuimos y lo que somos*; porque la dignidad humana ha recuperado sus derechos con la igualdad civil y política. Mentira parece que se haya vivido tranquilamente y en paz con la conciencia, en una época en que a seres humanos se les trataba como a bestias y se anunciaba en el *Papel periódico de la Habana* "la venta de una negra, de 17 años, sin tachas, buena lavandera, en 250 pesos libres." No podemos quejarnos de la suerte los que hemos nacido en una época en que no existen tales ignominias.

Es doloroso leer esas historias, pero es bueno saberlas, para perdonar a los que sufrieron cualquiera demasia en que hoy incurran, porque quisés es la justicia de Dios que así lo dispone. Y termino con el consejo de que debe alentarse ese noble propósito de reunir en una colección nuestros esfuerzos literarios, dispersos y casi perdidos para la historia y el país.

Un nombre que he oído repetir tantas veces que casi me era familiar, se destaca en la cubierta de un libro que ha recibido la librería de "Cervantes." Es el de don Juan Martínez Villergas, literato insigne que fué un duro azote de los ideales cubanos. Empuñó el látigo con brava mano y fustigó cuanto pudo a españoles y criollos. Su crítica fué dura y acerba, pero hecha con buen talento y con mucha gracia cuando era picaresea.

Villergas nació a principios del siglo XIX y murió el año de 1894, a los setenta y ocho de edad. Hacía mucho tiempo que se había retirado de Cuba, donde fundó y dirigió los periódicos satíricos *La Charanga*, el *Moro-Maza* y el célebre *Don Circunstancias*. Había escrito algunas novelas y piezas de teatro. Recuerdo de un libro titulado *Los políticos en camisa*, que no pude apreciar, porque se refería a personajes españoles que yo no estaba ni en edad ni en antecedentes para estimarlos. Después leí una novela titulada *La vida en el chaleco*, bastante ramplona, y otra un poco simple para su carácter, llamada *Los espadachines*, en la que justificaba su aversión al duelo. De sus escritos jocosos se pueden señalar la *Galería de personajes ilustres* como muestra de gracia e ingenio. Los tipos eran: el Rey que robó, el Bobo de Coria, Juan Lanas, etc. etc. que publicó en *La Charanga*, ilustrada por el gran lápiz de Víctor de Landaluce.

El señor Narciso Alonso Cortés ha escrito, muy bien documentada, la biografía de Juan Martínez Villergas, que fué un gran crítico cuyo estilo, como decía Lozano, no era estilo, sino *estileta*.

HECTOR DE SAAVEDRA.

# TRIBUNALES

## La causa de "El negro de los espejuelos verdes." Estafa a la fábrica de tabacos "Estanillo." Fallos civiles. Recursos resueltos. Otras noticias.

### EN EL SUPREMO

#### Recursos sin lugar

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación establecido por Epifanio Gastón Flores en causa por lesiones, contra sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana.

La propia Sala ha declarado sin lugar el recurso de casación, por infracción de Ley, establecido contra sentencia de la Audiencia de la Habana por el Ministerio Fiscal, en causa contra Generoso Chao y Díaz, por robo.

#### Desistimientos

Se ha resuelto tener por desistido al Fiscal en los recursos de casación, por infracción de Ley, establecidos en causas por rapto contra Calixto Wits, contra sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana; en el interpuesto contra sentencia de la Audiencia de Santa Clara en causa por lesiones graves, contra Ignacio Rosa Torres; y en el establecido contra sentencia dictada por la Audiencia de la Habana en causa, por injurias, contra Atanasio Rivero.

#### Insustanciable

Por la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo han sido declarados

insustanciables los recursos de casación, por infracción de Ley, establecidos por Miguel Hernández Díaz y José Eusebio Carredo en causas por robo y disparo.

### SENALAMIENTOS PARA HOY

#### Sala de lo Criminal

Infracción de Ley.—El Ministerio Fiscal contra Herry Strand De Ress, por defraudación.—Audiencia de la Habana.—Ponente, señor Gutiérrez; Fiscal, señor Bidegaray.

Infracción de Ley.—Claudio Menéndez y Menéndez, por estafa.—Audiencia de la Matanzas.—Ponente, señor Ferrer y Martínez Picabia; Fiscal, señor Figueredo; Letrado, señor Castro Dueñas.

Infracción de Ley.—Deogracias Delgado González, por disparo.—Audiencia de la Habana.—Ponente, señor Gutiérrez Quirós; Fiscal, señor Bidegaray; Letrado, señor Radillo.

Infracción de Ley.—Marcelino Reyes contra Roberto Balcar y contra auto del Juzgado de la Sección Primera.—Ponente, señor Demestre; Fiscal, señor Bidegaray; Letrado, señor Erbiti.

#### Sala de lo Civil

Recurso de casación por infracción de Ley, establecido por Ramona Mer-

chena contra Eleuterio Fuentes y Francisco Moreno, sobre nulidad (mayor cuantía).—Ponente, señor Betancourt; Letrados, señores Crezo y Castellanos.—Secretario, señor García Ramis.

Recurso de casación por quebrantamiento e infracción de Ley, establecido por Jorge Latendado contra Evaristo Latendado y otros, sobre nulidad de contratos.—Ponente, señor Tapia; Letrados, señores Cueto y Dolz; Secretario, señor García Ramis.

### EN LA AUDIENCIA

Contra "El negro de los espejuelos verdes."—Pena de muerte

Para el día 21 del corriente mes, a la una p. m., ha sido señalado por la Sala Segunda de lo Criminal el juicio oral de la causa seguida contra Luis Campos Portilla (a) "El negro de los espejuelos verdes", que, como saben los lectores, dió muerte en la noche del 5 de Septiembre último en la calle de Marqués de la Habana, en la Vihora, a su concubina Alejandra Mazorra, a la que infirió 24 puñaladas por celos.

Sabido es que el señor Fiscal interesa para el procesado la pena de muerte en garrote, estando la defensa a cargo del joven letrado señor Luis Angulo.

La fábrica de tabacos "Estanillo" estafada

Según conclusiones formuladas por el Ministerio Fiscal, aparece que el procesado Miguel Robles Díaz, recibió en el mes de Agosto del corriente año, del señor Sotero del Puerto y de la fábrica "Estanillo", por mediación de éste, tabacos en distintas cantidades para su venta en comisión, de los cuales entregó a Saturnino Rodríguez por valor de \$12.90 oro español; a Francisco Novos, por diez y ocho noventa y cinco y a Manuel Lorenzo, por \$23.10, cantidades que recibió el procesado y se apropió en perjuicio de Puerto. Y fingiéndose tener pedidos de distintas personas logró que le entregaran en la fábrica de "Estanillo" por cuenta de Sotero del Puerto distintas cantidades de tabacos que como las anteriores, dió a

vender, teniendo en las mismas el socio el seis por ciento de comisión, cuyo tabaco se apropió el procesado e importa lo sumado \$153.50 oro español, parte de cuya mercancía dejó abandonada al huir de esta ciudad, y colocarse dentro del estado de rebeldía en este procesado, siendo tasado el tabaco ocupado en \$44.50.

Los anteriores hechos se han calificado por el Ministerio Fiscal como constitutivos de un delito de estafa, y se interesa para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, debiendo indemnizar a la parte perjudicada el importe de lo sustraído o sufrir en defecto de pago el apremio personal correspondiente.

#### Atentado y estafa

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra José Blanco y Manuel Núñez, por atentado, y contra Ramón Moreno Rodríguez, por estafa.

Para los primeros interesó el Ministerio Fiscal un año y un día de prisión y para el segundo cuatro meses y un día de arresto.

Después de practicadas las pruebas, el Fiscal retiró la acusación en cuanto a este último.

#### Usurpación y disparo y lesiones

Ante la Sala Segunda se celebraron los juicios de las causas contra Ignacio Sobrino, por usurpación, y contra Alfredo D. Alacán Query, por disparo y lesiones, para quienes interesó el Fiscal, respectivamente, las penas de un año y un día de prisión y tres años, cuatro meses y ocho días de la misma pena.

Después de practicadas las pruebas, fué retirada la acusación en cuanto a Sobrino.

Lo defendió el doctor Luis Angulo. La causa contra el Teniente Inchaústegui

Ante la Sala Tercera de lo Criminal estaba señalado para ayer la celebración del juicio oral de la causa seguida contra el Teniente de la Policía Nacional, Hemmino Inchaústegui y otro, por delito cometido por funcionario público contra el ejercicio de los derechos individuales que garantiza la Constitución.

Dicho juicio fué suspendido.

### Vistas Civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del testimonio de lugares del juicio seguido por don Salvador Baró contra doña Adelaida Merry y otros, sobre reconocimiento de créditos.

La del juicio de menor cuantía establecido por la Sociedad en comandita de Palla y Palomo, contra don Pedro Bruigas.

Y la del juicio de menor cuantía establecido por don Isaac Regalado contra don Antonio Ramos.

Las anteriores vistas quedaron concluidas para sentencia.

#### De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado conclusiones interesando las penas siguientes:

Seis años, ocho meses y 21 días de prisión mayor para Andrés García, por lesiones.

Trienta y un días de arresto o \$31 de multa para Why! Sivitambard, por defraudación.

Mil pesos de multa o un año de prisión para José Inés Chapoten, por infracción del Código Postal.

### FALLOS CIVILES

#### Juicio declarativo de menor cuantía

En los autos del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado del Este don Jesús Fernández y Cictorio, comerciante de esta plaza, contra don Pedro Bringas y Torres, comerciante de Bejucal: la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de ambas instancias de cargo del apelante.

#### Sobre reconocimiento de un hijo

En el juicio declarativo de menor cuantía que sobre reconocimiento de un hijo natural promovió en el Juzgado del Norte doña Isabel de la Paz y Morales, contra don Silvestre López Veiga, comerciante de esta plaza: la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, sin hacerse especial condenación de costas.

#### En cobro de pesos

En el juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado del Este don Aurelio Iviricu y Roca, en su carácter

de administrador judicial nombrado en el de menor cuantía, seguido por don Isidro Daumy contra don José Dionisio Suárez, contra don Pedro Pablo Kohly y O'Reilly: la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

### SENALAMIENTOS PARA HOY

#### Sala Primera

Juicio oral, causa contra Rafael Martínez, por defraudación.—Defensor, Pino.

Contra Alfredo Cotorrillo, por defraudación.—Defensor, señor Demestre.

#### Sala Segunda

Contra Efigenio González, por adulterio.—Defensor, señor Marmol.

Contra Fernando Marín, por robo.—Defensor, señor Zayas.

Contra Gabriel Comas, por homicidio frustrado. Defensor, señor Adán.

#### Sala Tercera

Contra Eulalio Vela, por rapto.—Defensor, señor Marmol.

Contra José Brando, por estafa.—Defensor, señor B. Brau.

#### Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia las personas siguientes:

Letrados: Teodoro Cardenal, Alfredo Casulleras, Gabriel Rivero, Raul Galleti, Joaquín L. Zayas, Ricardo L. Gobell, Gonzalo A. Zúñiga, Viriato Gutiérrez, Enrique Lavedan, Juan J. Maza y Artola, Jacinto Sigarós, José S. Fernández, Nicomedes Adán, Alexander W. Kent, Manuel F. Larrinaga.

Procuradores: Tejera, Leanes, Pereira, Sterling, Granados, Llanusa, N. de Cárdenas, Ibáñez, Zayas Aparicio, Arango, Montiel, I. Daumy, Reguera, Sierra.

Partes y Mandatarios: Adolfo Miguel, José María Rodríguez, Ramón Illa, Enrique Yami, Joaquín G. Saenz, Andrés Castro, Antonio Roca, Claudio Cueto, Francisco M. Duarte, Enrique Nápoles, G. de Luque, Aurelio Reynos, Pablo Driher, Aurelio Iviricu, Antonio Menéndez, Saturnino García, José R. Echvarría, Charles W. Streett, Isaac Regalado, Francisco M. López, Pedro M. Machado y Rafael Vélez.

# La Flor

## DEL

# LA RICA

Ricas Pastas  
y para Sopa

FABRICACION CATALANA

Elaboración esmerada, calidad extra,  
Pureza garantizada y nutritivas por excelencia

RECOMENDAMOS

La inimitable SEMOLA FINA indicada para  
las personas delicadas del estómago  
y especialmente para los niños débiles

AGENTES en la Isla de Cuba

# Lanaderas Calle y Ca. HABANA

—PUNTOS DE VENTA—

El Progreso del País. . . . . Galiano 78.	Panadería San José. Obispo 31.	La Guardia. . . . . Angeles y Estrella.
La Viña. . . . . Reina 21.	La Palma. . . . . Bernaza 59.	Panadería Toyo. . . . . Jesús Monte 88.
Sucursal de "La Viña". . . . . Acosta 49.	La Gorieta. . . . . Galiano 31.	Juan Quintero. . . . . Zulueta y Animas.
El Brazo Fuerte. . . . . Galiano 132.	El Centro de Oro. . . . . Reina 123.	M. Fernández Palacio. . . . . O'Reilly y Aguacate.
Cuba Cataluña. . . . . Galiano 97.	La Montañesa. . . . . Neptuno e Industria.	José Sánchez. . . . . Zanja y Aguilá.
La Flor Cubana. . . . . Galiano 96.	La Alegría. . . . . San Lázaro 494.	Pedro Díaz. . . . . Cerro 751.
El Bombero. . . . . Galiano 120.	El Lourdes. . . . . 15 y F. Vedado.	Plaza Vapor (centro). . . . . Lawton, Sta. Catalina.
La Constancia. . . . . Egido 17.	La Luna. . . . . 7 núm. 94, Vedado.	Benigno Sordo. . . . . Plaza Vapor por Aguilá.
La Providencia. . . . . Cuba 68.	El Almacén. . . . . C y 16, Vedado.	Fernando Nistal. . . . . Plaza Vapor por Galiano.
La Flor de Cuba. . . . . O'Reilly 86.	Sixto Abreu. . . . . E y 11, Vedado.	García y Ca. . . . . Plaza del Polvorín por Zulueta
Santo Domingo. . . . . Obispo 22.	J. Tejera. . . . . 17 y C. Vedado.	Sanjurjo y Hnos. . . . . Plaza del Polvorín por Zulueta
Cuba Galicia. . . . . Belascoain 27.	H. Sánchez. . . . . Belascoain 10.	El Roble. . . . . M. Gómez 91, Marianao.
La Casa Fuerte. . . . . Monte 435.	Bonifacio Trias. . . . . Teniente Rey 24.	Abascal y Rodríguez. . . . . Pepe Antonio 30, Guanabacoa.
La Abeja Cubana. . . . . Reina 15.	Francisco González. Luz 47.	Pepe Antonio 24, Guanabacoa.
La Flor de Cuba. . . . . Compostela 173.	La Vizcaina. . . . . Prado 120.	

**CLASES QUE SE IMPORTAN**

Fideos rosca, Cabello de angel. Fideos finos y entrefinos, Tallarines, Macarrones tipo español e italiano, Pastas cortadas, Pastas surtidas y Sémola extrafina

001  
002  
003  
004  
005  
006  
007  
008  
009  
010  
011  
012  
013  
014  
015  
016  
017  
018  
019  
020  
021  
022  
023  
024  
025  
026  
027  
028  
029  
030  
031  
032  
033  
034  
035  
036  
037  
038  
039  
040  
041  
042  
043  
044  
045  
046  
047  
048  
049  
050  
051  
052  
053  
054  
055  
056  
057  
058  
059  
060  
061  
062  
063  
064  
065  
066  
067  
068  
069  
070  
071  
072  
073  
074  
075  
076  
077  
078  
079  
080  
081  
082  
083  
084  
085  
086  
087  
088  
089  
090  
091  
092  
093  
094  
095  
096  
097  
098  
099  
100



# CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

## Servicio especial del "Diario de la Marina."

### UNA CORONA EN PELIGRO

En las paredes del Palacio Nacional de Bulgaria aparecen pasquines con la inscripción: "Se alquila"

Londres, 14.

Despachos que se han recibido en esta capital, de Viena, indican que la desastrosa segunda guerra a que se lanzó Bulgaria después de haber roto con sus aliados de la liga báltica, puede muy bien costarle el trono al Zar Fernando.

El monarca búlgaro se encuentra hoy en Viena, determinado a no regresar a Bulgaria si no puede contar con el apoyo de Austria.

Desde que terminó la guerra su popularidad ha ido mermando cada vez más, y dícese que ha recibido muchas cartas amenazándole de muerte.

En las paredes del Palacio Nacional han aparecido pasquines con la inscripción: "Se alquila."

El Zar Fernando ha celebrado varias conferencias con el Conde Berchtold, el jefe del Gobierno austriaco, y también se ha entrevistado con el Emperador Francisco José.

Circula como válida la especie de que si la misión que lo ha llevado a Austria fracasa, abdicará el Zar Fernando a favor de su hijo el Príncipe Boris, más popular que su padre.

Fernando, electo Príncipe de Bulgaria en Julio de 1887, y reconocido



FERNANDO DE BULGARIA

por Turquía, que a la sazón ejercía la suzeranía sobre Bulgaria, se proclamó Zar de los búlgaros en 1908, siendo reconocido por las grandes potencias al año siguiente.

A iniciativas suyas, después de su desavenencia con Turquía, se debió que los otomanos perdieran a la Rumelia Oriental, así como la formación de la Liga Báltica y la guerra, con Turquía.

Durante el primer conflicto, Fernando estuvo en campaña, tomando parte en el sitio de Andrinópolis y todos los importantes encuentros de esa primera guerra.

El reparto del botín motivó la ruptura entre los cuatro Estados que componían la Liga, culminando esta desavenencia en una declaración de guerra por Grecia y Serbia a Bulgaria.

El resultado de esta guerra ha sido la pérdida de una gran parte del territorio conquistado por Bulgaria a Turquía.

### LA TERQUEDAD DE HUERTA

Sigue sin vislumbrarse el desenlace del drama de Méjico. Extraordinaria expectación.

#### El silencio de Huerta

Washington, 13.

Todavía sigue siendo el silencio la norma del Gobierno de Washington, en lo concerniente al problema mejicano.

No obstante lo que ya se ha publicado anunciando una declaración del Presidente Wilson sobre las últimas fases del problema y la actitud del Gobierno de Washington, declaración que debía darse a la publicidad hoy, se ha pospuesto toda manifestación sobre el asunto, limitándose el Presidente a decir que nuevos elementos, que no podía revelar, le hacían creer que la eliminación de Huerta era hoy más probable que nunca.

Sábese que, poco antes de la hora fijada para la publicación de la anunciada declaración del Presidente Wilson, el Secretario de Estado, mister Bryan, recibió largos despachos de la capital de Méjico y de Nogales.

A la comunicación de Carranza anunciando que no está dispuesto a aceptar la mediación de los Estados Unidos, ha seguido la declaración de los altos funcionarios americanos de que no se ha ofrecido ni es probable que se ofrezca semejante mediación.

#### Los rumores que señalan este nuevo aspecto de la complicada tragedia mejicana, van siendo cada vez más insistentes.

Esto se debe a la inutilidad de los esfuerzos de sus amigos, que desde hace algunas horas han procurado en vano averiguar el paradero del Presidente Provisional de Méjico.

Desde hace días viene circulando el rumor de que Huerta se propone embarcar para Europa, a bordo de un vapor alemán.

Todavía se considera probable, sin embargo, que vuelva a presentarse en escena el general Huerta.

#### Buenos consejos

Washington, 13.

La confianza que tiene el Presidente Wilson en que pronto quedará eliminado Huerta se debe, según creencia general, al apoyo que, de manera reservada, le han ofrecido las potencias europeas.

Dícese autorizadamente que algunos de los consejeros de Huerta le instan para que presente su dimisión, a fin de evitar las complicaciones internacionales.

Estos consejeros, según se dice, se están esforzando para persuadir a Huerta de la conveniencia de anunciar su retirada para una fecha determinada.

#### Carranza

Nogales, 13.

El general Venustiano Carranza ha declarado que no aceptará mediación ninguna por parte de los Estados Unidos ni de ningún otro Gobierno extranjero.

Ha reiterado el general Carranza la declaración hecha anteriormente de que los constitucionalistas sólo desean que se les conceda el derecho de importar municiones de guerra.

#### Fugitivos

Veracruz, 13.

Más de cien fugitivos, procedentes de la capital de Méjico, han llegado a esta ciudad y se proponen embarcar para la Habana en el vapor "Seguridad."

Otros lo harán en los demás vapores de la misma línea.

#### La convocatoria

Ciudad de Méjico, 13.

Con fecha de ayer se ha publicado una notificación convocando al Congreso para el día 15 del corriente mes de Noviembre, a fin de proceder a su organización.

### Un vapor a pique

LOS TRIPULANTES AHOGADOS?

Cleveland, Ohio, 13.

Se ha averiguado que el vapor "John A. Mc Gean," cuyos propietarios residen en esta ciudad, se fue a pique durante la reciente tempestad en el Lago Huron.

Créese que el capitán y 28 tripulantes se hayan ahogado.

Se calcula que las desgracias causadas por la tempestad sean once barcos perdidos y 173 personas ahogadas.

### Suspensión de pagos

PASIVO DE CINCO MILLONES DE PESOS.

Nueva York, 13.

La compañía de H. B. Hollins, banqueros y corredores, ha suspendido los pagos.

El pasivo se calcula en cinco millones y el activo en dos y medio a tres millones de pesos.

Débase la quiebra a la retirada de grandes depósitos que se habían confiado a la compañía.

La casa estaba interesada en la compañía tabacalera "Havana Tobacco Company."

### En honor a Roosevelt

BANQUETE

Buenos Aires, 13.

En un banquete dado en honor de Mr. Roosevelt, en esta ciudad, reinó el mayor entusiasmo, dándole el diputado Frers la bienvenida al ilustre viajero, en un elocuente discurso, en que llamó al ex-presidente americano "defensor de la América."

Roosevelt defendió la doctrina de Monroe y expresó la esperanza de que todas las demás repúblicas latino-americanas imitasen a la Argentina, que había llegado a ser una gran nación moderna sin necesidad de protección ninguna.

### La huida de Huerta

Ciudad de Méjico, 13.

¿Habrá emprendido Huerta la fuga?

### El terremoto del Perú

250 CADAVERES.

Lima, Perú, 13.

Noticias recibidas de Aymarees dicen que se han extraído de las ruinas de Challhuacna más de 250 cadáveres de las víctimas del terrible terremoto que tantos estragos ha causado en este país.

### Contra disposiciones de la Secretaría de Sanidad

PROTESTA DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS, COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA CAPITAL DE ORIENTE.— EXPOSICION RAZONADA.

El Centro de la Propiedad Urbana de Santiago de Cuba, conjuntamente con los comerciantes e industriales de aquella ciudad han dirigido una razonada exposición al Secretario de Sanidad y Beneficencia con motivo de las disposiciones dictadas en la Circular de fecha 25 de septiembre último, respecto a la interpretación que los Jefes locales de Sanidad deben darle al artículo 140 de las Ordenanzas Sanitarias.

Por ella se dispone, que como medio de evitar la propagación de la peste bubónica, — caso de introducirse, — la sustitución inmediata de todos los pisos de madera por otros de concreto o mosaico, llegándose al extremo de hacer obligatorio el mandato hasta a los solares yermos, causándose, enormes perjuicios por los considerables gastos que se les imponen. Alérganse fundamentos de sólidos razonamientos en la referida exposición, siendo el principal de ellos que, tales medidas lesionadoras de los intereses de los propietarios, no pueden tomarse, puesto que les imponen a muchos de ellos verdaderos sacrificios y que la generalidad tampoco podrá cumplir por tratarse de fincas cuyas rentas, deducidas las naturales obligaciones que pesan sobre la propiedad, no les permiten hacer de momento tan cuantioso desembolso.

Por otra parte, demuéstrase en ese escrito que, la Circular infringe preceptos legales vigentes, lesionando derechos adquiridos al amparo de leyes anteriores como si tuviera efectos retroactivos.

No niegan los propietarios su concurso a la campaña de desratización evitando el peligro de invasión de tan terrible enfermedad como la peste bubónica, pero desean que se lleve a cabo conciliando el bien general con los intereses particulares y por lo tanto con sobra de razones, solicitan la derogación de la Circular de veinte y cinco de septiembre último.

### La casa de los Juzgados

El Director de Justicia doctor Antonio Fernández Criado, remitió ayer tarde al Juez de Instrucción de la sección primera, la siguiente comunicación, con respecto al estado en que se encuentra la casa de los Juzgados: "Señor Juez de Instrucción primera. Ciudad.

Señor: En cumplimiento de lo acordado tengo el honor de manifestarle que a este Centro ha llegado una comunicación de la Secretaría de Obras Públicas, que copiada a la letra dice: "Señor Secretario de Justicia. Ciudad.

En cumplimiento de lo acordado tengo el honor de manifestarle que a este Centro ha llegado una comunicación de la Secretaría de Obras Públicas, que copiada a la letra dice: "Señor Secretario de Justicia. Ciudad.

Inmediatamente que recibí la visita del señor Antonio Fernández Criado, Director de Justicia, y a reserva de su atento escrito número 31.853, de 5 del corriente, por el que interesa con toda urgencia la práctica de un minucioso reconocimiento en el edificio situado en la calle de Martí 15 y 17, que ocupan los Juzgados; dispuse que por el señor Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de esta Secretaría, realizara lo interesado, el que informa lo siguiente: "Del examen practicado, resulta: que dicho edificio, al presente, no tiene señales que indiquen que no reúna las condiciones necesarias de estabilidad, pudiendo por tanto seguir en él los Juzgados. Procede que se quiten del Archivo los dos estantes que están en el centro del local y se notifique al propietario del edificio que repare los desperfectos que tienen las paredes del Archivo y medianeras de la casa Martí 19, y que se haga por personas técnicas un reconocimiento mensual de dicho edificio. Lo que tengo el gusto de transcribir a usted como contestación a su referido escrito.

De usted con la mayor consideración, (1) José R. Villalón.— Secretario.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y demás efectos.

De usted atentamente, Antonio Fernández Criado. Director de Justicia.

### De Palacio

LA AUDIENCIA SUSPENDIDA

El general Menocal ha dispuesto se suspenda la audiencia pública señalada para el sábado.

### Secretaría de Estado

EL CONGRESO DE LA HORA

El Ministro de Cuba en París, doctor Rafael Martínez Ortiz, ha comunicado a la Secretaría de Estado, que la comisión de la Hora comenzó sus sesiones el día 20 de Octubre, terminándolas el 24, habiéndose adherido a todo lo sancionado en el Congreso de referencia.

El doctor Martínez Ortiz promete enviar informes detallados.

### Secretaría de Gobernación

MUERTO A MACHETAZOS

La Secretaría ha tenido conocimiento de que en la tarde del día 11 fué muerto a machetazos en el barrio de Alacranes, del término de Cifuentes, el blanco Antonio Gutiérrez Blanco, por el de la propia clase José Cobo.

El móvil del crimen fueron los celos.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado correspondiente.

### Secretaría de Sanidad

LA CIENAGA DE ZAPATA

Dáse como cosa cierta que en la Secretaría de Sanidad se están efectuando trabajos encaminados a que por el Gobierno sea anulada la concesión que se hizo de la Ciénaga de Zapata por la situación política anterior.

ESCUELAS DE ENFERMERAS

El proyecto de reglamento para las Escuelas Libres de Enfermeras, cuya ponencia estuvo encaminada al doctor Domínguez Roldán, será enviado brevemente por la Jefatura de Sanidad a la consideración de la Escuela de Medicina de esta capital.

### Una campaña impopular

ADHESIONES A HEVIA

En la Secretaría de Palacio y en la Secretaría de Gobernación se recibieron ayer los siguientes importantes telegramas de adhesión al doctor Hevia.

Dicen así los telegramas: Santa Clara, 12 Nov. Mayor General Mario G. Menocal. Habana.

Nombre liberales integraron Conjuración y mio propio, protestamos campaña antipatriótica "El Día", contra coronel Hevia. Como nativos cubanos, aplaudimos y apoyamos su gestión.

Enercejada, 12 Nov. Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación. Habana.

Es falso completamente que conservadores ésta se remiessen protestar su conducta gobernante. Muy al contrario, brindan su apoyo decidido a usted y al Gobierno constituido.— Antonio García, Alcalde Municipal.

Mariano, Nov. 13|1913. Secretario de Gobernación. Habana.

Protestamos campaña "Día". Siempre a su lado.— Pedro Calzadilla.

### Del Juzgado de Guardia

MUJERES EN REYERTA

El detective Agustín Valdés arrestó ayer en Aguila y Misión a Gregoria Pérez, vecina de Virtudes 17, y a Regla Pedrosa Barrero, de Suárez 81, a las cuales sorprendió en reyerta, ocupándose una navaja.

Al dirigirse hacia la Jefatura de la Secretaría, Gregoria agredió al detective, causándole lesiones.

Fué remitida al vivac.

TRABAJANDO

Trabajando en los talleres de la "Havana Central" se produjo la fractura del pulgar derecho Agustín Barreiro Pereira, vecino de Velarde y Prensa, en el Cerro.

Fué asistido en el Centro de socorros de Jesús del Monte.

### LOS SUCESOS

HURTO NUMERO 1

Rafael Valdés Funes, vecino de la calzada de Marianao, esquina a Tres Rosas, en Buena Vista, denunció a la policía que de un solar cercado, sito en la finca San Nazario, en Infanta y Carlos III, le hurtaron dos morteros de hierro y metal y una bomba, valuadas en \$70.

Se ignora quien sea el autor.

SUICIDIO FRUSTRADO

Ayer trató de suicidarse, por estar aburrida de la vida, ingiriendo cinco pastillas de bórax, Ana María del Pino, vecina de San Lázaro 322.

Fué asistida de una intoxicación grave por el doctor Barroso, en el primer Centro de socorros.

HURTO NUMERO 2

De la casa Ayuntamiento 8, en el Cerro, le hurtaron a Rafael Navarro Gómez, cuatro gallos finos, valuados en \$100.

Navarro no sospecha de persona alguna.

HURTO NUMERO 3

De las fincas "Santa Catalina" y "Suazo", en la Chorrera del Calvario, le hurtaron a Calixto Alcalde y Luna del Castillo, cuatro novillas, tres de la propiedad de Pedro García, vecino de la calle San Agustín, y otra de Fermín Maza.

Las novillas sustraídas, están valuadas en \$80.

LESIONADO CASUAL

El doctor Hortsman, asistió en el centro de socorro del Vedado, a Domingo González, vecino de H y Tercera, de una herida grave en la mano izquierda, la que se produjo casualmente en su domicilio.

CON UN ADOQUIN

Cándido Fresno Vega, vecino de Teniente Rey 29, fué asistido en el primer centro de socorro por el doctor Seull, de una herida grave en el pabellón de la oreja izquierda, la que le produjo un sujeto en la Estación Terminal, al arrojarse un adoquín, por unas palabras que tuvieron.

El autor no fué detenido.

ARRESTO

El agente de la Judicial, señor Illa, arrestó a Rómulo Noriega Merela, vecino de Puerta Cerrada 10, y a Juan Penedo Canos, de Diana 11, que se hallaban reclamados por esta.

### Tren descarrilado

LAS VICTIMAS.

Clayton, Alabama, 13.

A consecuencia del descarrillamiento de un tren de pasajeros, al doblar una curva, por el declive de un terraplén, han perecido ocho personas y resultado lesionadas más de cien, algunas de gravedad.

### LA LIGA AGRARIA

La asamblea citada para el local de Prado 118 se efectuará por insuficiencia de éste, en los salones del Centro Asturiano, que han sido galantemente cedidos al efecto, por la Directiva de dicha Corporación.

### Datos elocuentes

De cómo se abre mercado un artículo bueno da idea esta noticia, que copiamos del "Diario del Comercio," de Barcelona. Dice: "Hace seis meses se mandaron a la Habana, a la casa Landeras Calle y Cia., cien cajas de pastas para sopa marca "Flor del Día," para hacer un ensayo. A correo vuelto se pidieron trescientas cajas: al mes quinientas; al otro mes setecientas; y a los cinco meses el pedido fué de mil cajas mensuales, que son las que se mandan actualmente." Ello prueba la bondad del artículo, y la del buen mercado de la Habana, que sabe distinguir lo bueno.

### QUEMADURAS

En el segundo Centro de socorros fué asistido por el doctor Barroso, de graves quemaduras en distintas partes del cuerpo, el niño Jesús Domínguez Mateo, de 2 años de edad y vecino de Gloria 194.

Refiere la madre del paciente que éste se produjo las quemaduras al caerle encima un jarro de leche caliente, que llevaba en las manos.

El hecho fué casual.

¡Cerveza "Tropical!" Bien "Tivoli!" Pues con franqueza mi querido Don Serén, si está usted sano, cerveza, y si está enfermo, también.

### ESTAFA

Inés Zúñiga y Santa Cruz, fué denunciada por la sociedad "Labrador" Hnos. y Ca., de haber dispuesto de una cadena de oro con medalla que le vendieron a plazos, por valor de \$31-80 oro.

Poco después, fué detenida la acusada y ocupada la prenda en la casa de préstamos "La Comercial."

## CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Bixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

# CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

## Consejo en Palacio

LOS PROPOSITOS GUBERNAMENTALES DE DON EDUARDO DATO

Madrid, 13. Esta mañana se reunió en Palacio el Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno, señor Dato, en su habitual discurso-resumen, encomió la tranquilidad con que se han efectuado las elecciones municipales, en las que se ha demostrado la más absoluta sinceridad.

Congratulose asimismo del triunfo obtenido por los monárquicos.

Agregó que el Gobierno, siguiendo la nueva norma, ha iniciado una política de gran tolerancia para todas las ideas y para todas las propagandas.

Dijo después que las actuales Cortes serán disueltas en cuanto se constituyan, en Enero, los Ayuntamientos que acaban de ser elegidos.

Terminó anunciando que el Gobierno está dispuesto a ponerse en el mayor contacto con el pueblo, acudiendo incluso al mitin.

## Escrutinio en Barcelona

LOS CANDIDATOS QUE DEFINITIVAMENTE TRIUNFARON

Barcelona, 13.

Se ha efectuado el escrutinio de las elecciones del domingo.

He aquí el resultado:

- Radicales, 11.
  - Regionalistas, 11.
  - Nacionalistas, 1.
  - Liberales, 1.
  - Jaimitas, 1.
- Fueron proclamados sin incidentes.

## El submarino "Peral"

Madrid, 13.

Como ayer cablegrafiamos, la señora viuda de Isaac Peral, el en un tiempo famoso inventor del submarino al que dió nombre, ha publicado una carta en "El Imparcial", pidiendo que sea revocada la orden dada por el Ministerio de Marina para desahacer el casco de aquel buque, varado actualmente en Cádiz, creyendo que debía conservarse como reliquia del meritorio esfuerzo realizado por Peral, cuya labor no debe ser olvidada.

Annuncia la viuda, que, en caso de que se resuelva no acceder a su petición, pide que se le ponga precio al casco, para solicitar la organización de comités en América, que como último homenaje a la memoria del compatriota ilustre, adquieran esa reliquia para impedir su destrucción.

Los periódicos madrileños recojen unánimemente la solicitud de la viuda de Peral, y excitán al Gobierno a que traiga a Madrid el submarino, que como improvisado monumento de su autor "yace" en la playa gaditana, y sea depositado en el Museo Naval como reliquia histórica.

Así se evitaría la subasta que, de realizarse, constituiría una afrenta para los españoles que no la impedirían.

## La huelga de Riotinto

Huelva, 13.

El conflicto obrero que desde hace ya tiempo viene amenazando a esta región ha entrado en una nueva fase. La Compañía de las Minas muéstrase ya transigente, aceptando varias de las peticiones que los obreros le hicieron.

Confíase, ante esta actitud, en un pronto arreglo.

La Dirección de las Minas ha elevado una exposición al Gobierno quejándose de la falta de garantías para sus intereses y asegurando que el incendio que estalló hace pocos días en los pozos de bajada de la mina "San Dionisio" y que después se propagó por las galerías interiores de la misma, fué intencional.

El propio Director ha hecho fijar avisos en diversos lugares, ofreciendo cinco mil pesetas al que descubra el autor o autores de dicho incendio.

# ANTE UN DIFICIL PROBLEMA EL ASUNTO DE LAS MANCOMUNIDADES Sensacional declaración de Cambó

La misteriosa amenaza de realizar algo muy sonado que antes se acordaría en una segunda asamblea magna de Diputaciones y de Ayuntamientos.

**EL DISCURSO**  
Barcelona, 13. La nota política del día constituyela el discurso pronunciado en la "Lliga" por el ilustre catalanista don Francisco Cambó.

Su declaración culminante fué la siguiente: —La dignidad de Cataluña impide consentir que se disuelvan las actuales Cortes sin antes aprobarse el proyecto de ley sobre las Mancomunidades, pendiente, desde su artículo segundo, del Senado. Si el Gobierno se limita a contestar con promesas al ruego de las Diputaciones provinciales catalanas, realizaremos un transcendental pensamiento, que me reservo por prudencia, y convocaremos para ello a una segunda asamblea en la que definiremos concretamente nuestra futura actitud.

En la "Lliga se cuenta con la adhesión de las cuatro Diputaciones y de los Ayuntamientos siguientes: 173, de la provincia de Barcelona. 105, de la de Tarragona. 258, de la de Lérida. 197, de la de Gerona.

Refiriéndose a la última Asamblea de Diputaciones españolas, dedicó un cariñoso recuerdo al señor Sostres, que, debido a su grave enfermedad, no asistía a la Asamblea, y recordó que la proposición en que por vez primera se habló de Mancomunidades provinciales, llevaba la firma de representantes de todas las provincias catalanas.

También recordó los trabajos de la ponencia de la Asamblea de Sevilla e hizo constar que las Diputaciones catalanas fueron las primeras en aprobar por aclamación el pacto de mancomunidad, como han sido ahora los primeros sus Municipios, en adherirse en número verdaderamente extraordinario.

Mostróse de acuerdo con el señor Prat de la Riva en su reciente declaración de que la unidad catalana, es ya perfecta.

Sobre las aspiraciones — dijo el señor Prat de la Riva— de partidos, de escuelas y de provincias nos hemos encontrado en una sola aspiración: la unidad espiritual de lenguaje y de cultura que es obra de nuestros antepasados y que se hereda y la unidad de voluntades que nosotros hemos logrado.

Cataluña tiene una perfecta unidad espiritual y económica; se ha creado una capitalidad: Barcelona.

Barcelona es obra de todos los catalanes, de todas las comarcas y no sólo de los catalanes de hoy sino de los de siempre, de todas las generaciones pasadas.

A Barcelona afluyen las riquezas de todas las comarcas catalanas. Y cuando el sistema administrativo de distribución o devolución ha de devolver la fuerza de Barcelona a la periferia en forma de obras y servicios, tropieza con el límite de nuestra provincia, con la barrera que las leyes le han levantado.

La Mancomunidad ha de destruir esta muralla de injusticia, interpuesta al corazón de Cataluña. Deja a las provincias que reparen lo que han de reparar, pero por sobre de sus límites hace pasar las olas fecundas de una verdadera restitución.

Y ahí tenéis cómo la causa de la Mancomunidad, que es una causa patriótica porque viene a restablecer la unidad de Cataluña y que es una causa de progreso porque abre el porvenir a grandes actividades culturales y económicas, es también una causa de justicia.

Para el proyecto de Mancomunidad—terminó diciendo—la hora actual es la hora de crisis decisiva; por ello hemos entendido que no bastaba el que nos reuniésemos los presidentes ni los delegados de las Diputaciones como otras veces, sino que se hacía preciso que nos reuniéramos las Diputaciones enteras en unión de los representantes parlamentarios de Cataluña, para saber de una vez si debemos desistir, si debemos declarar-nos cansados ante tales obstáculos y direcciones, o si hemos de persistir con mayor entusiasmo que nunca en pro de la aprobación del proyecto de Mancomunidades. Hemos de decir si nos resignamos o no, mansamente, a que la voluntad de unos cuantos hombres por respetables que sean ha de prevalecer sobre los compromisos de tantos gobiernos, de tantos partidos y sobre la voluntad de todo un pueblo.

Madrid, 13. Es comentadísima en los círculos políticos la declaración hecha en Barcelona por el "leader" del catalanismo, Sr. Cambó.

Aguárdase con extraordinaria expectación la actitud del Gobierno. La marejada es grande.

Madrid, 13. En el túnel de Cural, que tiene una longitud de tres kilómetros y carece de ventilación, detívose en una pendiente un tren mixto.

La parada duró algunos minutos entre una humareda irrespirable.

El maquinista y el fogueiro estuvieron a punto de asfixiarse y se encuentran aun gravísimos.

Un guardafreno logró poner en movimiento el tren, salvando a todos.

Ni uno dejó de sentir los síntomas de la asfixia.

## A la memoria de Canalejas

VELADA NECROLOGICA EN SU HONOR

Alicante, 13.

En el Teatro Principal se ha celebrado esta noche una velada necrológica en honor a la memoria del inolvidable don José Canalejas.

Sobre el escenario alzabase, entre flores, un busto del finado.

El señor Franco Rodríguez pronunció un elocuentísimo discurso enalteciendo al ilustre tribuno.

## Operando en aeroplano

RECONOCIENDO LAS POSICIONES DE LOS KABLEÑOS.

Tetuán, 13.

El general Primo de Rivera y el capitán Kindelan se elevaron hoy en un aeroplano, reconociendo las posiciones de los kableños de Benkarrich.

Regresaron sin novedad.

## El Guadalquivir amenazante

EL PUERTO DE SEVILLA HA QUEDADO CERRADO.

Sevilla, 13.

El Guadalquivir viene crecidísimo, amenazando desbordarse.

Sigue furiosamente el temporal. El puerto quedó cerrado.

## Pidiendo un indulto

LOS ESTUDIANTES DE MADRID SE ADHIEREN A LOS DE SALAMANCA

Madrid, 13.

Una comisión de estudiantes de la Universidad madrileña, en cumplimiento de los acuerdos adoptados ayer en asamblea, ha comenzado a gestionar el indulto del compañero salmantino condenado por sostener una reuerta con el alcalde de Montemayor.

Organízase una gran manifestación estudiantil, que desfilará por frente al Palacio Real, y hará entrega al rey del memorial que los estudiantes le dirigen en solicitud de la libertad de su compañero.

## La Bolsa de Madrid

Madrid, 13.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 26.84.

Los francos, a 6.05 Bajaron.

## Facturando un esqueleto

UN DRAMATICO EQUIVOCO PARA UN SAINETE

Valladolid, 13.

En la factoría de Gran Velocidad de la Estación del Norte, se presentó una mujer para facturar un baul y una caja, ésta clavada a conciencia con puntas de París.

Preguntada por el factor qué era el contenido del baul, la portadora del mismo manifestó que contenía ropa.

—¿Y la cajita?—repuso el factor.

—Huesos humanos—contestó la interpelada.

El probo factor saltó de su asiento como por resorte y musitó horrorizado: ¡huesos humanos!...

Por su mente pasaron, sin duda, rápidas, infinidad de ideas terroríficas.

Caja de madera... puntas de París... huesos humanos... calavera... Sánchez... Jalón... María Luisa... una mujer de luto...

—Esto no puede ser, dijo volviendo en sí, y preguntó nuevamente a la portadora de la expedición.

¿Conque fémuros, rótulas, vértebras, omoplatos, tibias, eh? Pues tibias se van a quedar las autoridades cuando conozcan su macabra carga.

Y dicho y hecho; avisó a la policía de servicio en la estación, la cual condujo a la mujer portadora de la caja a la inspección de Vigilancia.

Aquí se constituyó el Juzgado de guardia, abriendo la fúnebre cajita, que examinada por el médico forense, resultó contener un esqueleto desarmado, con todas las piezas numeradas y que servía de estudio a un pupilo médico que había estado hospedado en casa de la mencionada señora, la cual se lo remitía a su nueva residencia fuera de esta capital.

Se desahizó el equívoco, y la señora fué puesta en libertad.

El suceso es sabrosamente comentado.

## La Exposición hispano-americana de Panamá

El Gobierno Español se interesa por aquel próximo concurso internacional.

Madrid, 13. El jefe del Gobierno, de acuerdo con los ministros de Estado y de Fomento, ocupase de los preparativos necesarios para que España esté dignamente representada en la gran exposición que en Panamá ha de inaugurarse el 3 de Noviembre del año próximo, y que ha de permanecer abierta hasta Abril de 1915.

Don Eduardo Dato ha dicho a propósito de este concurso que merece todas las simpatías de España, ya que se celebra el de aquel gran acontecimiento histórico-geográfico del descubrimiento del mar del Sur, que dió gloria a la Patria por la afortunada audacia de un español.

En esta Exposición solamente los productores y comerciantes españoles serán admitidos, aparte de los panameños, como homenaje que el Gobierno de aquel pueblo quiere tributar a la nación colonizadora del Centro y Sur de América.

Gratuita y generosamente se ha ofrecido a España todo el espacio necesario para su pabellón oficial y para las exhibiciones que los fabricantes y comerciantes españoles deseen establecer.

El señor Dato ha manifestado que, como español, no puede menos de enorgullecerse la espontánea declaración que le ha hecho el Presidente de la Sociedad Española de Beneficencia de Panamá.

Ha dicho éste: —Nosotros tenemos en la moneda nacional el nombre y el busto de un español; en los sellos de Correos otros dos españoles; el puerto que está al extremo del Canal en el Pacifico, lleva el nombre de un español; el Concejo del Distrito capital ostenta el escudo que tuvo la ciudad cuando era española; muchos pueblos conservan su nombre de la época colonial; y varios profesores españoles contribuyen al desarrollo intelectual de la juventud panameña; las Asociaciones y los miembros de la colonia española son bien aceptados, y en fin, al cumplir diez años de vida libre esta joven nacionalidad, se propone efectuar una Exposición en honor de la brillante página de la Historia de España, que el inmortal Vasco Núñez de Balboa produjera hace cuatro siglos. Además, tiene resuelto erigir una soberbia estatua en la entrada del Canal al famoso descubridor...

Los Ministros de Estado y de Fomento dirigirán ahora, por los correspondientes negociados, circulares al comercio y a la industria de toda España, solicitando la cooperación para

## Consolidando la paz

LA REGION DEL MULUYA ESTA TOTALMENTE PACIFICADA

Madrid, 13.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama del comandante general de Melilla, señor Jordana, participando que continúan las presentaciones de jefes de kábilas.

El zoco del Monte Aituz se ha vuelto a ver concurridísimo.

Considerase pacificada totalmente la región hasta el río Muluya.

Los moros amigos han celebrado la pascua del cordero con gran entusiasmo, y a la mezquita acudieron los fieles en gran muchedumbre.

Las baterías españolas hicieron salvas para honrar la solemnidad que festejaban los moros.

## El Ateneo de Madrid

LA SOLEMNE INAUGURACION DE SU CURSO

Madrid, 13.

Con gran brillantez se ha inaugurado el curso del Ateneo.

Presidió el señor Labra, quien pronunció un hermoso discurso sobre la historia de la institución y recordó a Moret, a quien tributó un gran homenaje de admiración por su labor en la elevación del Ateneo.

Trazó el elogio del que fué fundador de la institución, Miguel de los Ríos, en cuyo honor se ha puesto una lápida, la cual fué descubierta con una sencilla ceremonia.

## Juegos Florales

LA ORGANIZA LA REVISTA "LETRAS DE MOLDE"

Valladolid, 13.

El próximo domingo se celebrarán los Juegos Florales organizados por la revista "Letras de Molde".

Actuará como mantenedor el poeta Villaspesa.

Será una fiesta brillantísima.

## Romanones en campaña

VA A COMENZAR LA PROPAGANDA ELECTORAL

Madrid, 13.

El Conde de Romanones ha manifestado que en la semana próxima comenzará personalmente su propaganda electoral por provincias, recorriéndolas todas.

El ex-Presidente se encuentra muy satisfecho.

## A punto de asfixiarse

UN TREN QUE SE DETIENE EN UN TUNEL

Coruña, 13.

En el túnel de Cural, que tiene una longitud de tres kilómetros y carece de ventilación, detívose en una pendiente un tren mixto.

La parada duró algunos minutos entre una humareda irrespirable.

El maquinista y el fogueiro estuvieron a punto de asfixiarse y se encuentran aun gravísimos.

Un guardafreno logró poner en movimiento el tren, salvando a todos.

Ni uno dejó de sentir los síntomas de la asfixia.

## Operando en aeroplano

RECONOCIENDO LAS POSICIONES DE LOS KABLEÑOS.

Tetuán, 13.

El general Primo de Rivera y el capitán Kindelan se elevaron hoy en un aeroplano, reconociendo las posiciones de los kableños de Benkarrich.

Regresaron sin novedad.

## El Guadalquivir amenazante

EL PUERTO DE SEVILLA HA QUEDADO CERRADO.

Sevilla, 13.

El Guadalquivir viene crecidísimo, amenazando desbordarse.

Sigue furiosamente el temporal. El puerto quedó cerrado.

## Pidiendo un indulto

LOS ESTUDIANTES DE MADRID SE ADHIEREN A LOS DE SALAMANCA

Madrid, 13.

Una comisión de estudiantes de la Universidad madrileña, en cumplimiento de los acuerdos adoptados ayer en asamblea, ha comenzado a gestionar el indulto del compañero salmantino condenado por sostener una reuerta con el alcalde de Montemayor.

Organízase una gran manifestación estudiantil, que desfilará por frente al Palacio Real, y hará entrega al rey del memorial que los estudiantes le dirigen en solicitud de la libertad de su compañero.

## La Bolsa de Madrid

Madrid, 13.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 26.84.

Los francos, a 6.05 Bajaron.

**NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA**

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y Libretas de Ahorro:

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda):

Lleras y Cia.-S. Rafael 1.º, Habana

# LA SERIE DEL "BROOKLYN"

## Nueva derrota de los leones

Palmero, el futuro pitcher del "Nueva York" saltó del box en el segundo "inning." Villazón entre Pinto y Valdemoro. Miguel Angel dió el primer "home run" de la temporada. Ragon, recibió arañazos de los los leones. Entre "Superbas" y "leones" botaron la bola 36 veces fuera del cuadro. Fuego y bronca. El juego de mañana.

### JUICIO DEL JUEGO

Ante regular concurrencia se efectuó ayer el sexto juego de la serie del "Brooklyn" en los Terrenos del Club Almendares.

Fueron los contendientes los "Superbas" y los "leones" del Marqués de Jesús del Monte.

El encargado de domesticar a los fieros eriollos, pues los leones proceden del patio cubano, fué Mr. Ragon, con su ayudante Mr. Miller, que se encuentran en viaje de recreo por la hermosa capital de la República Cubana.

Ragon no estuvo muy afortunado en su trabajo pues a no ser por el auxilio que le prestaron otros compañeros, cuidándole el Campo, los leones lo hubieran destruido, haciendo la gran carnicería.

Dos de los reyes del desierto turvieron rabia en el modo de acometer, y si sus otros compañeros les hubieran ayudado un poco, adiós los Superbas.

La función sólo fué interrumpida en la segunda y novena entrada, en que hubo su conato de fuga por parte de los "leones," pero los "Superbas" pudieron cerrar a tiempo las puertas de la jaula, y dejarlos allí hasta el próximo sábado, en que volverán a la lucha.

Además de la lucha entre "leones" y "Superbas," los fanáticos presenciaron una pequeña bronca en la glorieta, y un amago de incendio en el Stand "Jiménez."

Lo de la glorieta pasó pronto, debido a que la policía le hechó el guante a uno que insultó groseramente al pitcher Villazón por que perdió una apuesta.

En cuanto a lo del fuego que pudo ser mucho y no fué nada, por haberse empleado un nuevo sistema de combatir el voraz elemento, por un capitán de bomberos y un policía, quienes a falta de agua, emplearon hierba fresca y un palo; así contuvieron las llamas hasta que llegó el precioso líquido, con que Albear ha dotado a nuestra turbe.

Ya podemos decir que con el elemento que hoy cuenta el Club "Habana," será difícil ganarle a los "Superbas," pues no hay "players" para poder contener su acometividad en el manejo del bat, como en el diamante al estafar las bases.

Ayer, por dos veces, en momentos bastante apurados para el "Habana," los boys del "Brooklyn" hicieron dos doble robo de bases, amén de los que individualmente hicieron durante el transcurso del juego.

En cuanto al manejo de la estaca, son temibles, pues al menor parpadeo de los "pitchers" se lo comen a leña limpia.

Ellos en el campo son inexpugnables, pues siempre se les ve cuidando atentamente sus bases; esto no quiere decir que dejen de cometer los errores al igual que los de casa, pero ellos son tardíos y sin consecuencias.

Miguel Angel González, el abijado de mi amigo Calcines, tuvo una tarde feliz.

Jugó admirablemente su posición, y en cuanto al manejo de la majagua, se dejó caer con un estacazo sobre Moran, que le hizo correr hasta la cerca, por lo que le valió un "home run."

A nuestro modo de apreciar, este batataz más fué un error de Moran por haberlo medido mal por dos ocasiones, que un espléndido "home run," como aparece oficialmente.

Esto no quiere decir que nosotros tratemos de quitarle mérito al estacazo, al contrario, hubiéramos querido ver desaparecer la bola.

Error o "home run," de todas maneras, Miguel Angel se mereció las cuatro bases.

D. Tomás Calvo, aunque en su averaje tiene dos errores, no por eso dejó de contribuir con su batataz a que el Habana anotara su primera carrera.

El chico Tomás, en la segunda entrada, cuando ya todos creíamos verlo víctima de las curvas de Ragon, se disparó con el gran maneyazo por el terreno de Moran, que le valió un two bagger, robándose inmediatamente la tercera base.

Esta acometida fué la que le dió brío a Miguel Angel para su home run.

El "Habana" anotó su otras dos carreras en el noveno "inning", en circunstancias de estar llenas las almohadillas, después de dos outs, y aparece el Marqués con el gran hit sobre segunda.

Las carreras de los "Superbas" fueron hechas en la siguiente forma:

### SEGUNDA ENTRADA

Palmero está algo nervioso lo que contribuye a que Custhaw, la segunda base del Brooklyn, reciba la base por bola. Después Smith, batea de hit al cuadro ganando la primera base, por

la que el corredor que ocupa ésta pueda alcanzar la segunda.

Momentos después cuando Hummel está en el uso del bat, los que están en tercera realizan con gran limpieza el "doble robo," mientras el bateador recibe un libre tránsito para la inicial.

Ya tenemos a Fisher al bat, quien en honor de sus compañeros se sacrificó, con un fly a Juanito Violá para que Custhaw anote. Con dos hombres en base Miller se apodera de la majagua, y en un parpadeo de Palmer, se dejó caer con un hit hacia el campo que cuidaba Merito Acosta, es decir del jardín derecho.

El estacazo valió para que los que estaban en base anotaron carrera, y él llegara hasta la intermedia.

Ragon, se presentó débil y fué necesario suministrarle una gran taza de ponché, confeccionada por Palmero.

Morán, logra alcanzar la inicial por bolas contadas, y más tarde la segunda, por un error de T. Calvo al batear Daubert un rolling, para su trinchera, oportunidad que aprovecha Miller para pisar el "home plate."

Seguidamente, Morán y Daubert, realizan el segundo "doble robo" de bases.

Y no hubo más carreras porque Almeida, realiza una gran jugada poniendo out en primera a Stengel después de atraparle un gran rolling con honores de hit.

### SEPTIMA ENTRADA

Ragon viene fuerte y da un hit por encima del short. Morán dispara un hit sobre segunda. Daubert los hace adelantar con un rolling al pitcher, quien tirando a primera lo pone fuera de juego. Stengel batea un hit entre primera y segunda y Ragon entra en home; Morán va a tercera. Cutshaw da un foul fly a Violá y Morán anota la sexta carrera. Smith alcanza la inicial a consecuencia de un error de Octavio, a quien bateó de roller. Hummel batea de roller a tercera, la cual tira a segunda con el propósito de poner fuera a Smith, que corría para esa base, pero un segundo error de Tomás Calvo impidió que se realizara jugada.

Fisher, termina el "inning" al salir struck outs.

Y se acabaron las carreras.

Como se verá Villazón tuvo su parpadeo en esta entrada, pues los "Superbas" le batearon tres hits, y le dieron fuertemente a la pelota.

Ayer Mr. Ragle, estuvo injusto con sus compatriotas, pues les cantó cada strike que daban la hora.

Utrera, estuvo bien en sus difíciles decisiones en base.

Ayer fué una buena tarde para Utrera, pues el público no hizo demostraciones hostiles contra él.

Estamos seguros de que ya lo irán tratando más humanamente, y sin encono.

Ahora véase el Score del juego:

BROOKLYN		V.	C.	H.	O.	A.	E.
Moran, H.	4	1	2	1	0	0	
Daubert, lb.	5	0	1	5	0	0	
Stengel, cf.	5	0	1	5	0	0	
Custhaw, 2b.	2	1	1	3	0	1	
Smith, 3b.	5	1	1	1	0	1	
Hummel, rf.	3	1	0	4	0	0	
Fisher, ss.	3	0	0	2	3	1	
Miller, c.	4	1	1	6	1	0	
Ragon, p.	4	1	1	0	2	0	
Totales	35	6	8	27	6	3	

HABANA		V.	C.	H.	O.	A.	E.
O. González, 3b.	5	1	1	2	2	1	
B. Acosta, rf.	3	0	0	4	0	0	
Almeida, lb.	5	0	3	2	0	1	
Padrón, cf.	5	0	1	2	0	1	
Violá, lf.	4	0	0	5	0	0	
T. Calvo, 2b.	4	1	1	0	2		
Hungo, ss.	4	0	0	1	1	0	
M. A. González, c.	4	2	2	1	0		
Palmero, p.	4	0	0	1	0		
Villalón, p.	4	0	0	3	0		
Totales	38	4	8	27	9	4	

**Anotación por entradas**

Brooklyn . . . . . 040 000 200-6  
Habana . . . . . 020 000 002-1

**Sumario**

Two base hits: Miller, T. Calvo.  
Three base hits: Moran.  
Home runs: M. A. González.  
Stolen bases: Custhaw 2, Smith, Moran, Daubert, T. Calvo, Padrón.  
Sacrifice hits: Daubert.  
Sacrifice fly: Fisher, Custhaw.  
Struck outs: Pol Palmero 1; por Ragon 4; por Villazón 4.  
Bases por bolas: por Palmero 3; por Ragon 3; por Villazón 1.  
Umpires: Rígler y Utrera.  
Tiempo: 2 horas.  
Score: A. Conejo.

### EL JUEGO DE MAÑANA

Nuevamente volverán a encontrarse frente a frente, mañana sábado, en el ground de Carlos III los "leones" del Marqués de Jesús del Monte, y los "Superbas" del Brooklyn.

Daubert, "manager" de los "boys" de la "Liga Nacional" se promete una nueva victoria sobre los chicos criollos, y para ello colocará en el box bien a Yingling, o el "coco" de los "alacranes" al gran Wagner.

Para el Marqués es un enigma el saber a quién pondrá como lanzador, pues a cuantos coloca en el box los "superbas" tarde o temprano lo hacen saltar.

Pues el buen Palmero, que tan buen resultado le dió en el primer juego, ya es pan comido para los del Brooklyn, lo mismo que Acosta y Villazón.

Sólo le queda "el gallo tapado" de Key West, o el artillero Luque, aunque ya éste también ha sido apaleado.

En fin, veremos qué decide el Marqués.

Por de pronto no olvidar que el juego de mañana empezará a las 3 p. m.

RAMÓN S. MENDOZA.

### DE ORIENTE

**EL "FE" INVICTO**

(Por telégrafo.)

Santiago de Cuba, Noviembre 13, a las 7 p. m.

Esta tarde se han despedido los "Barones" del "Birmingham," jugando su tercer desafío con el "Fe," que ha resultado triunfante por una anotación de 6 x 4.

La batería del "Birmingham" la componían Gregory-Mayer; y la del "Fe" Junco Rodríguez.

Los "barones" y "feistas" le dieron de lindo a la pelota, pues los primeros anotaron 10 hits, con un "home run" Knisley, un "two bagger" del mismo y otro de Dilger; y los segundos, o sean los "frailes" 12 hits, con un "three bagger" de Guerra y un "two bagger" de Ramos.

Los del Sur, cometieron tres errores, por uno los feistas.

Gregory y Junco lograron hacer tomar ponché a seis players a tres por banda.

La anotación del juego fué la siguiente:

Birmingham . . . . . 002 000 200-4  
Fe . . . . . 000 220 002-6

El "Fe" embarcará para Manzanillo juntamente con el "Birmingham," pues ambos van a celebrar una serie de juegos con las "Estrellas Manzanilleras," reforzadas éstas por Figarola, Paeo Muñoz y José Montero.

En Manzanillo se jugará mañana 14 y el 15 mañana y tarde.

El primer juego será entre el "Fe" y los Barones.

El 15 por la mañana Birmingham y Las Estrellas Manzanilleras; y por la tarde, los Carmelitas (Fe) con los Barones.

Según los periódicos de Manzanillo, existe gran animación entre los fanáticos por ver jugar al Birmingham y a su "cocera" el Fe.

El primer juego será un acontecimiento, pues el señor Alcalde lanzará la primera bola y la Banda Municipal amenizará el acto.

Al menos, estas son las noticias que por aquí se corren.

**DE RANGUELO**

El domingo 9 del actual se celebró un reñido desafío de baseball en los terrenos del señor Gerardo Enrique entre las aguerriadas novenas de dicha localidad "Azul" y "Punzó," alcanzando la victoria esta última debido a la magnífica labor realizada por su lanzador señor Solís, que después de anularlos por completo, se desuelda con un terrible home run.

Solís, el héroe del desafío, o mejor dicho como le dicen sus admiradores, el temible Mathewson, fué la principal causa para que los azules se vieran derrotados. Del "Azul" se distinguió también el terrible "Cuba."

No terminándose el desafío debido a una decisión, y quedando el score del modo siguiente:

C. H. E.  
Azules . . . . . 0 3 1  
Punzó . . . . . 4 6 0

El señor Sagua ha quedado como si le hubiesen dado un veneno.

Próximamente jugarán con Cruces o San Juan el domingo venidero.

Los Umpires se portaron bien, sobre todo Armando Trinidad, conocido por "Pata."

Un aficionado

**Academia de Ciencias**

A las ocho y treinta de la noche de hoy, viernes, celebrará esta Academia sesión ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Informe sobre ejercicio profesional, por el doctor Tomás V. Coronado.—Informe sobre infracción de la Ley de Foma, por el doctor Pedro Valdés Ragués.—Análisis mecánico-químico de los combustibles, por el doctor Gastón Alonso Cuadrado.—Notas de geología aplicada, por el doctor Arturo Cordero Vinageras.—Elección de académicos.

### Sociedades Españolas

#### Centro Montañés

##### La velada del Politeama

Como ya hemos anunciado anteriormente por medio de esta misma sección, el domingo 16 del actual se celebrará en la terraza del Politeama Habanero, la gran verbena montañesa organizada por esta Sociedad en obsequio de los socios del Centro y Sociedad Montañesa de Beneficencia.

Grande es el entusiasmo que reina en toda la colonia montañesa por asistir a tan simpática fiesta, la que a juzgar por el programa confeccionado al efecto y que a continuación publicamos, ha de resultar en extremo brillante, dejando recuerdos imperecederos en todos los corazones montañeses.

Los objetos de arte que se adjudicarán a los premios de "mantón de Manila" y "peinado", se hallan expuestos en la vidriera del "Correo de París", Obispo esquina a Villegas.

He aquí el programa:

##### GRAN VERBENA

La comisión compuesta por la juventud montañesa se situará al dar principio la fiesta a la entrada del local y obsequiará a las señoras y señoras con preciosos bouquets de flores.

A las ocho y media concurso de "peinados", figurando en el Jurado la afamada peinadora madrileña Josefina, otorgándose un bonito objeto de arte a la que resulte agraciada.

A las diez se efectuará el concurso de "mantones de Manila", concediéndose otro precioso objeto de arte a la que lo lleve con más garbo.

##### BAILABLES

Primera parte:  
Pasodoble Gallito.  
Vals Los Cadetes de la Reina.  
Danzón La Niña de los Besos.  
Shotis Iluso Cañizares.  
Habenera Pom Pom.  
Danzón El Barbero de Sevilla.

Segunda parte:  
Pasodoble La Gracia de Dios.  
Danzón Rigoletto.  
Habenera El Pollo Tejada.  
Vals El Conde de Luxemburgo.  
Pasodoble Alma Andaluza.  
Jota La Dolores.

La Banda de Bomberos, dirigida por su competente profesor, ejecutará durante los concursos aires típicos de la Montaña.

##### Unión Club Occidente

La Junta General Reglamentaria se celebrará en el Centro Asturiano el domingo 16 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar de los asuntos que en la siguiente orden del día se expresan.

Para tomar parte en las deliberaciones será necesario tener tres meses de inscripto y presentar el recibo del mes de Noviembre.

El secretario, Balbino González.

Orden del día: Lectura del acta anterior; Informe de la Comisión de Glosa, Jira; Asuntos generales.

### El Hospital de San Lázaro

LA JUNTA DE PATRONOS DEL MISMO TRATO CON EL PRESIDENTE DEL TRASLADO. — SE HA ENVIADO UN MENSAJE AL CONGRESO.

Ayer tarde estubo en el Palacio Presidencial una Comisión integrada por miembros de la Junta de Patronos del Hospital de San Lázaro.

Formaban la Comisión el Presidente de dicho Junta, doctor García Montes, doctor Juan Guiteras, secretario, y el vocal señor Andreu, a los que acompañaban el señor Secretario de Sanidad doctor Enrique Núñez, y el Director de Beneficencia doctor Méndez Capote.

Los comisionados se entrevistaron con el Presidente de la República, haciéndole entrega de una extensa y muy bien razonada exposición, en la que se pide al Ejecutivo rescinda el contrato por el cual se otorgaba a favor del Estado sobre el edificio que ocupa el Hospital de Leprosos, para que de esa manera la Junta de Patronos pueda sacar en venta ese edificio y con su producto edificar en las afueras de esta ciudad otro establecimiento hospitalario más adecuado que el que existe actualmente.

El Presidente manifestó a los comisionados que él, por su parte, no podía hacer nada, toda vez que dicha hipoteca fué creada por una orden militar del Gobierno Interventor, pero que, como pensaba al igual que ellos, enviaría un mensaje al Congreso solicitando la anulación de la Ley.

### PELIGROS

de la juventud. Desgraciadamente, el marino encuentra con frecuencia los escollos más peligrosos en las aguas tranquilas, y vemos a menudo buques que escapan indemnes de los furiosas olas del Océano, chocar y hundirse a la vista del puerto y de la patria. En el mar de la vida, el golfo entre dieciséis y treinta es especialmente peligroso, y el número de naufragios es incalculable. Es en ese período cuando las afecciones de los pulmones, de los nervios y de la sangre recogen su presa, y las semillas de las enfermedades que estaban adormentadas desde la niñez, brotan y se desarrollan. En el joven la ambición sobrepuja a la resistencia, y en la muchacha la misteriosa transformación que la convierte en mujer, está llena de especiales riesgos. En esa época—para ambos sexes—un remedio y un fortalecedor como la

**PREPARACION DE WAMPOLE**

se requiere con urgencia. Ayuda a la digestión, enriquece la sangre, y con sus propiedades tónicas aviva la acción de las funciones del sistema. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Lipofofositos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es un científico antídoto contra las causas de Clorosis, Debilidad, Desórdenes de la Sangre, Escrófula, y las Afecciones de los Pulmones. El Dr. Pantaléon Alfonso Venero, Jefe de la Sección de Bacteriología del Laboratorio Nacional de la Habana, dice: "He empleado la Preparación de Wampole, la que considero como una de las mejores preparaciones, especialmente en los casos de debilidad orgánica en niños y hombres." Nadie entre un desengañado con ésta. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas las Droguerías y Boticas.

### Crema Oriental ó Hermoseador Mágico del Dr. T. Felix Gouraud



Colmo de la belleza: un buen cutis.

PURIFICA y blanquea la piel. Hace desaparecer la tosta, cura el sol, los barros, pecas manchadas, salpullido y demás afecciones que desfigurán la piel. No deja rastros de la base empleada.

Ha resistido 34 años de prueba y es tan inocuosa que la saboreamos para ver si está hecha como es debido. Recházalas imitaciones.

El Dr. L. A. Sayre dijo a una señora elegante, cliente suya: "Puesto que usted ha de usar aceites, le recomiendo la CREMA GOURAUD como la más beneficiosa para la piel." De venta en todas las boticas y perfumerías.

### HOMBRES DEBILES

Con la PRIMERA APLICACION de nuestro APARATO CIENTIFICO se recupera su vigor perdido. El más conveniente y eficaz. Actualmente hay más de 72,000 en uso. Mande setto de 2 cts. para folletito.

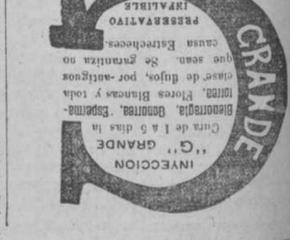
Apartado 333 - HAYANA. Dr. D. M.

### DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESFERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 6.  
42 HABANA 49.

Especial para los hombres de 50 a 60 años.



Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor

**VINO DE BAYARD**

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES

Esta vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el más activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUMCION, la TISIS y en la alimentación de los NINOS debiles y de los convalescientes.

PARIS, COLLIN y C. 49, r. de Babouze y en todas las farmacias.

Sección Mercantil

(Continuación de la página dos)

MANIFIESTOS

643

Vapor alem. "Olivant" procedente de Bremen y escaldas. DE BREMEN Consignatarios: 1 caja vino y 1 id. conservas.

Echevarri Lezama y Ca.: 300 sacos arroz. Isola Gutierrez y Ca.: 1,125 id. id. Landera Calle y Ca.: 1,175 id. id. Fernandez Trapaga y Ca.: 750 id. id. R. Suarez y Ca.: 1,000 id. id. Lavin y Gomez: 500 id. id. J. Gonzalez Covián: 500 id. id. Gonzalez y Suarez: 500 id. id. H. Astorquí y Ca.: 750 id. id. Quesada y Ca.: 500 id. id. Fábrica de Hielo: 1,068 fardos botellas, cajas efectos y 602 cajas maíta. Seeler, Pí y Ca.: 455 fardos papel. J. Rodríguez: 1,499 garrafones vacíos. Burés y Tey: 1,000 id. id. A. Fernández: 1,998 id. id. Graells: 250 fardos papel. R. Torregrosa: 12 cajas conservas. Nitrate Agostola y Ca.: 300 sacos abono. Negra y Gallarreta: 8 cajas conservas. Barandiarán y Ca.: 188 fardos papel. F. Esquerro: 500 sacos arroz. V. Real: 95 bultos efectos. A. González: 8 id. id. Arriola y Durán: 2 id. id. Pérez y González: 2 id. id. G. Blain: 3 id. id. J. Suárez Gutiérrez: 7 id. id. Henry Clay and Book Co.: 13 id. id. Kelvin E. y Ca.: 19 id. id. Pernas y Ca.: 1 id. id. La Defensa: 4 id. id. González y Hno.: 3 id. id. J. Benavent: 1 id. id. C. Hinz: 11 id. id. González, García y Hno.: 1 id. id. M. Gruber: 6 id. id. B. Barrie: 3 id. id. S. Elreá: 18 id. id. Fernández y González: 2 id. id. Pernas y Menéndez: 3 id. id. Prieto y Hno.: 18 id. id. J. Fernández y Ca.: 10 id. id. Aspuru y Ca.: 9 id. id. Menéndez, Rodríguez y Ca.: 14 id. id. Escalante, Castillo y Ca.: 19 id. id. Rodríguez y García: 4 id. id. Gullino y Planas: 2 id. id. Izaguirre, Rey y Ca.: 7 id. id. F. Gamba y Ca.: 1 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 1 id. id. Pella y Palomo: 3 id. id. V. G. Mendoza: 14 id. id. W. Him: 2 id. id. Vega, Blanco y Ca.: 5 id. id. H. Uppmann y Ca.: 1 id. id. Hermanos Fernández: 3 id. id. A. R. Vilela: 4 id. id. C. Diego: 5 id. id. C. S. Buy: 1 id. id. C. C. Blanco: 1 id. id. Solares y Carballo: 2 id. id. R. S. Gutman: 7 id. id. C. Bohmer: 18 id. id. M. Gómez: 34 id. id. M. F. Freeman: 8 id. id. O. Nodarse: 1 id. id. C. López y Ca.: 4 id. id. Sánchez y Rodríguez: 1 id. id. Martínez, Castro y Ca.: 1 id. id. Peón, Muñoz y Ca.: 2 id. id. R. Muñoz: 4 id. id. Tapie y Ca.: 2 id. id. Harris, Hno. y Ca.: 23 id. id. V. Palacios: 2 id. id. A. Ribá y Ca.: 1 id. id. Fernández y Ca.: 9 id. id. S. y Zoller: 9 id. id. N. Fernández: 4 id. id. F. Sabio y Ca.: 17 id. id. T. Gómez: 5 id. id. Quintana y Ca.: 27 id. id. J. Ribela: 10 id. id. P. Alvarez: 7 id. id. R. Olivarieta y Ca.: 12 id. id. R. Saavedra: 12 id. id. G. Pedrosaris: 3 id. id. Achútegui y Ca.: 7 id. id. Benzurfa, Corral y Ca.: 8 id. id. Taboas y Villa: 5 id. id. Tomar y Grañó: 7 id. id. H. Abril: 18 id. id. Seoane y Alvarez: 1 id. id. Crusellas, Hno. y Ca.: 2 id. id. Pascual, Arena y Ca.: 2 id. id. Fuente, Presa y Ca.: 603 id. id. Viadero y Velasco: 10 id. id. T. Ibarra: 6 id. id. Otaolauruchi y Ca.: 10 id. id. L. A. Aranguren: 5 id. id. Valdés, Inclán y Ca.: 1 id. id. G. Sastre e hijo: 3 id. id. C. Berkowitz: 5 id. id. F. Barros: 3 id. id. A. Pinks: 4 id. id. Viliaplana, Guerrero y Ca.: 1 id. id. V. Abadín y Ca.: 2 id. id. Viuda de M. Camacho e hijo: 3 id. id. Orden: 214 id. id., 1,300 barriles y 60 cajas bacalao, 4,550 sacos arroz, 1 caja conifes, 60 fardos papel, 4,235 garrafones vacíos, 46 bultos maquinaria, 441 sacos frijoles y 4,980 id. abono.

Anuncio al manifiesto del vapor americano "Saratoga," entrado ayer procedente de New York:

Para la Habana Snaare T. y Ca.: 6 bultos efectos. O. Alsina: 20 id. id. J. Bulnes: 1 id. id. A. Inceca: 2 id. id. M. Carmona y Ca.: 45 id. id. Fernández y Ca.: 9 id. id. H. H. de Alexander: 12 id. id. National P. T. Co.: 59 id. id. R. Ambia, Bouza y Ca.: 17 id. id. D. P. Prieto: 4 id. id. J. P. Bernés y Ca.: 6 id. id. Lloredo y Ca.: 5 id. id. E. A. Reynolds: 17 id. id. Peón, Muñoz y Ca.: 1 id. id. González y Ca.: 8 id. id. La Alemana: 3 id. id. R. Perkins: 16 id. id. N. S. Pollark: 1 id. id. R. Karman: 2 id. id. S. y Zoller: 14 id. id. A. Gómez Mena: 1 id. id. V. G. Mendoza: 31 id. id. Prieto, González y Ca.: 40 id. tejidos. F. Gamba y Ca.: 7 id. id. M. San Martín y Ca.: 1 id. id. Huerta G. Oñufentes y Ca.: 1 id. id. García, Tuñón y Ca.: 8 id. id. V. Campa y Ca.: 2 id. id. Solloño y Suárez: 1 id. id. R. R. Campa: 1 id. id. Gutiérrez, Cano y Ca.: 10 id. id. Lizama, Díaz y Ca.: 4 id. id. J. García y Ca.: 7 id. id. Fargas y Ca.: 3 id. id. Oteiza, Castrillón y Hno.: 2 id. id. H. de A. Menéndez: 1 id. id. Fernández y Sobrinos: 1 id. id. M. F. Peña y Ca.: 1 id. id. J. Aguilera y Ca.: 609 id. ferreteria. Marina y Ca.: 107 id. id. Purdy y Henderson: 10 id. id. Taboada y Rodríguez: 35 id. id. B. Lanzagorta y Ca.: 8 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 20 id. id. Basterrechea y Hno.: 21 id. id. Araluze, Martínez y Ca.: 12 id. id. Castelleiro y Vizoso: 25 id. id. J. González y Ca.: 55 id. id. Capestany y Garay: 21 id. id.

644 Vapor de guerra alemán "Hertha," procedente de Vera Cruz.

645 Vapor inglés "Cayo Soto," procedente de Amberes y escalas. DE AMBERES Para la Habana Consignatarios: 1,500 garrafones vacíos. A. Pinks: 4 cajas efectos. A. Estrugo: 30 fardos papel. Graells e hno.: 155 id. id. Salom y hno.: 46 id. id. M. Soriano: 27 bultos efectos. Nazabal, Sobrinos y comp.: 2 cajas tejidos.

Castelleiro y Vizoso: 61 bultos hierro. B. Alvarez e hijo: 150 id. id. J. Aguilera y comp.: 10 id. id. Barceló, Campa y comp.: 100 cajas añil. A. Romero: 12 id. id. Landera, Calle y comp.: 20 id. id. González y Suárez: 35 id. id. Menéndez y comp.: 30 id. id. Alvarez, Valdés y comp.: 12 bultos tejidos. M. Muñoz: 57 cajas conservas. M. B. Alonso y comp.: 600 garrafones vacíos. M. Negreira: 1,000 id. id. y 25 fardos botellas. A. Fernández: 74 id. id. J. Santaballa: 45 id. id. M. Gómez: 148 id. id. E. Sarriá: 100 bultos drogas. Majó y Colomer: 86 id. id. Suárez, Carasa y comp.: 19 id. hierro. B. Herrero: 3 id. efectos. Fernández, Ganeja y comp.: 4 id. id. Pérez y Gómez: 3 id. id. Fernández Castro y comp.: 10 id. papel. Argudín, González y comp.: 16 id. efectos. Viuda de J. Corés y comp.: 16 id. id. J. R. Pagés: 4 id. id. García Otero y comp.: 1 id. id. Romero y Tobio: 23 id. id. Viuda de M. Camacho e hijo: 1 id. id. Seeler, Pí y comp.: 215 fardos papel. Fernández y Sobrinos: 2 cajas tejidos. Martínez, Castro y comp.: 1 id. efectos. Solares y Carballo: 4 id. id. J. Sánchez: 5 id. id. J. Fernández y comp.: 2 id. id. V. Campa y comp.: 2 id. tejidos. Pernas y Menéndez: 1 id. id. Pumariega, García y comp.: 3 id. id. Barañano, Gorostiza y comp.: 1 id. efectos y 100 sacos arena. Santa Cruz y hno.: 3 cajas efectos. J. P. Bernés y comp.: 45 bultos maquinaria. L. L. Aguirre y comp.: 2 cajas efectos. Lizama, Díaz y comp.: 2 id. tejidos. Fuente, Presa y comp.: 5 bultos hierro. Compañía Litográfica: 62 fardos papel. Burés y Tey: 54 id. botellas. B. Lanzagorta y comp.: 583 bultos hierro. Ganeba y comp.: 322 id. id. M. Fernández y comp.: 9 id. efectos. Crusellas, hno. y comp.: 10 id. id. Orden: 138 id. id., 505 id. hierro, 3,400 garrafones vacíos, 200 cajas añil, 100 id. conservas, 50 sacos abono, 160 barriles cemento, 341 fardos papel y 100 cajas ginebra.

Para Cárdenas López y Estrada: 30 cajas añil. Komy y hno.: 1,827 bultos rafia y accesorios. Framil, Silva y comp.: 27 id. hierro. Zabalza y comp.: 15 id. id. Central Covadonga: 69 id. maquinaria. Bermúdez y Revuelta: 9 id. hierro. Orden: 4 id. efectos. DE LONDRES Para la Habana Romagosa y comp.: 108 sacos trigo. M. Johnson: 16 bultos drogas. Canosa y Cassal: 140 id. pintura y 75 id. alambres. B. Lanzagorta y comp.: 190 id. pintura. Pont, Restoy y comp.: 1 id. ginebra. E. Sarriá: 42 id. drogas. Consignatarios: 1 caja efectos. Achútegui y comp.: 130 bultos pintura. González y hno.: 2 cajas efectos. S. Moretón: 95 bultos pintura. Seeler, Pí y comp.: 1 id. efectos. J. Fernández: 248 id. pintura. Nadal y Saavedra: 330 id. id. E. Zimmermann: 1 id. efectos. Orden: 253 id. id., 40 id. tinta, 1 automóvil, 8 cajas dulces, 17 barriles grasa, 250 cajas cerveza, 2 id. té, 932 fardos pintura y 3,924 sacos abono.

646 Vapor americano "Mascotte," procedente de Cayo Hueso. En lastre.

647 Vapor cubano "Julian Alonso," procedente de Cayo Hueso. Para la Habana Herradura Land Co.: 2,614 atados cortos.

Ortega y comp.: 9 bultos barro. A. Armand: 404 cajas huevos. Galbán y comp.: 100 terceroles manteca y 800 cajas id. Antiga y comp.: 159 bultos muebles. J. Ortíz: 1 id. efectos. A. de Sena: 2 id. id. F. R. Bengochea: 4 barriles pescado. Bengochea y hnos.: 4 id. id. Para Isla de Pinos West Indies F. Co.: 260 sacos abono.

Resto de carga del vapor "Malm": DE NEW ORLEANS Para Cienfuegos Colonial Sugar Co.: 300 sacos alimento. F. Bowman: 60 barriles resina. E. Hernández: 328 atados cortos. Cardona y comp.: 656 atados id. 38 cajas manteca y 45 terceroles id. Galbán y comp.: 55 cajas id. Intiaguí y Pons: 15 terceroles id. Hartasánchez y Sobrinos: 17 id. id. Bengochea y comp.: 20 id. id. N. Fernández: 20 id. id. J. Ferrer: 35 id. id. Swift y comp.: 50 id. id. J. García y comp.: 89 bultos muebles. Armour y comp.: 6 cajas puerco. D. Hazabel y comp.: 199 id. cajas puerco botellas. M. M. Tejo: 200 sacos harina. M. Fojos: 200 id. id. C. López: 2,000 id. sal.

DE GALVESTON M. Tejo: 15 terceroles manteca y 205 sacos harina. P. Noriega: 1 caja efectos. Paraja y Nueva: 2 id. id. G. L. Navarro: 1 id. id. J. A. Bances y comp.: 500 sacos harina. Odriozola y comp.: 137 bultos molinos. Para Matanzas Solauh E. y comp.: 5 terceroles manteca. Compañía Panificadora: 500 sacos harina. Croft y Prentis: 200 id. id. Para Cárdenas T. y Alegria: 150 sacos harina. Para Calbarión Urrutia y comp.: 150 sacos harina. B. Romafach: 150 id. id. R. Cantera y comp.: 200 id. id.

648 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso. N. Quiroga: 321 cajas huevos. Swift y comp.: 400 id. id. Armour y comp.: 140 barriles puerco. W. Scott: 1 caja brochas. Dr. J. Guiteras: 1 bulto efectos.

649 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas. DE TAMPA Southern Express Co.: 9 bultos efectos. Para Isla de Pinos J. L. Baker: 50 bultos maquinaria. Pine lands Orang Grove: 2 id. id. y 134 atados cortos. DE CAYO HUESO Southern Express Co.: 3 bultos efectos.

Resto de carga del vapor "Olivant": DE BREMEN Para Matanzas Miret y Martínez: 30 cajas conservas y 675 sacos arroz. A. Amézaga y comp.: 20 bultos hierro. La Alemana: 2 id. efectos. Noel y Fernández: 3 id. id. C. Mora: 13 id. id. Schwab y Tillmann: 190 sacos arroz. Sobrinos de Bea y comp.: 50 barriles yeso. F. Sosa: 1,493 garrafones vacíos. Orden: 898 id. id., 2 cajas efectos y 625 sacos arroz.

Para Cárdenas La Alemana: 4 cajas efectos. Viuda de P. Pérez: 5 id. id. Orden: 2,175 sacos arroz. Para Calbarión Urrutia y comp.: 250 fardos papel. Orden: 6,020 sacos arroz. Para Gibraltar Martínez y comp.: 1,550 sacos arroz. Torre y comp.: 7 bultos efectos. Rey, hno. y comp.: 21 id. hierro. Sarabia y Diego: 9 id. id. Rimbias, García y comp.: 5 id. id.

Para Santiago de Cuba J. Rovira y comp.: 500 sacos arroz. A. Benalí y comp.: 250 id. id. Rodríguez y Domingo: 200 id. id. Páez y hno.: 100 id. id. Simón y Máz: 250 id. id. V. Serrano: 150 id. id. Valiente, Sosa y comp.: 16 bultos hierro. F. Belx y comp.: 12 id. id. Rimbias, García y comp.: 14 id. id. M. Cremati: 1 caja efectos. Hourcade, Crews y comp.: 14 id. id. Soler, Sanaes y comp.: 17 id. hierro. A. Antonetti: 10 id. id. G. Dangier: 6 id. id. P. Pérez: 3 id. efectos. C. Gil Comas: 498 garrafones vacíos. F. Grimsby: 1 caja drogas. Jong Cheong y comp.: 11 id. efectos. Escardí y comp.: 500 garrafones vacíos. A. Fernández G.: 11 bultos hierro. J. Francoll: 5 id. id. J. Vidal: 5 id. id. Orden: 17 id. id.

Para Manzanillo J. F. Carbajosa y comp.: 13 bultos hierro. López y hno.: 5 id. efectos. F. Borbolla: 3 id. id. E. Nonne: 12 id. id. M. Alvarez y hno.: 6 id. id. Sadurni y Liano: 5 id. id. Orden: 2,275 sacos arroz y 1 caja efectos.

Para Cienfuegos S. Balbin Valle: 1,250 sacos arroz. Hartasánchez y Sobrinos: 200 id. id. F. Gutiérrez y comp.: 4 bultos hierro. J. Torres y comp.: 11 id. efectos. C. y Arca: 3 id. id. Asensio y Puente: 4 id. id. E. Hernández: 1 id. id. Odriozola y comp.: 45 id. hierro. Compañía del Gas y Electricidad: 28 id. efectos. Orden: 41 id. maquinaria, 4 id. efectos y 150 sacos frijoles.

DE AMBERES Para Matanzas A. Amézaga y comp.: 55 cajas conservas y 29 cajas queso. Urréchaga y comp.: 20 bultos hierro. J. García: 1 id. efectos. Sobrinos de Bea y comp.: 26 cajas queso. La Alemana: 2 id. efectos. Orden: 14 id. id., 3 id. maquinaria y 200 sacos arroz. Para Cárdenas Poch y Rucabado: 5 bultos hierro. L. del Valle: 30 cajas leche. L. Ruiz y hno.: 11 bultos hierro. T. y Alegria: 25 cajas queso. A. Valle: 20 id. id. Suárez y comp.: 25 id. id. J. P. Lascano: 50 id. id. La Alemana: 1 id. efectos.

Para Calbarión Urrutia y comp.: 125 fardos papel. Lmz y comp.: 4 cajas efectos. Orden: 5 id. maquinaria y 500 sacos arroz.

Para Gibraltar Martínez y comp.: 100 cajas queso. Para Santiago de Cuba A. Antonetti: 39 bultos hierro. Valle, Ribera y comp.: 59 id. id. Soler, Sanaes y comp.: 128 id. id. Marimón, Bosch y comp.: 3 id. efectos.

Para Manzanillo Vázquez y comp.: 7 bultos hierro. F. J. Carbajosa y comp.: 11 id. id. Orden: 11 id. efectos y 350 sacos arroz. Para Cienfuegos A. Calvo F.: 9 bultos efectos. J. Vital y comp.: 2,500 garrafones vacíos (288 menos). F. Gutiérrez y comp.: 3 bultos hierro. S. Balbin Valle: 100 cajas leche. Intriago y Pons: 15 cajas queso. A. G. Ramos: 25 id. id. Odriozola y comp.: 10 bultos hierro. Orden: 17 id. efectos, 60 cajas aguas minerales y 750 sacos arroz.

650 Vapor americano "Mascotte," procedente de Cayo Hueso. En lastre.

651 Vapor de guerra francés "Condé," procedente de Brest y las Islas Azores.

652 Vapor americano "Morro Castle," procedente de New York. DE NEW YORK Consignatarios: 1 caja cemento. Galbán y Ca.: 103 jamones, 25 cuñetas manteca y 500 sacos harina. Wickes y Ca.: 100 cajas bacalao. Vidal, Rodríguez y Ca.: 18 huacales caño, 32 cajas dulces, 100 bultos frutas, 50 cajas queso, 1 barril ostras. C. F. Wyman: 2 cajas efectos, 2 barriles y huacales coles. M. García: 16 huacales coles, 83 bultos frutas y 5 barriles zanahorias. J. Jiménez: 70 bultos frutas y 10 huacales coles. M. Johnson: 11 barriles strope. E. Sarriá: 15 id. id. L. E. Gwin: 20 huacales coles y 185 bultos frutas. M. Prieto: 253 bultos frutas. W. P. Gowell: 10 huacales coles, 6 barriles zanahorias y 10 bultos frutas. F. Grande: 80 id. id., 10 huacales coles y 1 id. apio. A. Pérez S.: 601 barriles uvas. M. Villegas: 654 id. id. F. Bowman: 220 sacos papas. López, Pereda y Ca.: 200 barriles id. Millán, Alonso y Ca.: 200 id. id. S. S. Friedlein: 600 cajas perlina. N. Quiroga: 200 cajas huevos. J. López R.: 1,800 atados papel. A. Zamora L.: 390 barriles uvas. B. Cadenas: 250 id. id. M. Martín E.: 2,080 id. id. Fleischmann y Ca.: 10 cajas levadura. Costa y Barceló: 100 barriles uvas. J. Rodríguez M.: 50 id. id. J. Martínez C.: 100 id. id. Lozano y la Torre: 75 id. id. E. Hurtado: 609 id. id. Negra y Gallarreta: 2 barriles ostras, 1 huacal coliflor, 1 id. apio y 72 bultos frutas. Galbé y Ca.: 250 cajas bacalao.

653 Vapor cubano "Julian Alonso," procedente de Cayo Hueso. González y Suárez: 132 atados sacos. F. R. Bengochea: 15 barriles pescado. Bengochea y Hnos.: 15 id. id. A. Armand: 400 cajas huevos. Viliaplana, Guerrero y Ca.: 300 sacos harina. Galbán y Ca.: 703 manteca. J. L. Stowers: 103 manteca. Armour y Ca.: 45 cajas puerco, 800 cajas huevos, 100 id. manteca y 300/3 id. Swift y Ca.: 803 puerco, 75 cajas id., 90 id. satchichón, 4 id. efectos, 314/3 manteca y 380 cajas huevos.

654 Vapor americano "México," procedente de Veracruz y escalas. DE VERACRUZ M. Pérez: 3 cajas vino. L. Pérez: 50 id. naranjas. Romagosa y Ca.: 150 sacos frijoles. Pita y Hnos.: 400 id. id. y 25 id. ajonjolí. Hevia y Miranda: 28 id. frijoles y 50 cajas aceite. Fernández, Trápaga y Ca.: 175 sacos frijoles. Menéndez y Ca.: 111 id. garbanzos y 10 id. café. R. González: 500 id. frijoles. Orden: 50 rollos suela.

Para Cienfuegos Cardona y Ca.: 50 sacos garbanzos. DE PROGRESO Bengochea y Hno.: 115 fardos pescado.

655 Vapor noruego "Anna," procedente de Georgetown (N. E.) A. J. Martínez: 60 barriles papas. A. Puente: 10 id. manzanas. J. Huarte: 296 pacas heno. López, Pereda y Ca.: 798 id. id. Orden: 9,000 barriles papas.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1912-1913

ESTADO DE LA EXPORTACION Y EXISTENCIA DE AZUCARES HOY DIA 31 DE OCTUBRE DE 1913. COMPARTAMENTO CON IGUAL FECHA DE 1911 Y DE 1912

Table with columns for EXPORTACION and EXISTENCIAS, showing data for 1911, 1912, and 1913. Includes sub-sections for 'EXPORTACION' and 'EXISTENCIAS' with detailed sugar production and stock data for various ports and regions.

NOTA.-Sacos de 320 libras.—Toneladas de 2,240 libras.

# HABANERAS

## La comida de los cronistas

Tres notas de anoche. Una, la comida en Miramar de los cronistas, otra la boda del Cristo y la tercera el gran éxito de Nena Teruel en Albisu.

Empezaré... por nuestra comida. Fué entre nous, de un grupo de cronistas y para obsequio del señor Luis Bay, el compañero que desató del campo de la crónica, donde quedara su nombre con un grato recuerdo, para empeños mayores en el periodismo.

Todos lo saben. El antiguo confrère, que por largo tiempo sostuvo, y siempre con prestigio, la información social de La Lucha, se pasó a La Noche con un nuevo cargo.

Allí, en el popular diario, ejerce Luis Bay las funciones de jefe de información.

Los que fuimos sus compañeros estamos obligados a un homenaje. El afecto lo imponía.

Y anoche quedó rendido con el banquete que tuvo celebración en una de las galerías altas de Miramar con esa esplendor que ya, en actos de tal naturaleza, se ha hecho proverbial en la casa de los señores Mata y López.

La mesa puesta admirablemente. De El Clavel y de El Fénix, los dos renombrados jardines, eran las flores que en artísticas corbelles imprimían sobre la blancura del mantel su nota de color y de poesía.

Se condujo a maravilla Miramar en todos los detalles. Riera, como maître d'hôtel, dejó anoche confirmada la justa fama de que goza entre los asiduos al lugar.

Y cuanto al chef, el mejor que desde su fundación ha tenido aquel restaurant, todo lo que se diga en su elogio es poco.

Estuvo anoche felicísimo. Bastará para dar una idea de la excelencia de la comida el siguiente Menu

Grape-fruit Cock-tail  
Caviar et Foie-gras  
Consomme Royal  
Riz Miramar  
Filete piqué rôti au Cressons  
Salade Saison

De Miramar al teatro. Es decir, a Albisu, donde la representación de Nena Teruel se tradujo en un doble éxito, social y artístico.

Obra preciosa. Una joya del repertorio de los hermanos Quintero.

Y su interpretación, tanto por parte de Virginia Nevares, como del sobresaliente actor Miguel Muñoz, motivó entre los espectadores aplausos repetidos.

La sala animadísima. Tenía ese aspecto propio de los viernes de Albisu por lo selecto de la concurrencia.

Haré mención, entre un grupo de damas que brillaba en palcos y lunetas, de Juanilla Du-quesne de Cabrera, María Teresa Burgos de Santos, Concha Montalvo de Mendizábal, Blanca Alvaró viuda de Arriba, Carmen Castellví

de Coll, María Luisa Tutor de Wintzer, Lita Bustillo de Rodríguez Arango y Herminia Comas de Díaz Llanes.

Tres jóvenes señoras. Mercedes Lezama de Argüelles, Teté Campos de Farrés y Amelia Crusellas de Benítez.

Y en un grillé, muy interesante, María Teresa Triay de Gil del Real. Señoritas. Seida Cabrera, Ofelia Crusellas, Nena Ducassi, Leticia de Arriba, Celia Martínez, Lucrecia Cuatras...

Y la gentilísima Carmen Teresa Santos con su inseparable Mercedes María Larios. Se repite Nena Teruel hoy. Y a buen seguro que se verá la sala de Albisu favorecida por la presencia de ese público elegante de las noches de moda.

Publco favorito de los viernes. **En Albisu**

de Coll, María Luisa Tutor de Wintzer, Lita Bustillo de Rodríguez Arango y Herminia Comas de Díaz Llanes.

Tres jóvenes señoras. Mercedes Lezama de Argüelles, Teté Campos de Farrés y Amelia Crusellas de Benítez.

Y en un grillé, muy interesante, María Teresa Triay de Gil del Real. Señoritas. Seida Cabrera, Ofelia Crusellas, Nena Ducassi, Leticia de Arriba, Celia Martínez, Lucrecia Cuatras...

Y la gentilísima Carmen Teresa Santos con su inseparable Mercedes María Larios. Se repite Nena Teruel hoy. Y a buen seguro que se verá la sala de Albisu favorecida por la presencia de ese público elegante de las noches de moda.

Publco favorito de los viernes.

## NOMBRAMIENTO ACERTADO

### El Dr. García Valdés

Nuestro distinguido amigo el cultísimo doctor Emilio García Valdés, ha sido nombrado teniente médico de la Marina Nacional, destinándosele a prestar sus servicios en el crucero "Patria."

Pertenece el doctor Emilio García Valdés a la pléyade de jóvenes médicos estudiosos, que consagran los días mejores de su juventud a la asistencia de sus enfermos, haciendo una consagración y llevando con la salud la tranquilidad y el sosiego al que lucha en el lecho del dolor.

Desde estudiante demostró nuestro amigo sus entusiasmos por la medicina, pues fué aprovechado practicante de medicina y cirugía del hospital de mujeres de San Francisco de Paula y del antiguo correccional de menores Asilo de San José.

Apenas contaba veinte años, cuando se graduó de médico con la honrosa nota de sobresaliente, prestando en seguida sus servicios en el Dispensario Tamayo.

También fué médico auxiliar de cirugía de la Casa de Salud "La Beneficencia," del Centro Gallego, con el doctor Varela Zequeira.

Más tarde desempeñó su carrera en la ciudad de Camagüey y en Remedios, actuando después como primer médico interno de la Casa de Salud "La Purísima Concepción," de la Asociación de Dependientes, y ayudante de cirugía.

Tiene en su historia de cirujano, como nota brillante, el haber sido uno de los ayudantes del doctor Moas, en la difícil operación de la sutura del corazón, y cuando la peste bubónica el doctor García Valdés fué uno de los que prestó grandes servicios a los atacados.

Lleva más de siete años de servicios en la Quinta "La Purísima Concepción" y ha sido médico de visita hace poco del "Departamento de Tuberculosos."

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

El otro ramo, donde abundaban las más lindas rosas de El Clavel, salió de Miramar, con un mensaje, a manos de una encantadora.

A la que es musa y es ideal y es inspiración del querido compañero a quien anoche festejábamos.

Flores que llevaban una expresión. Y un recuerdo...

de Coll, María Luisa Tutor de Wintzer, Lita Bustillo de Rodríguez Arango y Herminia Comas de Díaz Llanes.

Tres jóvenes señoras. Mercedes Lezama de Argüelles, Teté Campos de Farrés y Amelia Crusellas de Benítez.

Y en un grillé, muy interesante, María Teresa Triay de Gil del Real. Señoritas. Seida Cabrera, Ofelia Crusellas, Nena Ducassi, Leticia de Arriba, Celia Martínez, Lucrecia Cuatras...

Y la gentilísima Carmen Teresa Santos con su inseparable Mercedes María Larios. Se repite Nena Teruel hoy.

Y a buen seguro que se verá la sala de Albisu favorecida por la presencia de ese público elegante de las noches de moda.

Publco favorito de los viernes.

de Coll, María Luisa Tutor de Wintzer, Lita Bustillo de Rodríguez Arango y Herminia Comas de Díaz Llanes.

Tres jóvenes señoras. Mercedes Lezama de Argüelles, Teté Campos de Farrés y Amelia Crusellas de Benítez.

Y en un grillé, muy interesante, María Teresa Triay de Gil del Real. Señoritas. Seida Cabrera, Ofelia Crusellas, Nena Ducassi, Leticia de Arriba, Celia Martínez, Lucrecia Cuatras...

Y la gentilísima Carmen Teresa Santos con su inseparable Mercedes María Larios. Se repite Nena Teruel hoy.

Y a buen seguro que se verá la sala de Albisu favorecida por la presencia de ese público elegante de las noches de moda.

Publco favorito de los viernes.

de Coll, María Luisa Tutor de Wintzer, Lita Bustillo de Rodríguez Arango y Herminia Comas de Díaz Llanes.

## Secretaría de Hacienda

### CIRCULAR

Se encuentra a la firma del Secretario de Hacienda una circular por la que se dispone que para optar a la clase de patrón de cabotaje o de pesca es necesario hacer prácticas durante seis meses en clase de mariner.

### PATRON SUSPENDIDO

En el expediente del naufragio de la goleta "Primera de Ganuza", ocurrido en Puerto Padre, la Secretaría de Hacienda ha resuelto condenar al patrón que la mandaba señor Miguel Llinás, a la suspensión del cargo por el término de tres meses, reconociéndole el título durante ese tiempo de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de puertos, por haber realizado maniobras deficientes y fuera de tiempo.

### DISIPA LA INFELICIDAD

Unanimidad de Pareceres de Hombreres y Mujeres.

Muchas mujeres lloran y se afligen y rehusan todo consuelo porque lo que una vez fueron sus soberbias trenzas se han ajado y aclarado; no pocos hombres se vuelven blasfemos porque las moscas les pellican a través de la tenue espesura de su cabello. Habrá de ser una buena nueva para las víctimas de ambos sexos saber que el Herpicide Newbro se ha colocado en el mercado. Es el nuevo germicida y antiséptico que obra destruyendo el germe ó microbio, que es la causa subyacente de la destrucción del cabello. El Herpicide es una nueva preparación hecha según una nueva fórmula basada en un nuevo principio. Cualquiera que la haya probado declarará en su favor. Probada y es convencerse. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 63 y 65.—Agentes especiales.

### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 13 de Noviembre 1913, tomadas al aire libre en El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima. . . . .	25	77.0
Mínima. . . . .	21	69.8

Barómetro: A las 4 p. m. 763.5.

### Vapores de Travesía

## VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

### ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>

#### SALIDAS DE LA HABANA

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjense a su consignatario: **MANUEL OTADUY,** San Ignacio 72, Teléfono A 6588

### AVISO

El vapor correo "Alfonso XIII" ha salido de Vigo con dirección a este puerto a las 2 de la tarde del día 12. Se espera en este puerto, sobre el día 23. Habana. 13 de Noviembre de 1913. Manuel Otaduy.

### EL VAPOR ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

#### GORUNA, GIJON. Y SANTANDER

el día 20 de Noviembre, a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Ferrol.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 18. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

El vapor correo francés "Espagne," salió ayer para Veracruz y Puerto México, llevando carga general y pasajeros.

### ABSUELTO

El subteniente Carlos Sáinz, de la Marina Nacional, que fué acusado de insubordinación por el teniente José del Salto, ha sido absuelto por el Consejo de Guerra que lo juzgó.

### EL TIEMPO

En la Capitania del Puerto se recibió ayer un despacho cablegráfico del Weather Bureau, de Washington, con la siguiente observación para el tiempo en la Florida:

Bueno esta noche y más templado el viernes en las partes N. y central. Este del Golfo, vientos de ligeros a moderados del NO. y del E. Sur del Atlántico, vientos ligeros a moderados, variables principalmente del NE.

### UNA CONCESION

El señor Gohier Gilba ha solicitado concesión para construir una estación y relleno en las márgenes del río "Almendares."

El Arquitecto Municipal, señor Freyre de Andrade, ha informado desfavorablemente esa solicitud.

### DEL MUNICIPIO

#### LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, recomendándole que adopte acuerdos para abaratar la vida de la clase obrera y trabajadora.

#### EXPOSICION EN LYON

El Ayuntamiento de la Habana ha sido oficialmente invitado a la Exposición nacional que se celebrará en Lyon, (Francia), en el mes de Mayo de 1914. El Alcalde, por medio de un mensaje, ha recomendado a la Cámara Municipal que consigne crédito en un presupuesto extraordinario para enviar dos representantes de la ciudad de la Habana a esa Exposición y planos, fotografías etc. de la capital de la República.

#### UNA CONCESION

El señor Gohier Gilba ha solicitado concesión para construir una estación y relleno en las márgenes del río "Almendares."

El Arquitecto Municipal, señor Freyre de Andrade, ha informado desfavorablemente esa solicitud.

#### DEL MUNICIPIO

#### LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, recomendándole que adopte acuerdos para abaratar la vida de la clase obrera y trabajadora.

#### EXPOSICION EN LYON

El Ayuntamiento de la Habana ha sido oficialmente invitado a la Exposición nacional que se celebrará en Lyon, (Francia), en el mes de Mayo de 1914. El Alcalde, por medio de un mensaje, ha recomendado a la Cámara Municipal que consigne crédito en un presupuesto extraordinario para enviar dos representantes de la ciudad de la Habana a esa Exposición y planos, fotografías etc. de la capital de la República.

#### UNA CONCESION

El señor Gohier Gilba ha solicitado concesión para construir una estación y relleno en las márgenes del río "Almendares."

El Arquitecto Municipal, señor Freyre de Andrade, ha informado desfavorablemente esa solicitud.

#### DEL MUNICIPIO

#### LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, recomendándole que adopte acuerdos para abaratar la vida de la clase obrera y trabajadora.

#### EXPOSICION EN LYON

El Ayuntamiento de la Habana ha sido oficialmente invitado a la Exposición nacional que se celebrará en Lyon, (Francia), en el mes de Mayo de 1914. El Alcalde, por medio de un mensaje, ha recomendado a la Cámara Municipal que consigne crédito en un presupuesto extraordinario para enviar dos representantes de la ciudad de la Habana a esa Exposición y planos, fotografías etc. de la capital de la República.

#### UNA CONCESION

El señor Gohier Gilba ha solicitado concesión para construir una estación y relleno en las márgenes del río "Almendares."

El Arquitecto Municipal, señor Freyre de Andrade, ha informado desfavorablemente esa solicitud.

#### DEL MUNICIPIO

#### LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, recomendándole que adopte acuerdos para abaratar la vida de la clase obrera y trabajadora.

#### EXPOSICION EN LYON

El Ayuntamiento de la Habana ha sido oficialmente invitado a la Exposición nacional que se celebrará en Lyon, (Francia), en el mes de Mayo de 1914. El Alcalde, por medio de un mensaje, ha recomendado a la Cámara Municipal que consigne crédito en un presupuesto extraordinario para enviar dos representantes de la ciudad de la Habana a esa Exposición y planos, fotografías etc. de la capital de la República.

#### UNA CONCESION

El señor Gohier Gilba ha solicitado concesión para construir una estación y relleno en las márgenes del río "Almendares."

El Arquitecto Municipal, señor Freyre de Andrade, ha informado desfavorablemente esa solicitud.

#### DEL MUNICIPIO

#### LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, recomendándole que adopte acuerdos para abaratar la vida de la clase obrera y trabajadora.

#### EXPOSICION EN LYON

El Ayuntamiento de la Habana ha sido oficialmente invitado a la Exposición nacional que se celebrará en Lyon, (Francia), en el mes de Mayo de 1914. El Alcalde, por medio de un mensaje, ha recomendado a la Cámara Municipal que consigne crédito en un presupuesto extraordinario para enviar dos representantes de la ciudad de la Habana a esa Exposición y planos, fotografías etc. de la capital de la República.

## Secretaría de Hacienda

### CIRCULAR

Se encuentra a la firma del Secretario de Hacienda una circular por la que se dispone que para optar a la clase de patrón de cabotaje o de pesca es necesario hacer prácticas durante seis meses en clase de mariner.

### PATRON SUSPENDIDO

En el expediente del naufragio de la goleta "Primera de Ganuza", ocurrido en Puerto Padre, la Secretaría de Hacienda ha resuelto condenar al patrón que la mandaba señor Miguel Llinás, a la suspensión del cargo por el término de tres meses, reconociéndole el título durante ese tiempo de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de puertos, por haber realizado maniobras deficientes y fuera de tiempo.

### DISIPA LA INFELICIDAD

Unanimidad de Pareceres de Hombreres y Mujeres.

Muchas mujeres lloran y se afligen y rehusan todo consuelo porque lo que una vez fueron sus soberbias trenzas se han ajado y aclarado; no pocos hombres se vuelven blasfemos porque las moscas les pellican a través de la tenue espesura de su cabello. Habrá de ser una buena nueva para las víctimas de ambos sexos saber que el Herpicide Newbro se ha colocado en el mercado. Es el nuevo germicida y antiséptico que obra destruyendo el germe ó microbio, que es la causa subyacente de la destrucción del cabello. El Herpicide es una nueva preparación hecha según una nueva fórmula basada en un nuevo principio. Cualquiera que la haya probado declarará en su favor. Probada y es convencerse. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 63 y 65.—Agentes especiales.

### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 13 de Noviembre 1913, tomadas al aire libre en El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima. . . . .	25	77.0
Mínima. . . . .	21	69.8

Barómetro: A las 4 p. m. 763.5.

### Vapores de Travesía

## VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

### ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>

#### SALIDAS DE LA HABANA

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjense a su consignatario: **MANUEL OTADUY,** San Ignacio 72, Teléfono A 6588

### AVISO

El vapor correo "Alfonso XIII" ha salido de Vigo con dirección a este puerto a las 2 de la tarde del día 12. Se espera en este puerto, sobre el día 23. Habana. 13 de Noviembre de 1913. Manuel Otaduy.

### EL VAPOR ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

#### GORUNA, GIJON. Y SANTANDER

el día 20 de Noviembre, a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Ferrol.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 18. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

El vapor correo francés "Espagne," salió ayer para Veracruz y Puerto México, llevando carga general y pasajeros.

### ABSUELTO

El subteniente Carlos Sáinz, de la Marina Nacional, que fué acusado de insubordinación por el teniente José del Salto, ha sido absuelto por el Consejo de Guerra que lo juzgó.

### EL TIEMPO

En la Capitania del Puerto se recibió ayer un despacho cablegráfico del Weather Bureau, de Washington, con la siguiente observación para el tiempo en la Florida:

Bueno esta noche y más templado el viernes en las partes N. y central. Este del Golfo, vientos de ligeros a moderados del NO. y del E. Sur del Atlántico, vientos ligeros a moderados, variables principalmente del NE.

### UNA CONCESION

El señor Gohier Gilba ha solicitado concesión para construir una estación y relleno en las márgenes del río "Almendares."

El Arquitecto Municipal, señor Freyre de Andrade, ha informado desfavorablemente esa solicitud.

### DEL MUNICIPIO

#### LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, recomendándole que adopte acuerdos para abaratar la vida de la clase obrera y trabajadora.

#### EXPOSICION EN LYON

El Ayuntamiento de la Habana ha sido oficialmente invitado a la Exposición nacional que se celebrará en Lyon, (Francia), en el mes de Mayo de 1914. El Alcalde, por medio de un mensaje, ha recomendado a la Cámara Municipal que consigne crédito en un presupuesto extraordinario para enviar dos representantes de la ciudad de la Habana a esa Exposición y planos, fotografías etc. de la capital de la República.

#### UNA CONCESION

El señor Gohier Gilba ha solicitado concesión para construir una estación y relleno en las márgenes del río "Almendares."

El Arquitecto Municipal, señor Freyre de Andrade, ha informado desfavorablemente esa solicitud.

#### DEL MUNICIPIO

#### LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, recomendándole que adopte acuerdos para abaratar la vida de la clase obrera y trabajadora.

#### EXPOSICION EN LYON

El Ayuntamiento de la Habana ha sido oficialmente invitado a la Exposición nacional que se celebrará en Lyon, (Francia), en el mes de Mayo de 1914. El Alcalde, por medio de un mensaje, ha recomendado a la Cámara Municipal que consigne crédito en un presupuesto extraordinario para enviar dos representantes de la ciudad de la Habana a esa Exposición y planos, fotografías etc. de la capital de la República.

#### UNA CONCESION

El señor Gohier Gilba ha solicitado concesión para construir una estación y relleno en las márgenes del río "Almendares."

El Arquitecto Municipal, señor Freyre de Andrade, ha informado desfavorablemente esa solicitud.

#### DEL MUNICIPIO

#### LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, recomendándole que adopte acuerdos para abaratar la vida de la clase obrera y trabajadora.

#### EXPOSICION EN LYON

El Ayuntamiento de la Habana ha sido oficialmente invitado a la Exposición nacional que se celebrará en Lyon, (Francia), en el mes de Mayo de 1914. El Alcalde, por medio de un mensaje, ha recomendado a la Cámara Municipal que consigne crédito en un presupuesto extraordinario para enviar dos representantes de la ciudad de la Habana a esa Exposición y planos, fotografías etc. de la capital de la República.

#### UNA CONCESION

El señor Gohier Gilba ha solicitado concesión para construir una estación y relleno en las márgenes del río "Almendares."

El Arquitecto Municipal, señor Freyre de Andrade, ha informado desfavorablemente esa solicitud.

#### DEL MUNICIPIO

#### LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, recomendándole que adopte acuerdos para abaratar la vida de la clase obrera y trabajadora.

#### EXPOSICION EN LYON

El Ayuntamiento de la Habana ha sido oficialmente invitado a la Exposición nacional que se celebrará en Lyon, (Francia), en el mes de Mayo de 1914. El Alcalde, por medio de un mensaje, ha recomendado a la Cámara Municipal que consigne crédito en un presupuesto extraordinario para enviar dos representantes de la ciudad de la Habana a esa Exposición y planos, fotografías etc. de la capital de la República.

#### UNA CONCESION

El señor Gohier Gilba ha solicitado concesión para construir una estación y relleno en las márgenes del río "Almendares."

El Arquitecto Municipal, señor Freyre de Andrade, ha informado desfavorablemente esa solicitud.

#### DEL MUNICIPIO

#### LA CARESTIA DE LA VIDA

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, recomendándole que adopte acuerdos para abaratar la vida de la clase obrera y trabajadora.

#### EXPOSICION EN LYON

El Ayuntamiento de la Habana ha sido oficialmente invitado a la Exposición nacional que se celebrará en Lyon, (Francia), en el mes de Mayo de 1914. El Alcalde, por medio de un mensaje, ha recomendado a la Cámara Municipal que consigne crédito en un presupuesto extraordinario para enviar dos representantes de la ciudad de la Habana a esa Exposición y planos, fotografías etc. de la capital de la República.

## Secretaría de Hacienda

### CIRCULAR

Se encuentra a la firma del Secretario de Hacienda una circular por la que se dispone que para optar a la clase de patrón de cabotaje o de pesca es necesario hacer prácticas durante seis meses en clase de mariner.

### PATRON SUSPENDIDO

En el expediente del naufragio de la goleta "Primera de Ganuza", ocurrido en Puerto Padre, la Secretaría de Hacienda ha resuelto condenar al patrón que la mandaba señor Miguel Llinás, a la suspensión del cargo por el término de tres meses, reconociéndole el título durante ese tiempo de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de puertos, por haber realizado maniobras deficientes y fuera de tiempo.

### DISIPA LA INFELICIDAD

Unanimidad de Pareceres de Hombreres y Mujeres.

Muchas mujeres lloran y se afligen y rehusan todo consuelo porque lo que una vez fueron sus soberbias trenzas se han ajado y aclarado; no pocos hombres se vuelven blasfemos porque las moscas les pellican a través de la tenue espesura de su cabello. Habrá de ser una buena nueva para las víctimas de ambos sexos saber que el Herpicide Newbro se ha colocado en el mercado. Es el nuevo germicida y antiséptico que obra destruyendo el germe ó microbio, que es la causa subyacente de la destrucción del cabello. El Herpicide es una nueva preparación hecha según una nueva fórmula basada en un nuevo principio. Cualquiera que la haya probado declarará en su favor. Probada y es convencerse. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 63 y 65.—Agentes especiales.

### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 13 de Noviembre 1913, tomadas al aire libre en El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima. . . . .	25	77.0
Mínima. . . . .	21	69.8

Barómetro: A las 4 p. m. 763.5.

### Vapores de Travesía

## VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

### ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>

#### SALIDAS DE LA HABANA

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjense a su consignatario: **MANUEL OTADUY,** San Ignacio 72, Teléfono A 6588

### AVISO

El vapor correo "Alfonso XIII" ha salido de Vigo con dirección a este puerto a las 2 de la tarde del día 12. Se espera en este puerto, sobre el día 23. Habana. 13 de Noviembre de 1913. Manuel Otaduy.

### EL VAPOR ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

#### GORUNA, GIJON. Y SANTANDER

el día 20 de Noviembre, a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Ferrol.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 18. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

El vapor correo francés "Espagne," salió ayer para Veracruz y Puerto México, llevando carga general y pasajeros.

### ABSUELTO

El subteniente Carlos Sáinz, de la Marina Nacional, que fué acusado de insubordinación por el teniente José del Salto, ha sido absuelto por el Consejo de Guerra que lo juzgó.

### EL TIEMPO

En la Capitania del Puerto se recibió

TEATROS Y ARTISTAS

El público numerosísimo y distinguido que llenó anoche el teatro Albisu...

"Nena Teruel," de los hermanos Quintero, que tal es el exquisito...

"Nena Teruel," en la flor de la edad y en la plenitud del éxito...

Mañana se repetirá. El domingo por la tarde "Las de Caín," la graciosísima comedia...

Ha hecho muy bien la empresa al hacer que "Las de Caín" suba a escena...

Y muy pronto "Los últimos días de Pompeya." VAUDEVILLE.—Dos tandas...

CASINO.—Películas interesantes y nuevos números por la Tirana, la Preciosilla y Mussetta.

MARTI.—En Marti se celebra una función a beneficio de Loreto Campos...

La función es por tandas, poniéndose en escena en la primera "Agua Azucarillos y Aguardiente..."

MOLINO ROJO—"Mala hembra," "Mary Venus" y "Las Citas."

CINE SEVILLA.—Función de moda. Entre otras películas "El corset color de rosa" y "Tigris."

humidad el hábito que vistió en la ciudad de Barcelona con demostraciones...

Procesado Por el Juzgado de instrucción de la sección primera fué procesado ayer...

Valor curativo.—Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos...

Cronica Religiosa Día 14 de Noviembre Este día está consagrado a las Animas del Purgatorio.

Jubileo Circular. La Divina Majestad está de manifiesto en San Felipe.

Santos Lorenzo, confesor, Josafat, obispo, Serapio, mercenario, Clemente y Filomeno, mártir; Santa Virandana, virgen y mártir.

San Serapio mártir: Nació en la ciudad de Lourdes el año de 1178.

MADRES CATOLICAS Mañana, sábado 15, a las ocho, se celebrará en la Iglesia del Santo Cristo...

Muy Ilustre Archicofratria del Santísimo Sacramento Erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Habana, 12 de Noviembre de 1913. Se recuerda a los hermanos, hermanas y demás fieles...

Se celebrará a las ocho de la mañana, en esta Archicofratria...

Se publica la asistencia de sus congregantes y devotos.

PARROQUIA DE MONSERRATE El jueves, 13 del corriente...

AVISOS RELIGIOSOS PRIMITIVA REAL y Muy Ilustre Archicofratria de María Santísima de los Desamparados.

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

SOLENNES CULTOS QUE TRIBUTA A SU EXCELSA PATRONA EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE...

Empresas Mercantiles y Sociedades Centro Asturiano de la Habana SECRETARIA Junta General Ordinaria de Presupuestos

De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores socios del Centro...

La Junta comenzará a la una de la tarde, y para poder asistir a ella y tomar parte en las deliberaciones...

Habana, 12 de noviembre de 1913. El Secretario, R. G. Marqués.

CASINO ESPAÑOL SECRETARIA Por acuerdo de la Junta Directiva se hace público que desde hoy miércoles 12 al lunes 17 próximo...

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

La noche, a las 7 y media, el Santo Rosario y después del Santo Rosario con gozos cantados.

Dr. Félix Pagés Cirujano en general; Sifilia, enfermedades del aparato genito-urinario...

DOCTOR J. A. TREMOLS Médico de Tuberculosis y de Enfermedades del pecho...

Dr. Nuñez CIRUJANO DENTISTA HABANA número 110

DR. J. MONTES Especialista en desahucios de estómagos y en Asmas Bronquiales...

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia Amargura núm. 25—Teléfono A-3150

DR. ALFARO Callista y Masagista facultativo. Sin blistrul ni dolor...

DR. JOSE E. FERRAN Cirujano de la Escuela de Medicina MABAGE VIBRATORIO

Dr. Gonzalo Pedroso Venas urinarias, sifilia y enfermedades venéreas...

DR. ALVAREZ RUELLEN Médico general Consultas de 12 a 1

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad...

Dr. G. Casariego Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Cevadonga"

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3

Dr. Carlos M. Desvernine. Afecciones de la Garganta, Nariz y Pulmones.

DR. ADOLFO REYES Estómago e Intestinos. Exclusivamente Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M.

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazon, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sifilíticas...

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos—Especialista del Centro Asturiano—Consultas, de 3 a 4.

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA de las facultades de Paris y Berlín...

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sifilia y enfermedades venéreas...

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD TIAS URINARIAS Consultas: Lunes a las 12, de 12 a 2.

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 2. Chacón núm. 51, esquina a Aguacata...

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Pelayo Garcia y Santiago Pelayo Garcia y Orestes Ferrara

Sanatorio del Dr. Malberti Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas...

DR. J. DIAGO Vías Urinarias, Sifilia y Enfermedades de Señoras...

DR. G. E. FINLAY PROFESOR DE OTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos...

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO REINA Núm. 57

DR. JUSTO VERDUGO Jefe Cirujano de la Facultad de París...

DOCTOR P. A. VENERO Especialidad genito-urinario Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina...

DR. PERDOMO Vías urinarias, Estrechas de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sifilia tratada por la Inyección del 506...

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO REINA NUMERO 72...

Dr. Gustavo G. Duplessis DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUJIA GENERAL...

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Consultas de 1 a 2. Consultado 114.

DR. LAGE ENFERMEDADES DE LA PIEL DE SEÑORAS Y SECRETAS. ESTERILIDAD, HIPOTENSIA, HEMORROIDES Y SIFILIS...

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sifilia, bernias, impotencia y esterilidad...

IGNACIO B. PLASENCIA Cirujano del Hospital Número 1 Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general...

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS...

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo...

Doctor M. Aurelio Serra Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO...

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUGIA Consultas de 12 a 4. Fiebre gratis...

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en General...

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Fábrica de Coronas fñebres de ROS y Cia Sol 70-Telf. A-5171-Habana.

ENSEÑANZAS

PROFESORA DE PIANO, SOLFEO Y ESCRITURA DE LA MUSICA...

ESCRITURA EN MAQUINA, HAGO MECANOGRAFAS EN TRES MESES...

UNA SEÑORA INGLESA (CON CERTIFICADO DE LONDRES) Y QUE TERMINA ESTE MES...

Academia Mercantil y Escuela Preparatoria

Clases de primera y segunda enseñanza, mercantil y preparatoria para carreras especiales...

PROFESOR

Clases de primera y segunda enseñanza, mercantil y preparatoria para carreras especiales...

LEON IKRASO

ENCUENADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

ARTES Y OFICIOS

ACADEMIA DE CORTE

Directora, Esperanza López, Atarés 21, frente a "La Reguladora"...

MANICURE

bueno y experto, se ofrece en la peluquería "La Continental"...

JUAN MARTINEZ

Peluquero y masajista, particularmente de señoras...

ALFONSO SANTOS

Corto y rizo el pelo a las niñas por 50 centavos...

COMERCIANTE BANQUERO Y DEMAS OFICINAS IMPORTANTES

Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente...

COMPRAS

SE COMPRAN UNA CAJA DE HIERRO usada que sea del número 6 al 10...

SE COMPRA

UNA CASA A PROPOSITO PARA ALMACENAR MERCANCIAS...

Se compran

Trapos limpios a cinco centavos libra...

PERDIDAS

PERRO extraviado. Fox Terrier, color blanco con una mancha amarilla...

PERDIDA. En Obispo, en el trayecto de Bernaza a Compostela...

ALQUILERES

SE ALQUILA UN COMODO PISO ALTO letra A de la casa Habana 133...

HOTEL MAISON ROYALE

Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado...

EN EL VEDADO, SE ALQUILA O SE vende la casa calle F. Núm. 9...

UNA HABITACION A LA CALLE EN 4 luisas, otra alta, con balcón...

"EL NIAGARA," SAN IGNACIO 65, Entre Luz y Acosta...

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES, juntas, muy bonitas, mosaicos...

ALTO ALEGRE, CLARO, CON BONITOS pisos y techos, balcón con una vista preciosa...

EN CASA DE FAMILIA DE MORALIDAD se alquilan dos habitaciones...

SE VENDE UNOS CABALLOS Y MULAS, en Cárdenas número 115...

VEDADO, SE ALQUILA EN H ENTRE 19 y 21, con S. C. 1/4 de madera...

BUENAVENTURA LETRA D, ENTRE Concepción y San Francisco...

EN 9 CENTENES SE ALQUILA LA CASA Escobar núm. 114...

AGUILA 80, CASI ESQUINA A SAN RAFAEL, se alquilan habitaciones altas...

SE ALQUILAN LOS ALTOSES DE LA CASA San Miguel 206...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA de la casa Avenida 21...

ALTOSES LOS VENTILADOS Y HERMOSOS altos de la casa Aguacate 21...

SE ALQUILAN, EN 6 CENTENES, LOS bajos de la casa Avenida 21...

SE ALQUILAN, EN 6 CENTENES, LOS bajos de la casa Avenida 21...

EN JESUS DEL MONTE se alquila, en cinco centenas, la casa San Buenaventura...

SE ALQUILAN LAS MODERNAS CASAS Municipio 10 D y E...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Jesús María 76...

SE ALQUILAN LAS MODERNAS CASAS Municipio 10 D y E...

SE ALQUILA LA COMODA Y bien situada, casa, Paseo núm. 42...

SE ALQUILA LA COMODA Y bien situada, casa, Paseo núm. 42...

SE ALQUILA LA COMODA Y bien situada, casa, Paseo núm. 42...

SE ALQUILA LA COMODA Y bien situada, casa, Paseo núm. 42...

SE ALQUILA LA COMODA Y bien situada, casa, Paseo núm. 42...

SE ALQUILA LA COMODA Y bien situada, casa, Paseo núm. 42...

SE ALQUILA LA COMODA Y bien situada, casa, Paseo núm. 42...

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE SAUZE núm. 111...

SE ALQUILA UN MAGNIFICO DEPARTAMENTO y una habitación muy fresca...

EN 10 CENTENES SE ALQUILA LA CASA San Miguel 172...

VEDADO, SE ALQUILA, EN 17 CENTENES, la casa de Linea 24 A...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SALUD número 61, con entrada independiente...

SE ALQUILAN SE ALQUILAN LOS modernos y amplios altos de 5 y 22, con muebles...

EN EL VEDADO, SE ALQUILAN LOS modernos y amplios altos de 5 y 22, con muebles...

SE ALQUILAN LOS ALTOSES DEL CHALET de San Mariano...

MANRIQUE 11, SE ALQUILAN LOS BAJOS, compuestos de sala, comedor...

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia...

EN 12 CENTENES SE ALQUILAN LOS altos de Campanario 132...

MURALLA ESQUINA A SAN IGNACIO, se alquila un departamento...

VEDADO, SE ALQUILA, A 9 CENTENES, dos casas modernas para personas de gusto...

LOCAL Se solicita un local de no menos de 600 metros cuadrados...

PROPIO PARA INDUSTRIA Se alquila una nave de grandes dimensiones...

GRAN HOTEL AMERICA Industria 160, esquina a Barcelona...

SE ALQUILAN LOS ALTOSES DE LA CASA San Miguel 206...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA de la casa Avenida 21...

SE ALQUILAN LOS ALTOSES DE LA CASA San Miguel 206...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA de la casa Avenida 21...

SE ALQUILAN LOS ALTOSES DE LA CASA San Miguel 206...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA de la casa Avenida 21...

SE ALQUILAN LOS ALTOSES DE LA CASA San Miguel 206...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA de la casa Avenida 21...

SE ALQUILAN LOS ALTOSES DE LA CASA San Miguel 206...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA de la casa Avenida 21...

SE ALQUILAN LOS ALTOSES DE LA CASA San Miguel 206...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA de la casa Avenida 21...

SE ALQUILAN LOS ALTOSES DE LA CASA San Miguel 206...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA de la casa Avenida 21...

SE ALQUILAN LOS ALTOSES DE LA CASA San Miguel 206...

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA española de maneadora...

UNA SEÑORITA, MUY PRÁCTICA en la venta de sombreros...

UNA PENINSULAR, RECIENTE LLEGADA desea colocarse en criadero...

UNA CRIADERA PENINSULAR desea colocarse a leche entera...

JOVEN PENINSULAR, INSTRUIDA EN la costura, desea colocarse...

DESEA COLOCARSE EN CRIADERA de manos para una corta familia...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, tiene referencias...

BUEN COCINERO Y REPOSTERO, VINO asistido, desea colocarse...

JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en criadero de manos...

PARA PORTERO O SERENO EN HOTEL, desea colocarse persona seria...

SE NECESITA UNA COCINERA PENINSULAR que duerma en la casa...

UNA PENINSULAR DESEA COLOCACIÓN en establecimiento de baños...

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una peninsular recién llegada...

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEADORA, solicita colocarse una joven peninsular...

SE SOLICITA UNA GENERAL, CRIADA de manos que sepa bien la obligación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de cocinera...

DESEA COLOCARSE UN BUEN CAMARERO, está práctico en ayudar a vestir...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa su obligación...

CRIADA. SE SOLICITA EN JESUS MARIA número 70...

JOVEN RECIENTE LLEGADO DE ESPAÑA se ofrece para casa de comedores...

EN MURALLA 98 SE NECESITA PARA un matrimonio solo una cocinera...

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO O chino, Informar en Esperanza 16...

DESEA COLOCARSE UN MAGNIFICO criado de manos práctico en el servicio...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para ayudar a los quehaceres...

MODISTA, COSTERA Y ENTALLA POR FIGURA, persona seria...

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE entienda de cocina...

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una de criada de manos...

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en criadero de manos...

CRIADA FORMAL Y TRABAJADORA desea colocarse en casa de modistas...

SE OFRECEN UN MATRIMONIO PENINSULAR para casa particular...

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES desea colocarse en casa de modistas...

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

UN JOVEN DE COLOR DESEA COLOCAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR... EN EL VEDADO, CALLE 13 ESQUINA A 4...

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE "EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo..." ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA...

EVITE QUE LA CUCHILLA ABRA SU OJO No pagará sobreprecio si compra sus propiedades en la Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba número 32, de tres a cinco. El alto Comercio, y los Bufetes y Notarías de crédito de la Habana la recomiendan.

ATENCIÓN! SE VENDE UN SOLAR 20 x 38, con dos casas de ladrillo y 1 de madera, a 100 metros del tranvía de San Francisco... CASAS MODERNAS EN VENTA... LA PIMIENTA...

SE VENDE LA CASA SALUD 201. SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS con buena venta y buen situado... CASAS VIEJAS PARA FABRICAR... EN SUAREZ...

BOMBAS ELECTRICAS GAVANT ZADAS A PRECIOS SIN GUSTO Y EFICIENCIA... MOTOR CHALLENGE DE ALCOHOL... MOTORES ELECTRICOS ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS...



Cuanto hay en la Habana que van con un ojo casi inutilizado por haber sido operados. La mayor parte de estas operaciones provienen de usar espejos malos...

BAYA, Optico San Rafael, esq. a Amistad. Teléfono A-2250. C 3596 865-17 Oct.

INTERESANTE Alejandro Ferrer Vialdo desea saber el paradero de su hermano Ramón, que hace veinte años que reside en Cuba...

EN CIENFUEGOS Una persona con extensas relaciones en Ciencuegos, solicita comisiones, representaciones o cualquiera otra diligencia que haya que hacer en dicha población...

OCASION EXCEPCIONAL PARA ESTABLECERSE en una buena colocación. Estableceremos algunas personas en un comercio lucrativo...

UN INGENIERO LO AUXILIARIA EN Topografía, dibujo, trabajos de ferrocarriles, minas o construcciones...

BUENA CHRIANDERA, EN CONSULTA 128, casa del doctor Trémas, las madres y médicos pueden elegir una excelente nodriza...

UN TENDOR DE LIBROS JOVEN, ESPAÑOL, se coloca para trabajar por horas o estable. Informa, A. Roub, Suárez 7.

CONTABILIDAD POR HORAS, BALANCA, etc. da oferta un experto Tenedor de Libros, por sueldo módico...

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS EN EL PUNTO MAS CONCURRIDO DE LA CIUDAD, se vende un café con buen contrato...

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS y cigarrillos, con buen contrato y buena venta, da frente a una de las secretarías...

GRAN GANCA, POR TENER QUE AUMENTAR para España, se vende una acreditada carnicería que vende 120 a 140 kilos de carne...

VENTA DE CASAS Esquinas y centros de nueva construcción y viejas para reedificar...

EN EL PRADO Vendemos una casa de esquina en 30.000 pesos. MENDOZA Y CA. OBISPO 28.

OPORTUNIDAD Se vende un café, restaurant y hotel, en inmejorable punto de la ciudad...

PATROCINIO, VIBORA, LO MAS ALTO que se conoce en los alrededores de la Habana, Loma del Mazo...

A LOS MEDICOS, SE VENDEN, NUEVOS, una mesa de operaciones, vitrina de cristal, mesa auxiliar, instrumental, libro de medicina...

SE VENDE UN JUEGO DE SALA de majagua Reina Regente y una cama Imperial, todo nuevo...

MUEBLES EN GANCA, SE LIQUIDAN todos los muebles de una casa. Hay infinitos de objetos de valor...

GRAN NEGOCIO, SE VENDE UN COTIN, un Destrinch, dos Fiat y un Locomovil, todos de compra francesa...

CARROS En el taller de Vicente Cambra, situado en Fomento 2 y medio...

SE VENDE UN CARRO NUEVO CON BARRANDEAS, con su pareja y arreos, se vende en Ayesteyán y Maloja...

VENTA, AUTOMOVIL PANHARD, LANDAULET, 15 H.P., en muy buen estado. G-9. Telégrafo 1415.

MOTORCICLO EXGELSIO de dos cilindros, 10 caballos, modelo 1913. Pida catálogo. Quinta número 85, entre 6 y 8, Vedado, Sr. Seidel.

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

SE VENDE UN BONITO CABALLO, 7½ años, maestro de tiro, sano, resistente...

Si usted no alcanzó anoche localidad en "ALBISU" en el ruidoso estreno de los siempre aplaudidos HERMANOS QUINTERO "NENA TERUEL" podrá admirar nuevamente esta preciosa comedia esta noche interpretada por la notable Compañía del eminente Actor Español Miguel Muñoz.

## LA SOCIEDAD ECONOMICA

(Viene de la primera página.)

por ciento, aquellas bajas quedarían compensadas. Aunque siempre considerando que dichos recargos, que se establecieron como transitorios, debían regir hasta la promulgación de unos nuevos aranceles, cuya necesidad ya se hacía sentir.

Se tomó como base para calcular las bajas por el tratado y las altas por los recargos, el importe de nuestras importaciones un año anterior al Tratado, es decir, el de 1901, pero como posteriormente éstas han tenido un desarrollo considerable, habiendo aumentado extraordinariamente el comercio exterior de Cuba, resultó que los referidos recargos han producido mucho más que las bajas calculadas por el citado convenio comercial.

De 1902 a 1903 a 1912 a 1913 el comercio exterior de la República, excluyendo la moneda, ha tenido el aumento considerable que evidencia el siguiente cuadro:

Valor en miles de pesos.		
Importación	Export.	
1902-1903	58,826	77,849
1903-1904	70,156	93,122
1904-1905	83,843	99,162
1905-1906	104,393	105,199
1906-1907	96,669	110,765
1907-1908	96,993	97,447
1908-1909	83,857	115,637
1909-1910	98,239	144,036
1910-1911	108,007	128,542
1911-1912	118,971	146,787
1912-1913	132,336	165,207

Los ingresos de la renta en esos años fueron los siguientes:

1902-1903	\$ 14,660,537.44
1903-1904	18,302,427.77
1904-1905	23,020,526.98
1905-1906	26,744,699.40
1906-1907	24,732,745.07
1907-1908	24,741,538.23
1908-1909	22,143,846.45
1909-1910	24,935,028.64
1910-1911	25,457,658.98
1911-1912	26,514,665.44
1912-1913	28,153,645.88

Por consiguiente, los recargos han producido mucho más de lo que se estimó que rindieran, puesto que basta ver, por los datos estadísticos que sobre ellos se publicaron con relación sólo al año de 1904, no sabemos que se hayan dado otros a la publicidad. Las bonificaciones del tratado produjeron una baja en la recaudación de la renta de Aduanas de \$1,800,316.00 y los recargos del Decreto número 44 un aumento de \$3,695,067.00, existiendo por tanto una diferencia crecida a favor de estos últimos, que debe ser mayor en los años posteriores, por efecto del aumento de las importaciones.

Hay que tener en cuenta que el mayor tipo de recargo se fijó sobre los artículos de mayor importación, o sean los de primera necesidad, el 30 por ciento para las sustancias alimenticias; a los tejidos se les fijó el 20 por ciento.

Por ello resulta que siendo las bajas que en el referido año produjeron las importaciones de sustancias alimenticias \$443,147.00, los recargos cubrieron \$1,350,885.00, exceso de tributación recaído indiscutiblemente sobre los consumidores cubanos.

Los artículos clasificados en nuestro arancel como sustancias alimenticias, que son la carne, pescado, cereales y frutas, vegetales y legumbres, aceites y bebidas, productos de leche y otros varios, representan el máximo de las importaciones, y según la estadística del año fiscal de 1911-1912, última publicada, alcanza el 48 por ciento de aquéllos.

Por ello puede deducirse fácilmente que son los más recargados por el Decreto número 44, y por tanto ese aumento de tributo no puede por menos que influir en el precio de venta para el consumo, porque por la conocida teoría de la traslación del impuesto, los consumidores son los que pagan en realidad los referidos impuestos de Aduanas.

Dado el aumento considerable que hemos visto tiene la renta de Adu-

nas y considerando que la agricultura cubana necesita de medidas protectoras que abaraten su producción, entre estas no puede desconocerse que resultaría un bien la supresión de los referidos recargos arancelarios, y si bien por apremios del Tesoro no puede acordarse su abolición total, al menos que desaparezcan los que gravan a las maquinarias, aperos de labranza y sustancias alimenticias.

El Gobierno de la República ha dado ya—desde 1910—algunos pasos en ese sentido, aboliendo los recargos que gravaban las maquinarias y materias primas para el desarrollo de industrias nacionales, tendencia plausible, puesto que con ello se beneficia la referida industria nacional. Pero es preciso hacer más en ese sentido, es necesario abolir los recargos que gravan las siguientes partidas del arancel:

- 6.—Aceites y sus deniales.
- 7.—Petróleos y demás aceites minerales.
- 36.—A. Rallos de vía.
- 91 al 97.—Productos químicos.
- 112.—Algodón en rama, etc.
- 114 al 120.—Tejidos.
- 129.—Hilos e hilazas.
- 132 y 133.—Tejidos de cañamo y otros.
- 165.—(a). Madera ordinaria.
- 167.—Madera fina.
- 179.—Eneas, etc.
- 189.—Pieles en estado natural.
- 190 al 193.—Cueros.
- 214.—Máquinas de pesar y romanas.
- 216 al 224.—Máquinas y aparatos agrícolas y sus anexos.
- 237 y 238.—Carne y manteca.
- 240 al 244.—Otras carnes y tocino.
- 246 y 247.—Leches y otras sustancias alimenticias.
- 248 al 253.—Leche y otras sustancias alimenticias.
- 255.—(b) (c) (d). Centeno, cebada y avena.
- 256.—(a) (b) (d). Harina de trigo, arroz y avenas.
- 257 al 262.—Viveres y otros artículos.
- 264.—Frutas secas o disecadas.
- 265.—Castañas secas o frescas.
- 274.—Aceites de oliva, etc.
- 286.—Café crudo.
- 287.—Cacao.

No puede ocultarse a los que a estas cuestiones dedican alguna atención, que la base esencial para obtener la disminución que se necesita en los gastos de producción, principalmente en la industria azucarera, ante la lucha que se le presenta con la producción de remolacha extranjera, a consecuencia de las vigentes tarifas arancelarias de los Estados Unidos, y también para la industria del tabaco elaborado, es la de abaratar la vida de las clases trabajadoras, la de conseguir la entrada con la mayor franquicia posible de las máquinas y aparatos necesarios para la elaboración de azúcar y para otras industrias y la de todos los aperos de labranza, y a ello contribuiría, ya que no sea posible la supresión total de los recargos del Decreto número 44, la de estos a que nos venimos refiriendo.

Esta medida produciría una merma pequeña al Tesoro en relación con el beneficio grande que reportaría al país, y aunque los perjuicios que sufriría aquél lo fueran aun en mayor escala, medios tiene de suplirlo, reduciendo en proporción adecuada los gastos públicos, porque de más funestas consecuencias sería para la nación el que sus fuentes de producción sufrieran un quebranto considerable, pues entonces aquellas bajas serían mayores, y más perjudiciales, y la riqueza nacional sufriendo las deplorables consecuencias de un sistema fiscal que la enerva y la aniquila.

Con la supresión de los recargos la vida se abarataría, no tanto como debería, pero sí en proporción apreciable, y quizás esas disminuciones en los ingresos por el momento, después se traduzcan en nuevos aumentos por el crecimiento que tendría indiscutiblemente la riqueza pública al facilitarse

el desarrollo de las fuentes de producción.

Mientras la vida no se abarate no es fácil encontrar trabajadores que vengán al país a dedicarse a las faenas agrícolas, ni que puedan los que en el país existan continuar percibiendo el precio promedio de jornal que hoy disfrutan, y de ahí que esta Corporación apoye la modificación del Decreto número 44, haciendo desaparecer los recargos por el mismo establecido sobre las referidas partidas del arancel.

Podrá argüirse de nuevo, como ya se ha hecho por algunos, que esa rebaja poco podrá influir en el precio de los artículos, y aunque el argumento ha sido refutado elocuentemente, no por ello hemos de omitir reproducir las manifestaciones que acerca de tan importante punto ha hecho un reputado estadista.

Es un absurdo, un contrasentido, suponer que no se hace nada cuando se rebaja un impuesto o el precio de un transporte o el arancel, a cualquiera expresión de gravámenes, sea el que fuere, en condiciones que no puedan reflejarse en una diferencia de precios, en pequeñas unidades, pues la rebaja del precio de las cosas no se determina por la moneda en la expresión singular de cada una de las unidades fragmentarias que constituyen el conjunto de un ramo de producción; esta sería la economía de los abandonados, de los desuiciados, de los perezosos, de los indolentes.

Error grande sería el afirmar que la reducción de los recargos arancelarios poco podría influir en el abaratamiento de la vida. Esa reforma representaría para el país un ahorro considerable, y la contribución que se paga por el concepto de Aduanas será menos gravosa para los consumidores. Basta fijarse en que todas las reformas de impuestos en sentido beneficioso para los contribuyentes dan siempre el resultado favorable que de ellas se ha esperado. Sería negar la realidad de las cosas el afirmar lo contrario.

La Sociedad Económica de Amigos del País una vez a los de aquellas otras corporaciones que aboguen por la indecisa supresión de los recargos del Decreto número 44, del año 1904, y continúa insistiendo en la conveniencia y necesidad de que se lleve a cabo la reforma, tantas veces pedida, de nuestras tarifas de Aduanas, inspirados a la vez en un criterio fiscal, pero encaminadas al propio tiempo al fomento de nuestras fuentes de producción, y a que sea menos penosa, de lo que es hoy, la vida de nuestras clases trabajadoras, a consecuencia de la carestía de los artículos de primera necesidad y mayor consumo.

Habana, Noviembre 13 de 1913.

Por la Sociedad Económica de Amigos del País.—Marcelino Díaz de Villegas, Sebastián Gelabert, Antonio González Carquejo.

### Los autores del crimen de Paso Viejo

LA GUARDIA RURAL Y LA POLICIA DE CABANAS Y CANDELARIA LOS PERSIGUEN.—NO SE TIENE NOTICIA DE QUE SEAN MAS DE DOS.

El Gobernador Provincial de Pinar del Río, Coronel Indalecio Sobradó, por telegrama fechado ayer 13, a las 8 p. m., comunica a la Secretaría de Gobernación que la Guardia Rural y la Policía Municipal de Cabanas y Candelaria persiguen con toda actividad y mayor de cerca, a los dos bandidos autores del crimen de "Paso Viejo," y que, acosados por esa tenaz persecución, han abandonado los caballos, e internándose en el monte, en el Término de Cabanas; que en ningún momento ni en ningún Término Municipal, durante la desesperada huida de estos criminales, se ha tenido conocimiento de que sean más de dos, y que, en toda la provincia reina absoluta tranquilidad.

"CHENCHO" VA HACIA SANCTI SPIRITUS.

Remedios 13, a las 4.40 p. m. Las noticias aquí últimamente propagadas acerca del brigadier "Chencho" no ofrecen gran interés.

Se rumora que el caudillo fracasado se ha corrido hacia Sancti Spiritus, para librarse de la activa persecución de que es objeto.

Acabo de hablar de "Chencho" con un vendedor ambulante llegado a esta población.

Manifiesta que lo ha visto en la tienda de Tibisial.—Quiñones.

RECORRIENDO LOS LUGARES POR DONDE ANDUVO LA PARTIDA.—ATENCIÓNES.

Remedios 13, a las 4.45 p. m.

Por orden del Juez Especial que entiende en esta causa de rebelión, ha salido el Juez Municipal de Remedios acompañado del Secretario, a hacer un recorrido por los lugares por donde se sabe que anduvo la partida del brigadier "Chencho".

El objeto de la exploración es buscar nuevos datos que añadir a la causa.

Con el Juez y el Secretario ha salido una pareja de la Guardia Rural.

El teniente coronel señor Lamas y la gente que tiene a sus órdenes, no han cesado un solo instante de trabajar; son incansables.

Y son corteses en sumo grado.

El teniente coronel señor Lamas ha colmado a la prensa de atenciones. Es un cumplido y deferentísimo caballero.

También los periodistas debemos gratitud a los oficiales de telégrafos, que no han reparado en sacrificar sus horas de reposo para que pudiéramos responder perfectamente a lo que pide un periódico bien informado.—Quiñones.

UNA VENGANZA!—LAS DECLARACIONES.—"CHENCHO" Y LOS SUYOS SE APODERAN DE CABALLOS.

Remedios, 13, a las 4.55 p. m.

Otra captura importante. El inspector señor Bencomo ha detenido esta tarde al moreno Pablo Fortún.

En las declaraciones que hizo el Cojito, manifestó que el instigador del alzamiento había sido este individuo que se acaba de prender.

Se tomó declaración al Fortún, y negó que haya tenido participación de ninguna clase en tan desastrosa aventura.

Habló con él. Le pregunté:

—Y entonces, ¿por qué cree usted que el Cojito le acusó?

—No lo sé, pero supongo que obedezca a una venganza.

Añadió:

—Cráme usted, porque yo soy inocente.

Fue conducido al Vivac.

El Juzgado que entiende en este asunto ha tomado hoy declaración a las personas que se dicen perjudicadas por el alzamiento de "Chencho" y su partida.

Entre ellas se encuentra el señor Ricardo Fernández.

Este declaró que en la noche del sábado se presentaron los alzados en su casa.

A la fuerza, amenazándole con la muerte si no los obedecía, le hicieron entregar su caballo. Y le pidieron también el freno y la montura, que les dió.

Declaró a continuación el señor Florencio Fernández.

Dijo lo mismo que el anterior testigo. E hizo declaraciones parecidas el señor Pedro Montiel.

Los tres son vecinos del barrio Bartolomé.

Después de ellos, compareció ante el Juzgado el señor Marcos Marabá-jón.

Este declaró que vive en la finca La Esperanza, y que allí se presentaron los alzados, intimidándole con amenazas si no les entregaba el caballo, con montura y freno, y las armas que tuviese.

Le llevaron el caballo, pero no tenía arma ninguna.

Los alzados se dirigieron en seguida al barracón de la misma finca.

Allí dormían los empleados Miguel Amores, José Suárez y José Hernández.

A todos les quitaron el caballo, la montura y el machete.

Prestaron luego declaración los señores Juan Ordaz y Manuel Granda, dueños de la tienda establecida en el Tanque de Vigías.

Declararon que los alzados capitaneados por "Chencho" se presentaron allí la noche del sábado último, sorprendiendo al dependiente José Granda, y amenazándole para que les entregase las armas que tuviese en su poder. José Granda no tenía arma ninguna; le llevaron efectos que él valora en sesenta centavos solamente.

Alberto Navarro, que declaró después, manifiesta que a él le quitaron el revólver.

Juan Pérez dice que le arrebataron la montura de su caballo y veinte pesos con veinte centavos, que era en aquel momento su capital.

A Juan Navarro le llevaron una albarda y una terecerola.

A Escolástico Fernández le obligaron a ir en busca de su caballo y a ponerle la montura; cuando la tuvo puesta se marcharon con él.

Manuel García asegura que iba con su hermano por un camino cuando de manos a boca tropezó con la gente de "Chencho"; Manuel García iba montado en un buen caballo. Los alzados le obligaron a desmontar y aprovecharon el bruto.

Además, al jinete le quitaron el gabán.

Los alzados se dirigieron en seguida al barracón de la misma finca.

Allí dormían los empleados Miguel Amores, José Suárez y José Hernández.

A todos les quitaron el caballo, la montura y el machete.

Prestaron luego declaración los señores Juan Ordaz y Manuel Granda, dueños de la tienda establecida en el Tanque de Vigías.

Declararon que los alzados capitaneados por "Chencho" se presentaron allí la noche del sábado último, sorprendiendo al dependiente José Granda, y amenazándole para que les entregase las armas que tuviese en su poder. José Granda no tenía arma ninguna; le llevaron efectos que él valora en sesenta centavos solamente.

Alberto Navarro, que declaró después, manifiesta que a él le quitaron el revólver.

Juan Pérez dice que le arrebataron la montura de su caballo y veinte pesos con veinte centavos, que era en aquel momento su capital.

A Juan Navarro le llevaron una albarda y una terecerola.

A Escolástico Fernández le obligaron a ir en busca de su caballo y a ponerle la montura; cuando la tuvo puesta se marcharon con él.

Manuel García asegura que iba con su hermano por un camino cuando de manos a boca tropezó con la gente de "Chencho"; Manuel García iba montado en un buen caballo. Los alzados le obligaron a desmontar y aprovecharon el bruto.

Además, al jinete le quitaron el gabán.

LA CAUSA DE LA SUBLEVACION —DETRAS DE "CHENCHO" NO HAY NADIE!

También compareció ante el Juzgado especial el alcalde de Remedios.

Según él, la causa del alzamiento es tan sencilla como fútil: detrás de "Chencho" no hay nadie; detrás de "Chencho" no hay ninguna empresa ni sociedad tenebrosa.

Lo que a "Chencho" le pasó fué que esperaba en vano que le liquidasen su paga de veterano de la guerra de independencia.

Y como no acababan de liquidársele de buena voluntad, se empeñó en que se le liquidasen a la fuerza, imponiéndose con su valor y con sus amigos.

El alcalde testifica que "Chencho" "se obsesionó".

Y manifiesta que ni el jefe de la partida ni los que se le agregaron llevaban—de ningún modo—los fines políticos que se les atribuyeron.

El jefe de policía aseguró que a "Chencho" la neurastenia que padece le hacía muy a menudo pensar en lanzarse al campo.

Opina como el alcalde que el movimiento no debe, no puede tener fin político ninguno.

—Aquí —dijo— se trata simplemente de cobrar una cuenta.

DESMITIENDO UNA LEYENDA

También declaró Severiano Blanco, dependiente del café Las Delicias; y dice que "Chencho" jamás bebió allí champagne. Y que nunca le vió prestar dinero.

Manuel Herrera, colonio del Luján, refiere que los alzados, en número de diez, estuvieron en su casa la noche del sábado último.

Cinco de ellos se adelantaron, llamaron y le pidieron en nombre de "Chencho" García que les entregase una terecerola que sabían tenía en su poder.

A continuación declaró el señor Jesús López, que aportó algunos datos interesantes.—Quiñones.

AUTO DE PROCESAMIENTO

Remedios, Noviembre 13.

El Juez especial, señor Alfonso Ramos Mantilla, dictó auto de procesamiento en la tarde de hoy contra los individuos que aparecen complicados en el alzamiento.

En el auto dícese que se sabía que "Chencho" venía conspirando contra el Gobierno por no haberle liquidado

sus haberes como veterano y calificarse los hechos como constitutivos de los delitos de sedición, conspiración, robo en despoblado y en cuadrilla.

Exígenle las responsabilidades en la siguiente forma: a "Chencho" como autor jefe de la sedición y capitán de la cuadrilla, a Serafín Centeno y Francisco Caraballes como promovedores del delito de sedición y a Pablo Fortún como conspirador. A los otros ocho alzados se les considera como meros ejecutores del delito de sedición.

Se ha decretado la prisión provisional de todos con exclusión de fianza y se pide el reconocimiento de los detenidos en rueda de presos por los testigos que aún no han declarado.—Quiñones.

LOS RESTOS DE LA PARTIDA

Remedios 13, a las 8.30.

En el medio día de hoy la Guardia rural ha recogido en el barrio de Capetany, cerca de Corajo, dos caballos que se supone pertenecían a la deshecha partida.

Los caballos son un rastrero, porque parecían recién abandonados.

Hay cuatro alzados aún. Andan huídos; temen la persecución de la rural. Según noticias, se encuentran escondidos en los montes, y no se tardará en dar con ellos.

REGISTROS INUTILES

Remedios 13, a las 8.30.

Los detectives señores Victor Romero y Juan Toledo han hecho un detenido registro en los domicilios del rico hacendado señor Luis Alfaya y de los procesados.

No han encontrado nada que dé luz sobre la causa seguida.

FORRAJEADORES

SORPRENDIDOS

El Gobernador provincial de Santa Clara ha telegrafado a la Secretaría de Gobernación dando cuenta de que el vecino de Placetas, moreno, Carlos Ruiz, ha manifestado en la Jefatura de Policía de aquel pueblo, que en momentos de estar forrajeados, el día nueve por la mañana, en unión de su hijo Román, fueron sorprendidos en terrenos del central "San José", por cuatro negros quienes les quitaron los caballos, y viendo el dicente que aquéllos acompañaban a "Chencho".

PROTESTA Y ADHESION

El señor Domingo Feito, presidente del Comité Conservador del barrio de Vega Alta, término de Vueltas, manifiesta que los afiliados a dicho partido en el citado barrio, protestan contra los alzados en Remedios, y ofrecen su incondicional apoyo al Gobierno.

TODO TRANQUILLO

Según ha manifestado el Gobernador provincial de las Villas, la policía y Guardia Rural encargados de recorrer desde Aguada de Pasajeros, "Convento," "Campiña" y centrales "Perseverancia" y "Covadonga," le informan que todo aquel radio se halla tranquilo.

LOS DETENIDOS

Por orden del Juez especial que entiende en la causa de los alzados, han sido detenidos dos morenos.

El Gobernador P. S. de Santa Clara, señor Fernández, telegrafió ayer tarde a Gobernación lo siguiente:

"Alcalde Remedios en telegrama de la una p. m. me dice: Durante las anteriores veinte y cuatro horas noche ocurrido novedad relacionada con alzamiento de "Chencho." Negros Pablo Fortún y Serafín Centeno, han sido detenidos por orden del Juez especial que entiende en la causa del alzamiento por atribuírselles complicidad en el alzamiento referido."

OBJETOS OCUPADOS

El teniente coronel de la Guardia Rural telegrafió ayer desde Remedios lo siguiente:

"Como ampliación a mi telegrama de hoy infórmele que el cabo Luis M. Gálvez del Escuadrón, ocupó dos monturas, una cabezada y un freno, un paño y tres lonas abandonadas por los alzados en la finca "Pauque," este término."

PIDA VERMOUTH "AMA" SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS  
 Agente exclusivo para toda la Isla:  
 FILOMENO DE STEFANO  
 San Nicolás No. 220, bajos. TELEFONO A 8414